



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA.

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.

Departamento de Sociología.

Coordinación de la licenciatura en Sociología.

*“Trayectoria de la lucha
del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra
en Atenco hasta la actualidad”*

TESIS

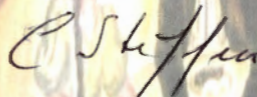
Para obtener el grado de:
LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

PRESENTA

Sheyla Hicel Vázquez Ornelas

Asesora de Tesis:

Dra. María Cristina Steffen Riedemann



MÉXICO, Ciudad de México

SEPTIEMBRE, 2022



FPDT

***“Dignidad”, jamás una palabra cobró tanto sentido en las
manos y los ojos de una persona.***

*Para Nacho, Trini, Doña Lichita, Adán, Gerardo, Martha.
Para los compañeros del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra,
que me acogieron y dieron calor en mi andar por la lucha.*

*Cuando veo el rostro de Ignacio y de Trini,
observo el tiempo que ha pasado en sus ojos,
imagino las cosas que contemplaron con alegría,
pero también observo una gran tristeza y el dolor que pudieron haber
vivido o visto, siendo estos un gran espejo de agua, como un lago,
y solo puedo pensar que
el reflejo de los ojos de Nacho y Trini son el lago de Texcoco.*

Agradecimientos

Esta tesis fue más que un trabajo de investigación, he plasmado el dolor y la impotencia que bastantes veces pude sentir, fue un camino complicado de andar, por los años que me llevó y por ello no puedo decir que fue solo esfuerzo mío, así que tengo que agradecer a las personas que siempre estuvieron conmigo, apoyándome y acompañándome en mis largas jornadas de trabajo. Comienzo por expresar gratitud a mis padres que siempre preocupados por mi bienestar sabiendo el riesgo que se corre en este camino estuvieron pendientes y procurándome en todo momento, a mis hermanos, cuñadas y sobrinos que siempre me alentaban para seguir adelante cuando creía pérdida la investigación. Y sobre todo a mi compañero de vida, mi esposo, que sin su apoyo y acompañamiento en noches de desvelo la tarea hubiera sido imposible.

A mis amigos y compañeros del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, que no solo me abrieron las puertas de su hogar, sino también las de su corazón al compartir lo vivido a pesar del dolor que pudiera generarles el recuerdo. Por cuidarme y acompañarme en todo momento.

Y por último pero no menos importante, a mí asesora de tesis que me tuvo la paciencia por años para continuar con la investigación y retomar mi trabajo después de muchos años en el abandono, por brindarme sus últimos momentos dentro de la institución e impulsarme para seguir adelante en este andar de lucha.

Infinitas gracias a todos ustedes por acercar mis pasos en el conocimiento y la investigación social. Les amo infinitamente con todo mi rebelde corazón.

“Trayectoria de la lucha del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra en Atenco hasta la Actualidad”

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO DE ATENCO

- 1.1 Un recorrido bibliográfico de lo escrito sobre San Salvador Atenco.....
- 1.2 Marco Teórico conceptual para analizar el caso de Atenco.....
- 1.3 El municipio de San Salvador Atenco en la época de la Revolución Mexicana.....
 - 1.3.1 El reparto agrario y Atenco.....
 - 1.3.2 La creación del ejido del municipio de San Salvador Atenco.....
 - 1.3.3 La formación del ejido de los pueblos de San Francisco Acuexcomac, Santa Isabel Ixtapan, Zapotlán y Nexquipáyac.....
- 1.4 El municipio de Atenco en la época actual.....
 - 1.4.1 Población y su evolución hasta la actualidad.....
 - 1.4.2 Sistema de producción de Atenco.....
 - 1.4.3 Los oficios y niveles de educación en Atenco.....

2. CONTEXTO HISTÓRICO-SOCIAL DEL ESTADO EN EL QUE SE DESENCADENAN LOS HECHOS DE LA ORGANIZACIÓN Y LUCHA DEL PUEBLO DE ATENCO

- 2.1 Un comienzo antagonista entre San Salvador Atenco y el Estado.....
- 2.2 Despojo territorial.....
- 2.3 Decretos expropiatorios para la Construcción de infraestructura para el gran capital, el aeropuerto NAICM
- 2.4 Empresas y empresarios involucrados.....
- 2.5 La constitución del FPDT y las estrategias para lograr sus demandas.....
- 2.6 Violación de los derechos de sus pobladores en el contexto del NAICM.....

3. SEGUNDA ETAPA Y SU RESOLUCIÓN

- 3.1 Segunda etapa del Frente y los floricultores, acontecimientos del 3 y 4 de mayo del 2006.....
- 3.2 Violación de los Derechos Humanos durante los hechos ocurridos en Atenco el 3 y 4 de mayo del 2006 y la resolución del Estado
- 3.3 Etapas de negociación entre el FPDT con autoridades y gobierno.....
- 3.4 Organizaciones que dieron solidaridad y apoyo al FPDT.....
- 3.5 Tercera etapa del Frente, la consulta y cancelación del NAICM.....
- 3.6 Logros que ah tenido la lucha del FPDT.....

CONCLUSIONES

- El papel que desempeña actualmente Atenco en la lucha social.....
- La nueva vida del movimiento, #Yo prefiero el Lago, y ¿Qué es Manos a la Cuenca?.....

REFERENCIAS DE CONSULTA.....

ANEXOS.....

- 1.- Entrevistas realizadas por la autora de la tesis: Sheyla Hicel Vázquez Ornelas**
- 2.- Material fotográfico por la autora de la tesis: Sheyla Hicel Vázquez Ornelas**

Glosario

(AIFA) Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

(AMLO) Andrés Manuel López Obrador.

(ANP) Área Natural Protegida.

(ASES) Agencia de seguridad del Estado de México.

(AUCSSA) Asociación Civil de San Salvador Atenco.

(CECOS) Centro Educativo Cultural y de Organización Social.

(CDHZL) Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero.

(CIDH) Corte Interamericana de Derechos Humanos.

(CIMMYT) Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo.

(CLA) Comisión Local Agraria.

(CNDH) Comisión Nacional de Derechos Humanos.

(CPE) Comité Particular Ejecutivo.

(DOF) Diario Oficial de la Federación.

(EPN) Enrique Peña Nieto.

(EZLN) Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

(FPDT) Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra.

(FPDTA) Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua.

(FPFVI) Frente Popular Francisco Villa Independiente.

(INEGI) Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

(NAICM) Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

(PAN) Partido de Acción Nacional.

(PFP) Policía Federal Preventiva.

(PRD) Partido de la Revolución Democrática.

(PRI) Partido Revolucionario Institucional.

(SEDENA) Secretaría de la Defensa Nacional.

(UACM) Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

(UAM) Universidad Autónoma Metropolitana.

(UNAM) Universidad Nacional Autónoma de México.

“Trayectoria de la lucha del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra hasta la actualidad”

INTRODUCCIÓN

La importancia de rescatar la historia de un pueblo no solo debe formar parte de un deber académico sino de una obligación como estudiante comprometido con su entorno social.

Atenco, símbolo de lucha y resistencia pero también símbolo de estigmas sociales debe ser desmitificado a través de un profundo análisis social y político de sus problemáticas y trayectoria para conmemorar su proceso y dar apoyo y aliento a otras organizaciones que buscan el mismo propósito, rescatar los espacios sagrados para los pueblos y las comunidades opacadas por un sistema que no está planeado para incluirlos.

En uno de tantos intentos por borrar lo que son sus usos y costumbres, saberes, tradiciones e historia, las grandes trasnacionales apoyadas por los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal y Municipal) han querido hacer de Atenco un ejemplo de lo que le espera a cualquier organización campesina que esté en contra de sus intereses empresariales y a favor de la vida.

Explicar y dar a conocer las problemáticas sociales de una comunidad es solo una parte para visibilizar los problemas que enfrentan los ejidatarios¹ en nuestro país, por ejemplo la acumulación por desposesión, concepto del cual se hablará en este trabajo como punto clave para explicar y dar sentido a este tipo de acontecimientos sociales.

Al reconocer que una comunidad tiene problemas o conflictos, las siguientes preguntas a resolver son: -¿Qué ha sucedido durante todos estos años?, -¿Quién o quienes generan los conflictos políticos?, -¿Cuál es la estrategia del Estado?; -¿Qué sigue para Atenco y el FPDT después de sus distintas y prolongadas luchas para frenar la construcción del aeropuerto?, -¿El Frente de Pueblos quedará estancado en su lucha política?, ¿Se ha disuelto el FPDT?, ¿Cómo ha sobrevivido políticamente? Estas y otras interrogantes más que han surgido al pasar de los años tendrán explicación en el transcurso de la investigación.

Para todos los medios de comunicación masivos (fieles al régimen político mexicano y sus dueños empresariales), quien detona los conflictos es siempre identificado como el ignorante, iletrado, violento, holgazán, con una constante

¹¹ Ejidatario: Es catalogado como un sujeto agrario integrante del núcleo ejidal mexicano, mayor de edad o de cualquier edad si tiene familia a su cargo, que cuente con certificado de derechos agrarios; certificado parcelario o de derechos comunes, sentencia o resolución de tribunal agrario.

También decidí acuñar este término debido a que no todos los integrantes del FPDT son campesinos, algunos solo son propietarios y dan a trabajar su tierra.

negación al progreso, en este caso los ejidatarios de Atenco, lamentablemente es así como los medios de desinformación los han estigmatizado.

Es aquí en donde llegamos a un punto crucial, al cual se le podría llamar punto de encuentro, debido a que en este momento es donde pondremos en práctica lo aprendido en nuestra formación académica, ya que como sociólogos no podemos quedarnos al margen de los acontecimientos, debemos formar parte de las iniciativas si es que pretendemos hacer notorio y de ser posible reconstruir y visibilizar la historia de lucha de estos pueblos, trayectoria que jamás será contada con veracidad por ningún medio oficial, aquí es donde toma sentido y relevancia esta investigación.

La historia que conocemos en las aulas desde pequeños, es la que nos hace tener una idea de por qué y cómo ocurrieron ciertos acontecimientos sociales, y en esta etapa nos creamos una idea de cómo actúan e interactúan sus participantes en ese acontecimiento histórico. Pero qué pasaría si la historia que nos han enseñado no es la misma que cuentan los verdaderos actores. Abrir la mente y tener un panorama amplio sobre los acontecimientos sociales es parte importante de conocer la verdad, una verdad que ha sido ocultada en la forma de cómo ocurrieron los hechos. Porque en ellos hubo represión, maltrato, y vejaciones por los que alguna vez creímos eran los buenos de la historia y que su mayor y único deber era protegernos. Es así que los papeles cambian y ante esta situación el sociólogo debe ser un facilitador de información verídica con pruebas fehacientes de lo que quiere demostrar. Todo sujeto encaminado en la lucha social debe tener las herramientas necesarias para poder defenderse de manera segura sobre todo de forma legal, y así predisponer el movimiento del su oponente de manera adecuada para saber cómo actuar ante ciertas estrategias del Estado.

Por lo anterior, es importante evaluar las formas en las que actúa el Estado y dar a conocer que el camino recorrido por el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra es el camino que pueden recorrer muchas otras organizaciones o pueblos que tienen la misma problemática ante el despojo de su identidad.

Con lo cual esta investigación se enmarca dentro de los movimientos sociales y conflictos sociopolíticos.

De este modo, el propósito de esta investigación busca:

- Evaluar la forma en la que se desenvuelven las fuerzas del Estado y así tener conocimiento para que son empleadas realmente por parte de éste organismo.
- Identificar las condiciones a las que está expuesto el campo mexicano, su precariedad y la falta de apoyo que tienen los campesinos por parte de las instituciones.
- Es necesario contribuir al conocimiento de la historia de un pueblo que levantó la voz ante las amenazas y atropellos de un sistema que se encarga de segregar y eliminar a los pueblos originarios con la excusa del progreso.

- Analizar la trayectoria de la lucha y estrategias que ah llevado a cabo el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra.
- Reescribir la historia que ah sido contada de manera escueta y vista solo desde el punto de vista de las grandes corporaciones.
- Realizar un estudio minucioso para exponer plenamente a las empresas y empresarios involucrados en el despojo de las tierras de los habitantes de Atenco.
- Identificar el impacto que tuvo para otras organizaciones la lucha de Atenco contra el despojo territorial.
- Pero sobre todo contribuir a contar la historia verdadera de un pueblo rebelde que hasta hoy en día siguen intentando borrar.

En consecuencia, la información recabada recabada en esta investigación debe ser vista como un análisis detallado del proceso que ha tenido Atenco para la formación de un Frente destinado al respeto de sus habitantes y el de otras luchas, al igual que un homenaje para aquellos que han destinado su vida a la lucha y al cambio social.

En este punto es necesario tener conocimiento de lo que es un ejido y así entender lo que representa para los ejidatarios en México; tomando como referencia una definición proveniente de un documento oficial publicado por parte del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), creado por la Cámara de Diputados para el quehacer legislativo.

“El ejido en México es una de las modalidades de tenencia de la tierra que configuran lo que es la propiedad social agraria, la otra es la tenencia comunal. El estudio del régimen ejidal debe abordarse bajo una visión tridimensional. La primera de ellas nos lleva al entendimiento de que el ejido ocupa un espacio amplio y extenso en la geografía nacional. La segunda dimensión considera que, el ejido, es un núcleo agrario que se crea con fines productivos con el objetivo de proporcionar a la sociedad mexicana una base alimenticia en cantidades suficientes para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria. La tercera dimensión tiene que ver con el hecho de que el núcleo agrario es el territorio que sustente el modo de vida de la comunidad ejidal a la que se integran las familias de los propios productores y los vecindados del lugar formando juntos lo que se conoce como el centro de población ejidal. (Candelas R., 2019).”

La delimitación espacial de la presente investigación es en el municipio de San Salvador Atenco ubicado en la zona oriente de la Ciudad de México,

“Su localización geográfica está entre los 19°29'20 y 19°36'34 de latitud norte; 98°53'38 y 99°00'47 de longitud oeste, a una altura de 2,250 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con Acolman y Tezoyuca, al sur con Nezahualcoyotl y Chimalhuacan, al este con Texcoco y con Chiautla y

Chiconcuac, al oeste con Ecatepec y Nezahualcoyotl. La superficie comprende 83.80 km². (Inafed, 2018)”

En cuanto a la delimitación temporal, mi trabajo se centró en los años: 2001 al 2022 para analizar la información necesaria y tener un panorama amplio sobre los tiempos y el contexto en el que se desarrollaron los hechos, de tal manera que esta investigación será realizada de forma cronológica para un mayor entendimiento del proceso.

Uno de los grandes problemas a tratar en esta investigación es el despojo territorial que sufren las comunidades campesinas y por consecuencia padecen también el arrebato y menosprecio de sus costumbres y tradiciones debido a que no ven la tierra como una propiedad privada, sino más bien como un lugar sagrado que ha sido herencia de los abuelos para seguir compartiendo saberes y conocimiento. La tierra para ellos tiene vida y como tal debe ser respetada amada y defendida.

Pero en esta investigación está no es el único problema al que nos enfrentamos, pues actualmente se hace poco visible y de manera escueta o tergiversada la información acerca de las luchas sociales. En consecuencia ha esto es complicado encontrar una amplia variedad de información en cuanto a este tipo de acontecimientos con el debido contenido, pues es importante destacar algunos rubros o contextos para tener mayor conocimiento de cómo se desencadenaron ésta y otras luchas con causas similares. Algunos rubros pueden ser el contexto histórico, económico, político, social, geográfico, la temporalidad de manera cronológica de los acontecimientos, etcétera.

Es así que el problema de investigación se enfoca y resume en estos aspectos:

-Exponer el despojo territorial que existe por parte del Estado hacia esta comunidad, visibilizando los métodos de represión y tortura por parte de las autoridades hacia quienes defienden su territorio el cual tiene un valor de identidad antes que un valor monetario. Dando respuesta al conflicto del despojo entre ejidatarios y Estado.

Como objetivos generales de esta investigación se destacan dos puntos principales:

1. Realizar un análisis sociológico, político, rural y económico, en donde se describa y analice la lucha de este pueblo.
2. Reconstruir la lucha de Atenco contra el despojo territorial conociendo las injusticias cometidas hacia esta tierra y sus individuos para que los que han sido callados sean también escuchados

Como objetivos específicos de esta investigación han surgido cinco puntos:

1. Analizar las estrategias seguidas por las grandes empresas nacionales y transnacionales involucradas para la construcción de un aeropuerto.
2. Conocer las estrategias del Estado para derrotar a los pueblos dignos.
3. Conocer las estrategias a las que recurrió el FPDT para defender sus demandas.
4. Analizar y evaluar la etapa actual de la lucha del FPDT.
5. Dar vida a una lucha que quiere ser apagada por medio de un trabajo objetivo con un análisis claro y amplio en información.

La trascendencia de ésta investigación radica en visibilizar la lucha de un pueblo que merece ser reconocido por el logro de sus acciones contra el Gobierno y las grandes corporaciones.

Además de destacar al estudiante como un actor dentro de este tipo de luchas sociopolíticas.

En el desarrollo de la presente investigación se me presentaron las siguientes limitaciones:

Soy una mujer que vive en el Estado de México y eso ya es un problema, y no por el género pero sí por la violencia que muchas viven en la Republica Mexicana: El desplazamiento de lugares entre Nezahualcóyotl, Chimalhuacan, San Vicente y la llegada a Texcoco para ir a Atenco es una ruta algo peligrosa que tuve que transitar sola durante varios días, mañanas y noches para poder recopilar la información necesaria para esta investigación, el miedo por la inseguridad en estos lugares siempre está latente no solo por asaltos sino por la ola de violencia de género que se ha incrementado estos últimos meses en el Estado de México.

El método de esta investigación tiene un enfoque cualitativo aunque se retomarán datos estadísticos para fundamentar mejor la información. El proyecto de investigación es de tipo exploratorio porque el tema de estudio sobre la trayectoria de la lucha social en Atenco, como ya se ha mencionado anteriormente es poco abordada en medios de comunicación oficial, y la mayor parte se encuentra en páginas de internet, es por eso que a su vez yo como investigadora social me he dado a la tarea de involucrarme en dicho proceso para vivir un poco de esa digna lucha y narrar de manera más directa su trascendencia.

La presente investigación se hará con un enfoque cualitativo y analítico, evaluando así la realidad que enfrentan las comunidades originarias expuestas al despojo territorial a través de la aplicación y análisis de los instrumentos de recolección de información: observación, entrevistas no estructuradas y el cuestionario, la presencia y participación física en el territorio de los acontecimientos y fuentes de información directas que los mismos participantes en el proceso van dando a conocer para hacer visible su caminar en la lucha.

La población del proyecto de investigación la constituye el pueblo de San Salvador Atenco, en específico organizado en el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT).

La información bibliográfica utilizada para el desarrollo de la investigación se obtuvo a partir del análisis documental. Además se emplearon fichas de trabajo para recolectar la información y destacar anotaciones importantes.

También se usó la entrevista, que fue aplicada a algunos miembros militantes en el Frente del Pueblos en Defensa de la Tierra y la observación para ampliar, reafirmar y constatar algunos datos suministrados por los mismos militantes y responsables de dicha lucha.

Las fuentes de información que se utilizaron en esta investigación facultaron el sustento teórico y metodológico del trabajo. Asimismo permitieron el acceso y ampliación del conocimiento sobre el tema en estudio.

Según la diversidad en medios de transmisión de la información, se emplearon las siguientes fuentes:

- **Fuentes primarias:** Fuentes orales (entrevistas), documentos de archivos personales.

Del mismo modo, dependiendo del tipo de información que proporcionan las fuentes, se utilizaron:

- **Fuentes secundarias:** Fuentes bibliográficas, fuentes electrónicas, bases de datos tales como las del Instituto Nacional de estadística, Geografía e Informática, (INEGI), libros, manuales, monografías.

El tratamiento de las fuentes antes mencionadas se realizó mediante el análisis crítico de toda la información adquirida, para ampliar conocimientos y argumentar teóricamente el trabajo.

La bibliografía consultada se encontró, en su mayoría mediante recursos electrónicos.

Es importante mencionar que la información obtenida de esta bibliografía se trabajó en fichas de resumen, utilizadas como guía en el desarrollo de la investigación.

CAPITULO I

1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO DE ATENCO

“Haga cada uno su parte de deber y nada podrá vencernos.”

José Martí.

1.1 Un recorrido bibliográfico de lo escrito sobre San Salvador Atenco

Con respecto al estado de la cuestión sobre el tema de investigación, se puede mencionar que a pesar de no encontrar una gran variedad de textos como en otros temas, en este caso, sí se ha recabado información útil para un buen contenido debido a los años que han transcurrido de la lucha del pueblo de Atenco: Cabe aclarar que existen más tesis y artículos que abordan el tema, que libros propiamente publicados, porque simplemente las editoriales no ven este tema como algo que pueda generar los ingresos a los ellos apuestan o porque no lo publica alguien de renombre.

Se irán agrupando los textos comenzado con libros, para seguir con artículos luego con tesis, para terminar complementando la información con un ensayo hecho por dos textos sobre la Corte Interamericana. Como punto de partida es necesario tener el conocimiento de los antecedentes históricos y agrarios después de la Revolución y el reparto agrario que tuvo después de ésta, como la conformación de su ejido y la de los pueblos que le rodean. Todo esto se puede encontrar de manera detallada en un texto historiográfico, con un enfoque tanto cualitativo como cuantitativo, en el libro de Rocío Rosas Vargas (2013). Otro libro que nos comparte información como el del Centro Prodh, *Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez*, maneja temas importantes y delicados por la carga emocional y vivencial que experimentaron mujeres violentadas en los hechos acontecidos en Atenco, por ejemplo la tortura sexual como una estrategia del estado para ejercer presión, la violación sexual como forma de control social y cómo la impunidad se hace presente con la falta de acceso a la justicia ante estos actos; pero lo que resalta en este libro es que a pesar de manifestar la violencia y tortura hacia estas mujeres, expone la resistencia como respuesta ante el uso de la violencia sexual, poniéndolas como constructoras, hacedoras, defensoras y gestadoras de derechos humanos.

Respecto a los artículos, se encuentra en la revista *Andamios* el texto de Edith Kuri Pineda (2010), en el cual se presenta un análisis que narra desde el inicio del conflicto las intenciones de la clase política para la construcción de un nuevo aeropuerto y como se vieron inmiscuidos tres municipios para la creación de éste, incluido Atenco para luego continuar con una narrativa que nos comparte, años, partidos políticos involucrados, todo esto visto desde un enfoque

sociopolítico por los autores que aborda, siendo claves para el entendimiento en general de los conflictos acontecidos en Atenco.

La Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas aporta un artículo escrito por Edelia D. Castañeda y José A. Castellanos (2016), que muestra un trabajo reflexivo enfocado al movimiento campesino, obrero, popular y de apropiación y defensa de la tierra que habla no solo sobre el despojo de un territorio sino del arrebató de su identidad con sus tradiciones desde aspectos económicos, políticos y sociales. En la revista *Estudios Demográficos y Urbanos* del Colegio de México el autor Enrique Moreno Sánchez (2012), publica un artículo referido 10 años posterior al movimiento social del proyecto aeroportuario, desde un análisis socio urbano manifestando que el movimiento social del Frente de Pueblos sigue vigente en su lucha con menor relevancia en su municipio pero mayor en otros espacios locales ya que sigue vinculado y trabajando con las distintas luchas sociales en el país y en el extranjero. Jacqueline de Lourdes Quintana Muñoz (2019), entrega un artículo con datos claves específicos desde un análisis cualitativo, con fuentes de primera mano pues tiene el sustento de 9 entrevistas realizadas a mujeres que fueron parte del movimiento social de Atenco con el objetivo de reconstruir los significados que tuvo la experiencia de participación política en sus vidas, tanto a nivel individual como de conformación de un colectivo, todo esto desde los aportes de la sociología interpretativa, con una perspectiva de género y la geografía feminista.

María Palma, Verónica Vázquez, María Chávez y Miguel Escalona (2017), nos brindan un texto desde la perspectiva de la mujer, analizando la transformación de dos ejidos afectados en específico Nexquipayac y Atenco, para visualizar no solo como vivieron la violencia sino cómo fue el proceso de expropiación y defensa del territorio, visto desde la mirada de la mujer, sobre el lago, la milpa y las plantas silvestres, el cambio en la disponibilidad de los alimentos, la urbanización, la venta de tierras y más temas que se abordan en un artículo de Ciencias Sociales con una mirada sociológica y antropológica.

Continuando con esta lógica analicé algunas tesis iniciando con el Licenciado Mario Islas Campos (2018), el cual refiere en su texto una investigación hacia la iniciativa transnacional, la represión que vivió el pueblo de Atenco aunado a la violencia política que esté sufrió y la reconstrucción de algunos acontecimientos que experimentaron miembros del FPDT contado desde la ética del historiador con el levantamiento de las memorias ausentes, como el autor mismo las nombra.

Carla Beatriz Zamora Lomelí (2010) redacta una tesis sociológica que estudia elementos históricos, agrarios, sociales y organizativos del FPDT, al igual que alianzas y estrategias que ah desarrollado el Frente de Pueblos, y luego todavía va mas allá analizando la violencia y represión que el Estado ejerció en contra del FPDT y como los derechos humanos se vieron ausentes en todo este proceso mostrando el punto de vista de los presos y perseguidos políticos con las irregularidades den la impartición de justicia. Continuo con la tesis de Karla Helena Guzmán Velázquez (2014) una Geógrafa Humana, que se enfoca en el

movimiento de Atenco y la participación de las mujeres, la violencia del Estado y la tortura sexual dentro de un marco político, histórico y geográfico para comprender cómo se articulan las categorías de cuerpo, género y territorio en un contexto de violencia de Estado donde las mujeres se han propuesto participar por la defensa del territorio, y entender cuál es el mensaje que deja la violencia de estado y la tortura sexual sobre el cuerpo individual y el cuerpo colectivo. Sigo con una tesis en Derecho escrita por Kirios Shadday Jiménez Esparza (2019), que es indispensable en la investigación, para darle el sustento jurídico y legal sobre los Derechos Humanos y así otorgarle la responsabilidad Internacional del Estado Mexicano que tiene deuda con el pueblo de Atenco. Termino con otra tesis de Derecho por Héctor Galindo Gochicoa (2013), que contribuyendo con la tesis anterior mencionada, van en la misma lógica, pero se enfoca en la reparación de daños que sufrieron las víctimas sujetas a proceso penales instaurados por el Estado a través de sus instituciones, contextualizando al inicio de su investigación con algunos hechos del caso Atenco-Texcoco para después darle sustento a su contenido.

En un ensayo anónimo (2016) que presenta el caso de Atenco se exponen interrogantes como la responsabilidad que el Estado tiene para garantizar el bienestar y el ejercicio pleno de derechos humanos, la violación de estos y el mensaje que envió el Estado al cometer actos bárbaros vistos desde un análisis sociopolítico, que a pesar de ser muy breve en sus 4 páginas toca puntos importantes para cuestionarnos la seguridad e integridad que tiene el individuo al ejercer su derecho de organizarse para hacer respetar su legado.

Luego entonces se incluye un texto de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2018), sobre el caso de las mujeres que fueron víctimas de tortura sexual en Atenco donde aparte de tocar temas como el reconocimiento y responsabilidad Estatal, muestra un panorama con los antecedentes del operativo realizado los días 3 y 4 de mayo del 2006 en los municipios de Texcoco y San Salvador Atenco, las denuncias de abusos policiales durante dichos operativos, los hechos respecto a once mujeres y las pruebas relativas a los hechos individuales con respecto a cada una de las once mujeres víctimas del presente caso. Para concluir, está un Informe de María Selvas Gómez (2015), donde al igual que el anterior texto mencionado, también habla sobre los operativos del 3 y 4 de mayo, las denuncias de violaciones a derechos humanos, el uso de la violencia sexual por integrantes de las fuerzas de seguridad. La diferencia es que incluyendo los pronunciamientos iniciales de altos funcionarios estatales con relación a las denuncias de violencia sexual en el marco de los operativos, lo cual es importante recabar analizando de qué manera se justifican este tipo de actos por parte del Estado.

Es así como se concluye el Estado de la Cuestión con textos de gran utilidad que brindan un panorama amplio desde la formación del ejido de manera histórica, su trayectoria y desarrollo para luego verse inmiscuido en un suceso político, social e histórico de gran magnitud que tendría que enfrentarse a la fuerza del Estado para hacer valer su dignidad y su legado, para luego continuar

creando una línea del tiempo hasta la forma en cómo se les fue dando respuesta a sus demandas.

1.2 Marco Teórico conceptual para analizar el caso de Atenco

* ACUMULACIÓN ORIGINARIA

En un principio como investigadora me había planteado la idea de comenzar éste marco teórico con la idea de desmenuzar lo que es la acumulación por desposesión pero al cabo de toda la investigación llegue a la conclusión que no se puede tocar ese punto sin antes hablar de la acumulación originaria pues ambos temas van relacionados y son consecuentes uno del otro, así que comenzaré con la acumulación originaria para dar un panorama más amplio y sencillo de entender.

En El Capital Marx menciona lo siguiente:

“Hemos visto cómo se convierte el dinero en capital, cómo sale de éste la plusvalía y de la plusvalía más capital. Sin embargo, la acumulación de capital presupone la plusvalía; la plusvalía la producción capitalista, y ésta, la existencia en manos de los productores de mercancías de grandes masas de capital y fuerza de trabajo. Todo este proceso parece moverse dentro de un círculo vicioso, del que sólo podemos salir dando por supuesto una acumulación “originaria” anterior a la acumulación capitalista... (Marx K., 1974, P. 102)”

En este punto Marx hace referencia sobre el poder que tienen los productores que también son dueños de los medios de producción, un ejemplo de ello es el campesino y demuestra que él al ser dueño de su producción y de los medios de producción, reduce las posibilidades de un tercer sujeto que podría acaparar una plusvalía siendo este tercer sujeto dueño de la fuerza de trabajo y de los medios de producción sin ser partícipe de la elaboración del producto.

“La llamada acumulación originaria no es, pues, más que el proceso histórico de disociación entre productor y los medios de producción. Se llama “originaria” porque forma la prehistoria del capital y del modo capitalista de producción. (Marx K., 1867, p. 104)”

En resumen, Marx hace una diferencia entre quienes tienen la capacidad de acumular capital que son pocos y quienes solo tienen la opción de vender su fuerza de trabajo que es la gran mayoría, exponiendo que ésta acumulación originaria se desarrolló e instauró hasta la sociedad de nuestros días mediante distintos métodos violentos como la esclavitud, la conquista, el saqueo y el asesinato. De esta forma es bajo el régimen del trabajo asalariado que los trabajadores se someten a la explotación para sustentar sus necesidades básicas, convirtiéndose en una vía legal para subsistir, soportando explotación, humillación y bajos salarios.

* ACUMULACIÓN POR DESPOSESIÓN

En este punto clave de la investigación, por el concepto que se desarrollará es preciso mencionar qué termino puede resultar más apropiado, si desposesión o despojo, debido a que ambos tienen significados algo distintos pero no van peleados uno con otro, sino por el contrario se puede hacer una relación entre ambos aportándose a sí mismos ya que uno (desposesión) solo habla de la acción o acto de quitar, arrebatar, robar, privar o expropiar algo que posee o tiene en su poder; y el otro (despojo) va un poco más allá pues habla del saqueo, botín, riqueza o despojo de tierras ya sea de manera voluntaria o a través de la violencia física o moral dándonos un panorama más allegado al tema de investigación pues se refiere más a la propiedad y cómo es que se da ese arrebato.

Iniciando con Harvey nos hace mención en el siguiente párrafo que:

“La teoría general de la acumulación de capital de Marx se basa en ciertos supuestos iniciales cruciales que, en términos generales coinciden con los de la economía política clásica y que excluyen los procesos de acumulación originaria. Estos supuestos son: Mercados competitivos que funcionan libremente con acuerdos institucionales que garantizan la propiedad privada, el individualismo jurídico, la libertad de contratar y estructuras legales y gubernamentales apropiadas garantizadas por un estado “facilitador”, el cual también asegura la integridad del dinero como reserva de valor y como medio de circulación. El rol del capitalista como productor e intercambiador de mercancía que generalmente se intercambia por su valor. La acumulación “primitiva” u “originaria” y ha ocurrido, y la acumulación se desarrolla como reproducción amplia (a través de la explotación del trabajo vivo en la producción) dentro de una economía cerrada que opera en condiciones de “paz, propiedad e igualdad”. Estos supuestos nos permiten ver qué pasaría si el proyecto liberal de la economía política clásica o, en nuestro tiempo, el proyecto neoliberal de los economistas neoclásicos, se realizara. (Harvey D., 2005, p. 112.)”

“La desventaja de estos supuestos es que relegan la acumulación basada en la depredación, el fraude y la violencia a una “etapa originaria” que deja de ser considerada relevante, o, como en el caso de Luxemburgo, es vista como algo “exterior” al sistema capitalista. Una revisión general del rol permanente y de la persistencia de prácticas depredadoras de acumulación “primitiva” u “originaria” a lo largo de la geografía histórica de la acumulación de capital resulta muy pertinente, tal como lo han señalado recientemente muchos analistas. Dado que denominar “primitivo” u “originario” a un proceso en curso parece desacertado, en adelante voy a sustituir estos términos por el concepto de “acumulación por desposesión”. (Harvey D., 2005, p. 113.)”

En este punto Harvey hace una importante observación al exponer que la acumulación está basada en el fraude y la violencia pero de manera originaria, como si estos métodos no se estuviesen empleando en el presente y él hace

visible que sigue pasando para seguir generando esa acumulación capitalista, sustituyendo así las palabras “primitivo” y “originario” por “acumulación por desposesión” ubicándonos en un contexto más actual.

*ANTAGONISMO

Para desarrollar este concepto utilizaré en su mayoría citas del escritor Massimo Modonesi, debido a que es el autor con la línea de investigación o programa que ha profundizado más en el tema, por lo que su definición es útil y clave para los propósitos de mi investigación. Cabe mencionar que estos conceptos se desarrollaron en una sociedad Europea y a pesar de esto, al ocuparlos en la investigación no se hará de manera forzada, ya que el tema se presta para abordarlos de manera cómoda y oportuna.

“A DIFERENCIA DE LA CATEGORÍA DE *SUBALTERNIDAD*, la de *antagonismo* no es de uso corriente en el discurso político. Al mismo tiempo, al ocupar un lugar importante en las obras de Marx, este concepto mantuvo una presencia significativa en el lenguaje marxista posterior, al interior del cual aparece con frecuencia, generalmente como sinónimo de conflicto, contradicción, contraposición, enfrentamiento y lucha. (Modonesi, 2010, P. 53)”

“Desde el *Manifiesto del Partido Comunista*, el concepto de *antagonismo* aparece en reiteradas ocasiones y se coloca en el centro del discurso, y de la historia. (Modonesi, 2010, P. 54)”

“Hablar de antagonismo como crisol de “formas de conciencia” o de “conciencia del antagonismo”, en rigor, reforzaría la connotación de antagonismo como conflicto estructural, objetivo del cual se adquiere conciencia en el plano subjetivo. Sin embargo, la fórmula “conciencia del antagonismo” fácilmente puede pasar a ser *conciencia antagonista* y abrir una serie de problemáticas subjetivas ligadas a la lucha y la insubordinación como experiencias. (Modonesi, 2010, P. 55)”

“Además de establecer una relación estrecha entre autonomía y antagonismo como elementos complementarios, Marx –por medio del “todavía”- deja margen a que se entienda que los socialistas utópicos no vieron a la autonomía por ser el nivel siguiente al antagonismo, lo que derivaría en asumir que, a partir del conflicto se construye la independencia, es decir que en el antagonismo se forja la autonomía. (Modonesi, 2010, p. 55.)”

“En conclusión, más allá del uso nominal de la categoría de *antagonismo*, la persistencia en el marxismo en la búsqueda de claves interpretativas de la conformación subjetiva surgida del conflicto y la lucha –o, dicho de otra manera, de la experiencia de la insubordinación- es una constante que atraviesa las décadas y los siglos. (Modonesi, 2010, p. 56.)”

*CONFLICTO SOCIOPOLÍTICO

A partir de los años sesenta se presentan nuevas luchas políticas y sociales. En particular surgieron nuevos movimientos encabezados por personas jóvenes que manifestaron la dificultad de ser atendidos por los movimientos sociales tradicionales, o lo que algunos llaman "la vieja izquierda". En el párrafo anterior se incluye la participación de los jóvenes, que por estadística la mayoría son estudiantes que participan en los procesos coyunturales y políticos de toda sociedad. Ante este contexto surgen dos escuelas que configuraron nuevos instrumentos metodológicos y conceptuales para la redefinición de la acción colectiva y los movimientos sociales. La escuela norteamericana que se enfoca en la noción de estrategia y la europea que pone énfasis en la noción de identidad.

"Que la perspectiva construccionista ha contribuido de manera importante al desarrollo de los estudios sobre los movimientos sociales, puesto que ha ofrecido una descripción bastante satisfactoria de cuál es el tipo de conexión entre los procesos de nivel micro y los de nivel macro (por ejemplo la interacción la construcción simbólica y la identidad) que se dan en cualquier movimiento social (Berrio, 2006)."

Dicha visión se ha rodeado de algunas críticas importantes: 1) se ha puesto más atención en los comportamientos espontáneos, que, en los comportamientos estructurados, 2) no se ha puesto atención al origen estructural de los conflictos. Por lo anterior, se considera que la acción social no puede estar disociada del análisis de las formas sociales estructuradas y menos de la estructura social, ya que son el origen y la base de los movimientos sociales.

"El poder de la acción colectiva procede de tres características potenciales: desafío, incertidumbre y solidaridad. Los desafíos a las autoridades amenazan con costes desconocidos, y estallan adoptando formas dramáticas y a menudo ingobernables. Su poder proviene, en parte, de la impredecibilidad de sus resultados y de la posibilidad de que otros se sumen a ellos. La solidaridad interna sustenta el desafío y sugiere la posibilidad de una ulterior disrupción. Los oponentes los aliados y los observadores responden no sólo en función de la agresividad del desafío y la incertidumbre que evoca, sino de la solidaridad que perciben en la protesta (Tarrow, Bavias and Resines, 1997)."

"En este sentido el problema real más allá del interés personal radica en cómo coordinar, mantener y dotar de significación a la acción colectiva (Tarrow, 1997)."

Un claro ejemplo de movimiento social cargado de una idea en común que cree ese sentido de solidaridad lo origina desde su trinchera el FPDT siendo primero una organización política, pero que en el camino tuvo el logro de trascender y crear un movimiento organizativo.

"La construcción del movimiento social fuerte corresponde a una sociedad continuamente en un entorno antidemocrático. Los movimientos sociales se

forman con los diferentes grupos de interés más significativos como obreros grupos de mujeres, jóvenes, estudiantes e intelectuales. Estos grupos comúnmente están unidos por un agravio o por la ausencia de democracia (Tilly et al., 2010).”

Del análisis de estos autores se puede destacar que estos movimientos ya no buscan la representación ideal de la sociedad más bien luchan por los derechos de todos para un bien común y desinteresado.

***ORGANIZACIÓN POLÍTICA**

“A comienzos de la década de 1980, las tomas de tierras dieron origen a los primeros asentamientos en el conurbado bonaerense, y durante la década de 1990 perduraron como un importante mecanismo de obtención de terrenos para buena parte de los sectores populares. Estos procesos de constitución de asentamientos han tenido y tienen consecuencias significativas tanto sobre las formas organizacionales como sobre la experiencia colectiva de los actores, cuyo desarrollo influye en el *enmarcamiento* interpretativo de la acción y en la conformación de un tipo específico de *politicidad*.”

Las tomas de tierras y la creación de los asentamientos juegan un papel cardinal en tanto experiencia organizativa de los actores, de modo tal que pueden entenderse como condiciones de posibilidad para el posterior desarrollo de organizaciones políticas.(Calvo D. 2003, p.8.)”

Este breve concepto es de importante mención ya que se puede hacer una semejanza de cómo el objetivo central de esta investigación, que es el FPDT siendo una organización política en el desarrollo de su trayectoria, pudo convertirse en un movimiento social llegando a involucrar más población para unirse en el objetivo de su lucha.

1.3 El municipio de San Salvador Atenco en la época de la Revolución Mexicana

“Durante el siglo XIX, con las acciones liberales en torno a las cuestiones agrarias se pretendía hacer una nación de pequeños propietarios, una nación en la cual no cabían ni los indios ni a comunidad campesina.

Empero, a contracorriente de este pensamiento de corte liberal dentro de la comunidad se reproducía la cultura indígena misma que sería desplazada (o asimilada) una vez que los residuos de los pueblos originarios encontraran acomodo en el progreso.

El problema central era, pues, el campesino comunero, y para resolverlo era necesario disolver la propiedad de las comunidades e incorporar al campesino al <<progreso>>. (Rosas, 2013 p. 23).”

Como nos menciona la cita anterior los campesinos y comunidades originarias no estaban incluidas en este reparto agrario que se pensó inicialmente pero el camino de la historia hizo un cambio radican en las condiciones que el campesinado mexicano tendría a futuro al ir tomando más fuerza para lograr que en el reparto agrario fueran tomados en cuenta y con él el cambio de las condiciones del país.

En este texto también se encontró el testimonio de una entrevista hecha a la señora Felipa García Hernández, el 29 de mayo de 2002 en San Salvador Atenco, sobre la vida de los campesinos que antes habitaban en este lugar, y cito:

“Como te cuento más antes todos los de Atenco eran campesinos. Todos se iban a trabajar a la hacienda La grande; tempranito salían de sus casa y llegaban ahí a trabajar. Se iban unos por el camino real, ése por done antes pasaban en una carretela el marqués y la marquesa (los dueños de la hacienda La Grande). Cuando todos los campesinos llegaban a la hacienda antes de trabajar rezaban. “Ave María” decían y entonces empezaban a trabajar en unos surcos largos, largos. A las diez de la mañana las señoras de los trabajadores debían de llegar a llevarles el almuerzo, pero, ¡ay de aquella que llegara tarde!, el capataz le pegaba. ¡Se creían dueños de las gentes!

A veces se moría una vaca, a lo mejor porque se le inflaba la panza por algo que comió, y entonces nos vendían la carne. Era a fuerzas, tenían que comprar, no era de si querían o no carne, era a fuerzas. Luego en la tienda de raya repartían los cuartillos de maíz a cada trabajador y ya con eso se iban a hacer sus tortillas. Pero luego venía el sábado y se suponía que era día de pago y ahí están haciéndoles cuentas a los trabajadores, ¡y resultaba que le debían a la hacienda! No les pagaban ellos debían de pagar. Ya parecía la canción del barzón. Luego vino la Revolución luego la ley del 6 de enero de 1915 y luego el reparto de tierras. Nuestros abuelos se las ganaron. (Rosas, 2013, p. 34 y 35)”

Gracias a esta fuente se puede deducir que la vida en Atenco siempre fue campesina y que este lugar tiene una gran historia precedente a la revolución, ahora vemos que también posterior a este gran acontecimiento histórico.

1.3.1 El reparto agrario y Atenco

Los antecedentes de la formación de su pueblo para los locatarios de San Salvador Atenco son tan importantes en su memoria histórica que es indispensable plasmarlos en este trabajo, y en la búsqueda para encontrar el material más fidedigno y detallado con respecto a este tema la autora Rosas ha

elaborado una investigación minuciosa apoyada en fuentes confiables para un resultado favorable. Es por ello que este apartado y los que le continúan en la formación de los pueblos aledaños está mayormente apoyado en la investigación de la autora antes mencionada.

“La miseria en que se debatían los campesinos trajo como aspiración fundamental de dicho estrato la obtención o recuperación de la tierra, porque este hecho significaría una garantía contra la extrema penuria que los agobiaba; sólo como dueños de la tierra les sería posible sentirse libres, sin patrones, sin amos.

Esta aspiración llevó a numerosas revueltas. La más importante de ellas fue la revolución Mexicana, de la que algunos autores dicen que fue producto de la miseria campesina. Al triunfar la revolución los hombres de campo exigieron la tierra como una justa retribución a su lucha. (Rosas, 2013, p. 40) “

“A continuación, se analiza cómo el reparto agrario afectó la tenencia de la tierra a raíz de la disolución de las haciendas, con la consiguiente creación de los ejidos, otros espacios de pequeña propiedad y lo ocurrido en los fundos legales de los pueblos para explicar con amplitud la tenencia de la tierra en la zona una vez concluido el reparto agrario.

Se puede afirmar que las dotaciones (sin hablar de las ampliaciones) a los pueblos del municipio de Atenco fueron insuficientes para satisfacer las necesidades de los beneficiarios.

Solamente se dotó de 1670.5 hectáreas a los cinco pueblos del municipio, tal como se relaciona en el cuadro 1. El promedio de tierra repartida a cada jefe de familia resulta magro y más cuando la tierra que se repartió no brillaba por su buena calidad. (Rosas, 2013, p. 8)”

“Otro obstáculo más para el cabal reparto de tierras fue el propio campesinado, ya que ellos se sentían ligados moralmente a los hacendados y muchas veces rechazaron recibir las tierras dotadas, porque pensaban que se las quitaban a sus legítimos dueños: los hacendados.

Así mismo, la religión también dificultaba la entrega de tierras, ya que los curas difundieron la idea de que si los campesinos aceptaban las tierras de las haciendas, sufrirían el castigo divino. (Rosas, 2013, p. 45)”

A continuación se muestra el cuadro mencionado, elaborado también por parte de la autora Rosas, en donde podemos apreciar de manera más precisa las superficies dotadas a cada pueblo. Cabe mencionar que la mayoría de estas tierras eran de temporal² y agostadero³, 70 ha en Acuexcómac fueron

² Tierra de Temporal: Terrenos en los que el agua necesaria para que los cultivos completen su ciclo vegetativo proviene exclusivamente de la precipitación pluvial.

incultivables, sólo en Santa Isabel Ixtapan se llegaron a tener 284 ha de riego y en Acuexcómac 50 ha de riego.

Cuadro 1
Tierra dotada a los pueblos del municipio de
San Salvador Atenco, estado de México (1921-1929)

<i>Pueblo</i>	<i>Número de Ha dotadas</i>	<i>Beneficiados</i>	<i>Promedio de Ha por jefe de familia</i>
San Francisco Acuexcómac	350.0	181	1.90
San Salvador Atenco	245.0	245	1.00
Danta Isabel Ixtapan	498.0	172	2.90
Zapotlán	88.5	148	0.59
Nexquipáyac	489.0	245	1.90
Total	1670.5	991	1-68-57

Fuente: Elaboración por parte de la autora Rosas, con base en los expedientes del Archivo general Agrario: Exp. 2171, San Salvador Atenco. Exp. 2209, San Francisco Acuexcómac. Exp. 2517. Zapotlán. Exp. 2176. Santa Isabel Ixtapan. Exp. 2210. Nexquipáyac. (Rosas, 2013, p. 9)

A pesar de que en el reparto agrario Atenco no fue de los más favorecidos, estas tierras costaron aun más esfuerzo obtenerlas debido a la Ley de Ejidos decretada el 30 de Diciembre de 1920, de la cual se hablara más a detalle sobre ésta y su artículo 3º que fue en específico el que dificultó por 10 años este reparto agrario.

“En el periodo comprendido entre 1915 y 1930 se presentaron ante el gobierno federal 1331 solicitudes de tierras, de las que solamente el 29% (386) fueron resueltas favorablemente; el resto obtuvieron un resultado negativo.

En tales circunstancias –Al principio de los años veinte del siglo XX- se estaba generando una gran presión agrarista, por lo que Obregón agilizó a

³ Tierra de Agostadero: Son aquellas que por su precipitación pluvial, topografía o calidad producen en forma natural o cultivada, pastos y forrajes que sirven para alimento del ganado.

principios de la vía de la dotación; decretando la Ley de Ejidos el 30 de diciembre de 1920.

En esta ley, en el artículo Primero se enumera quiénes tiene derecho a dotación de tierras: los pueblos, las rancherías, las congregaciones, las comunidades y los demás núcleos de población. En el artículo 2º se dice que los pueblos deben probar su necesidad de tierras.

El artículo 3º establece que aun cuando no pudieran comprobar el estado jurídico de poblado, solamente bastaba con que el núcleo de población fuera considerado como poblado agrícola por medio de un censo de más de cincuenta vecinos. Este artículo debió ser tomado en cuenta para el caso del núcleo de Zapotlán (Atenco), porque debido a la poca cantidad de sus moradores no fueron considerados <<técnicamente>> pueblo y tardaron casi diez años en ser dotados de tierras.

En esta ley se describe el procedimiento que debían seguir los pueblos para la dotación o restitución de tierras; también se establecía cuándo procedía la restitución y cuándo no. (Rosas, 2013, p. 43)”

“El reparto agrario en esta zona del estado de México se dio principalmente a principios de los años 1920. Solamente Zapotlán fue dotado en 1929, y tomó posesión definitiva en 1931. (Rosas, 2013, p. 63)”

En un inicio como se demostró anteriormente el artículo 3º fue un gran obstáculo para este reparto agrario, pero así como este, se dieron muchos otros más de maneras muy inaceptables, que más que el incumplimiento de requisitos parecían pretextos para que las tierras no fueran dadas a quien en verdad le pertenecían, y parte de estos los veremos a continuación en el siguiente subtema.

1.3.2 La creación del ejido del municipio de San Salvador Atenco

En este apartado se demuestra que la lucha de los Atenquenses por la formación de su ejido va más allá de un aeropuerto, de la expropiación de sus tierras y demás obstáculos a los que se han enfrentado en tiempos anteriores.

“La Ley agraria de 1915 decía que para que la restitución procediera, los pueblos deberían de presentar sus comprobantes de la usurpación de sus tierras, así como los títulos respectivos.

El pueblo de San Salvador Atenco no fue la excepción, por lo que les fueron solicitados sus títulos. Al presentar la Real Cédula para comprobar la posesión de la tierra por cuenta de los vecinos de San Salvador Atenco ésta fue declarada falsa. Las razones que presentó el paleógrafo Ramiro Manzanera fueron las siguientes:

- 1) El papel es más delgado (aunque es de la época colonial), pero no tiene el sello de agua que utilizaba Felipe III. Felipe III utilizaba un sello de agua que en el documento presentado por los campesinos no figura;
- 2) La letra es diferente a la del siglo XVII, es imitación; la letra del documento es moderna;
- 3) Se duda que la redacción del documento sea la que usaba Felipe III, aunque se aproxima mucho. Pero Felipe III, Monarca de España y de las Indias en 1609, trataba a don Luis de Velasco, segundo de este nombre Virrey de la Nueva España, en esta forma: “<<Don Luis de Velasco>>, <<Marqués de Salinas>>, <<pariente>>, <<mi virrey>>, etc., en todas sus cartas cédulas”, pero afirma el perito paleógrafo que el lenguaje utilizado en la real cédula presentada no se diferencia mucho del usado en esa época;
- 4) Las firmas son falsas. Los paleógrafos hicieron “una fiel calca de la firma original para que resalte la apócrifa”, misma que se muestra en el documento;
- 5) Como una prueba más de la falsedad del documento presentado, se afirma que además el rey Felipe III estaba en Madrid el último de diciembre de 1608 y el 10 de enero de 1609. Debido a la deficiencia del transporte, ello hacía imposible que el rey hubiera estado en Toledo el día 8 de enero de 1609, y después de firmada el 10 de enero del mismo año, ya de regreso en Madrid. (Rosas, 2013, p. 70)”

“Con fundamento en esos considerandos, se declara falso el título de propiedad del pueblo de San Salvador Atenco. Además, se pide que se busquen en el Archivo Nacional de los títulos de propiedad del pueblo de San Salvador Atenco y éstos no se encontraron, únicamente se halló un juicio seguido por los vecinos del pueblo en contra de don Domingo de Haro San Román de Ystlisúchil.

En este documento, según el abogado jefe de Paleógrafos, se señala que aparece un reconocimiento sobre los derechos de los indios del pueblo de Atenco sobre las tierras.

En vista de lo decretado las autoridades agrarias le solicitaron al pueblo de San Salvador Atenco presentar las prueba de que sus tierras fueron usurpadas por los hacendados de la Hacienda la Grande y anexas, además de precisar la fecha exacta de la usurpación. (Rosas, 2013, p. 71)”

Este proceso mayormente engorroso para los habitantes de esos tiempos trataremos de sintetizarlo y ponerlo de manera más clara con las etapas específicas que vivieron aquellos campesinos con la ayuda de un cuadro que la autora desarrolla en su libro en la cual nos estamos apoyando para armar este primer capítulo. A continuación se presentara una cita casi concluyente que dio resolución a este proceso.

“Ya que existían una serie de instrucciones para la posesión de las tierras, la CLA se las proporcionó al Comité Particular Ejecutivo de Atenco, y ellas manifestaban lo siguiente:

- 1) Que las tierras debían “ser disfrutadas en común”.
- 2) Se debería formar el Comité particular Administrativo del pueblo, debiendo ser elegido por la mayoría de los vecinos y por mayoría de votos. Este comité debía ser integrado, por lo menos por tres personas y funcionaría durante un año (al término del cual se elegiría un nuevo Comité).
- 3) El Comité Administrativo sería el que recibiría del Comité Particular los terrenos concedidos por la dotación.
- 4) Se debía informar a la CLA quiénes conformarían el Comité Administrativo, para su reconocimiento.
- 5) El Comité Ejecutivo, con la presencia de una autoridad del lugar, haría entrega al pueblo de los terrenos dotados, con citación de los colindantes, para que se conocieran los linderos de su propiedad.
- 6) Se levantaría un acta por cuadruplicado que firmarían el Comité, la autoridad del lugar el personal del ayuntamiento o Junta de Administración Civil y los vecinos que quisieran hacerlo.
- 7) Las actas se enviarían al ejecutivo del estado, a la Comisión Local Agraria, otra para el expediente y la última para el ayuntamiento local. (Rosas, 2013, pg. 87 y 88)”

Y es aquí donde parece que los tiempos no cambian, Atenco siempre ah estado sujeto al despojo de sus tierras a pesar de los años y las condiciones, o los hechos históricos. Pero entre todo ello siempre han salido triunfantes en numerosas ocasiones.

A continuación se presenta el cuadro que antes se mencionó recabaría todos los datos del proceso para la dotación de tierras y creación del pueblo de San Salvador Atenco.

Cuadro 1.2

Resumen del ejido de San Salvador Atenco

<p>Dotación de tierras</p>	<p>Restitución revertida a dotación Posesión provisional: 16 de marzo de 1918 Resolución presidencial: 15 de enero de 1920 Diario Oficial: 21 de febrero de 1920 Posesión definitiva: 22 de marzo de 1920 Afectación: Hacienda la Grande y anexas, de Manuela Cervantes de Campero Extensión: 245 ha de labor de temporal</p>
<p>Ampliación del ejido</p>	<p>No hubo posesión provisional Resolución presidencial: 6 de junio de 1929 Diario Oficial: 24 de julio de 1929 Posesión definitiva: 15 de julio de 1929 Afectación: Hacienda la Grande y Anexas, de Manuela C. Vda. De Campero Extensión: 1535 ha</p> <p>La resolución incluyó 111 capacitados de grupos circunvecinos, señalando para ellos 256 ha de temporal, y específicamente para Atenco 895 ha de agostadero y 256 de temporal. Las estadísticas del Departamento Agrario señalan 342 de temporal y 1193 de agostadero salitroso. En total, 1535</p>
<p>Dotación de aguas</p>	<p>Resolución presidencial: 17 de diciembre de 1936 Diario oficial: 2 de abril de 1937 Posesión definitiva: 28 de marzo de 1938 Volumen: 97693 metros cúbicos, para 27 ha del Río Papalotla y otros</p>
<p>Titulación parcelaria</p>	<p>Fraccionamiento en 1929 Parcela media de temporal: 1 hectárea 552 parcelas formadas por 553 hectáreas de temporal Títulos expedidos: 550</p>
<p>Posesiones anteriores</p>	<p>158 hectáreas de temporal, 76 de pastos, individual y comunal</p>

Elaboración por parte de la autora Rosas *Fuente:* Fabiola, Gilberto, Los ejidos del estado de México, op. cit. AGA, Expediente 2171. (Rosas, 2013, p. 90)

1.3.3 La formación del ejido de los pueblos de San Francisco Acuexcómac, Santa Isabel Ixtapan, Zapotlán y Nexquipáyac

San Francisco Acuexcómac

Hablar de San Francisco Acuexcómac es hablar de compañeros que también entregaron su libertad y su lucha para un bien común, en consecuencia, mencionar la creación de todos estos ejidos involucrados, es darles el lugar que se merecen a las personas que dejaron un legado para la historia, su historia.

“El pueblo de Acuexcómac perteneciente al municipio de San Salvador Atenco, solicitó la restitución de catorce <<caballerías de tierra>> el 4 de octubre de 1916. Los pobladores sostenían que esas tierras les fueron proporcionadas en forma de ejido a los antepasados de este pueblo en 1609 por las autoridades virreinales, aunque tiempo después les fueron arrebatadas por las haciendas La Grande y la Chica.

Para comprobar su antigua posesión, los pobladores del pueblo de Acuexcómac presentaron los títulos primordiales. Estos documentos fueron enviados a un perito paleógrafo quien, en un oficio fechado el 10 de enero de 1917, declaró falsos los títulos por las siguientes razones:

- 1) El papel que se empleó es una imitación del que se usaba en la Real Cámara el año de 1609; además, carece del sello real del rey Felipe III.
- 2) En el carácter de la letra, es diferente el estilo empleado en la imitación al usado por el secretario del rey, ya que según el paleógrafo la firma del rey y la del secretario están realizadas por la misma mano, y el rey no podía tomarse la molestia de hacer la del secretario.
- 3) La gramática usada en los títulos presentados no es la misma que aquella que se utilizaba en esa época, y un ejemplo de ello es la utilización de palabras como <<fundo legal>>, que en esa época aún no estaba en uso.
- 4) La firma del rey no es ni siquiera semejante a la firma original que se encuentra en el Archivo General de la Nación.

Por las razones expuestas y tas declararse falsos los títulos del pueblo de Acuexcómac, la restitución es cambiada por dotación el día 8 de enero de 1918. (Rosas, 2013, p. 93)”

“La resolución presidencial se apoyó en el censo de 1918, en el cual se informaba que en Acuexcómac moraban entonces 182 familias. Por consiguiente les dotaron 350 hectáreas, por lo que a cada familia le correspondieron 1.9 hectáreas. (Rosas, 2013, p. 102)”

Santa Isabel Ixtapan

“El 16 de enero de 1917, el pueblo de Santa Isabel Ixtapan solicitó a las autoridades agrarias la restitución de sus tierras, usurpadas en algún momento por la Hacienda de Ixtapan.

Según la Ley Agraria, para poder solicitar la restitución de sus tierras los pueblos debían presentar pruebas del despojo y comprobar la propiedad de las tierras que solicitaban. (Rosas, 2013, P. 104)”

Saltando a la resolución de la situación, la autora Rosas menciona lo siguiente.

“La tierra que recibieron los ejidatarios de Ixtapan como ampliación de ejidos comprendió 597 hectáreas de pastal laborable y se consideró a 180 capacitados para recibir parcela. En consecuencia, el promedio de hectáreas recibidas por los campesinos considerados fue de 3.31 ha de pastales laborables para cada uno. (Rosas, 2013, P. 125)”

Zapotlán

“Zapotlán no era considerado un pueblo, sino como un barrio que dependía de San Salvador Atenco. (Rosas, 2013, P. 128) “

“El 6 de diciembre de 1929 la CNA emitió su resolución respecto al caso de Zapotlán. Esta resolución modificó sustancialmente la realizada por el gobernador del estado de México, que pretendía dotar al pueblo de Zapotlán con 570 ha de temporal de primera calidad, o bien 866 de temporal de segunda (como se observa, a la postre este pueblo fue el peor dotado de los cinco estudiados en esta obra).

En el asunto que nos ocupa, la CNA sólo encontró disponible una superficie de 38-50 hectáreas para dotar a Zapotlán. Como colofón consideró que la Hacienda de Chapingo era la única afectable, ya que hasta esa fecha poseía una extensión de 11 000 hectáreas de tierra. En concreto, la CNA llegó a los siguientes resolutivos.

PRIMERO. Es procedente la dotación de tierras que con fecha 1 de marzo de 1920 solicitó el vecindario de Zapotlán, perteneciente al municipio de Atenco, ex Distrito de Texcoco, Estado de México.

SEGUNDO. Es de modificarse y de modificar la sentencia provisional dictada con fecha de Nereo de 1929.

TERCERO. Es de dotarse y se dota a los vecinos capacitados del expresado núcleo de población, con una extensión superficial de 126-50 Hs. De tierras que con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres, se tomarán de las fincas “La Grande” y “Chapingo”, a razón de 38-50 Hs. De aquélla y 88 Hs. De ésta,

localizándose dicha superficie, de conformidad con el plano respectivo que los apruebe.

México, D.F., diciembre 6 de 1929

EL VOCAL PONENTE DE LA CNA

Ing. Rubén F. Morales (Rosas, 2013, P. 145)”

Esta resolución como bien lo menciona la autora Rosas únicamente es la que resolvió la Comisión Nacional Agraria, pero la resolución presidencial era la oficial en su momento, y a continuación podremos leerla.

“El 19 de diciembre de 1929, ¡por fin!, se emite la Resolución Presidencial para dotar de tierras a los campesinos de Zapotlán. Fue una lástima esperar casi diez años para que finalmente se resolviera lo siguiente:

En el resultado Tercero de la resolución se destaca que la hacienda la Grande había sido afectada varias veces para dotar a distintos poblados, y que solamente le quedaban 315 hectáreas de pastos y temporal y que además la parte colindante con Zapotlán era de sólo 38 hectáreas.

Tal parecía que los dueños de la Hacienda La Grande estaban dictando la resolución. Aun cuando el gobernador del estado había decidido dotar al pueblo con 570 hectáreas, se consideró que la hacienda dotante no era poseedora de tierras suficientes para ello; por consiguiente, esa resolución del gobierno estatal fue cambiada en la Resolución Presidencial.

Se tomó en cuenta para la dotación a 148 campesinos, llegándose a lo siguiente:

PRIMERO. Es procedente a dotación de ejidos solicitada por los vecinos de Zapotlán, Municipio de Atenco ex-Distrito de Texcoco, Estado de México.

SEGUNDO. Se modifica la resolución provisional del 5 de enero de 1929.

TERCERO. Se dota a los vecinos de Zapotlán con una extensión superficial de *88-50 ha OCHENTA Y OCHO HECTÁREAS, CINCUENTA ÁREAS*, de tierras que, con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbre se tomarán *38-50 ha*. (Rosas, 2013, P. 146)”

Con esta resolución absoluta el pueblo de Zapotlán fue el peor dotado, y éste resultado se debió en su mayoría porque no era considerado un pueblo sino un barrio, dando así como consecuencia estos resultados.

Nexquipáyac

En este apartado, solamente pondré los resultados de las resoluciones que obtuvo en su reparto agrario y añadiré un cuadro que la misma autora Rosas nos proporciona en donde se resumen fechas y momentos clave, que tuvo el proceso de Nexquipáyac.

“El día 15 de noviembre de 1923 se resolvió el expediente de dotación de Nexquipáyac con la siguiente resolución:

RESULTADO SEGUNDO. [...] que el pueblo de Nexquipáyac tiene 945 habitantes, distribuidos en 245 jefes de familia, de los cuales solamente 97 cultivan pequeños lotes de terreno y 148 carecen por completo de tierra [...] Las haciendas colindantes con las denominadas “La grande y Anexas”, de 3371 H, y la de “Ixtapan y Anexas” de 3549 H. 40 A.; que en ellas hay terrenos de riego, de labor y de mediana calidad [...].

[...] el suscrito Presidente de la República, decía resolver y resuelve:

PRIMERO. [...] se modifica la resolución dictada por I C. Gobernador del Estado de México, en 8 de marzo de 1922 [...].

SEGUNDO. Se dota al pueblo de Nexquipáyac, Municipalidad de Atenco, Distrito de Texcoco, de la expresada entidad federativa, de CUATROCIENTAS NOVENTA HECTÁREAS [...], cuyas tierras se tomarán de las haciendas colindantes denominadas “Ixtapan y Anexas” y “La Grande y Anexas”, en proporción a sus respectivas superficies.

SEXTO. Esta resolución debe considerarse como título comunal [...]. (Rosas, 2013, P. 152)”

Cuadro 1.4

Resumen del ejido de Nexquipáyac

<p>Dotación de Tierras</p>	<p><i>Posesión provisional:</i> 3 de enero de 1923. <i>Resolución presidencial:</i> 15 de noviembre de 1923. <i>Diario Oficial:</i> 8 de noviembre de 1923. <i>Posesión definitiva:</i> 11 de marzo de 1923. <i>Afectación:</i> Hacienda de Ixtapan, de Rómulo Escudero y Echánove: 100 ha de labor de temporal y 165 de pastal cerril. Hacienda la Grande y Anexas, de Manuela C. de Campero: 178 ha de temporal y 47 de agostadero. <i>Extensión total:</i> 490 ha.</p>
<p>Ampliación del Ejido</p>	<p><i>No hubo posesión provisional.</i> <i>Resolución presidencial:</i> 29 de agosto de 1929. <i>Diario Oficial:</i> 13 de Noviembre de 1929. <i>Posesión definitiva:</i> 29 de noviembre de 1929. <i>Afectaciones:</i> Hacienda La Grande y anexas, de Manuela C. De Campero: 71 ha de labor de temporal. Hacienda de Ixtapan y anexas: 990 ha de temporal y 309 de pastal cerril. <i>Extensión total:</i> 470 ha.</p>
<p>Titulación Parcelaria</p>	<p><i>Fraccionamiento:</i> en 1930 y 1945. <i>Parcelas medias:</i> 1 ha en riego, 2 y 1 en temporal. <i>178 parcelas formadas con 255 hectáreas de riego y 177 en temporal con 377 ha.</i> <i>Total de parcelas:</i> 355 parcelas en 597 hectáreas. <i>Títulos expedidos:</i> 967.</p>
<p>Posesiones anteriores</p>	<p>100 ha de labor individuales, 40 de zona urbana y comunales.</p>

Elaboración por parte de la autora Rosas *Fuente:* Fabiola, Gilberto, *Los ejidos del estado de México op. cit.*, 127 y Exp. 2210. (Rosas, 2013, P. 154).

Al cerrar este subtema, solamente puedo ver que San Salvador Atenco y sus pueblos que le rodean son pieza clave y fundamental para la historia de este país.

1.4 El municipio de Atenco en la época actual

Para dar inicio a este apartado es necesario ubicar geográficamente el lugar de estudio de manera breve ya que anteriormente se ha identificado de manera más exacta con latitudes.



“El municipio de San Salvador Atenco está localizado en el estado de México, en la cuenca del Lago de Texcoco que alguna vez nutrió de agua a todo el valle de México. [...] Está integrado casi en su totalidad por tierras ejidales. (Ortega, 2005, P. 5)”

Es preciso mencionar que estas citas, tanto la anterior como las 2 siguientes son recabadas de un texto del año 2005 del autor Ortega, pero a pesar del año de publicación del libro, estas citas son vigentes hasta nuestros tiempos, pues en entrevistas realizadas en el presente año 2022 realizadas por mí, los entrevistados siguen manteniendo estas posturas sobre el trabajo del FPDT y también de manera individual, pues en mi experiencia he podido presenciar que tanto Ignacio del Valle como Trinidad Ramírez son un pilar fundamental en el pueblo de San Salvador Atenco para la realización de sus actividades como Municipio y para sus pobladores que siempre recurren a ellos como un fuerte apoyo, ya sea en asesorías legales, en actividades o talleres que el Ayuntamiento realiza, entre otras tareas importantes para el beneficio de la comunidad.

“Los pobladores de Atenco, se saben herederos de los pueblos originarios que los antecedieron, pero también se saben campesinos (no sólo como condición económica también cultural y política) por toda la trayectoria de trabajo –y defensa del mismo- en el campo aunado a una lucha permanente por la tierra y el significado cultural, social y político que ésta tiene para su comunidad. Por lo mismo, están conscientes de su ubicación dentro de las estructuras sociales, ya que comparten una identificación de explotados;

saben que los frutos y ganancias del capitalismo no son para ellos, pero sí a costa de ellos. Y esta identificación es producto de su experiencia histórica. La memoria colectiva les indica que las relaciones de dominación siempre han permanecido en su contra, y que por ende, históricamente han resistido y presionado para incidir o condicionar a esta dominación, y que lo deben seguir haciendo. (Ortega, 2005, P. 16)”

Es así que la cita siguiente refuerza lo ya mencionado, el Frente de Pueblos y sus integrantes siguen siendo un brazo fuerte para los pobladores de Atenco, vigentes con actividades conmemorativas como cada año en las fechas del 3 y 4 de mayo, con festividades o celebraciones tradicionales de la localidad y el impulso de diversos talleres y contactos para el fortalecimiento y recuperación del tejido social.

“Hoy en día, el Frente concentra sus actividades políticas en proporcionar talleres educativos, políticos y culturales en el centro comunitario. Pero más interesante aún, ha fortalecido su liderazgo político local y de algún modo, sirven como gestores sociales, o mediadores que apoyan a otros movimientos en la petición y presión de sus demandas ante el gobierno. “Sabemos que ellos no nos pueden solucionar nuestros problemas, pero es bueno saber que contamos con alguien de nuestro lado que nos apoye frente a las autoridades”, comenta un habitante del municipio vecino que fue a platicarles el conflicto de linderos y propiedad de terrenos que viven con caciques locales. Esto lo confirma Jorge Flores: “Cada semana vienen compañeros de otros poblados para conversar con nosotros, nos piden apoyo en sus demandas, nosotros les abrimos el espacio permanente que logramos dentro de la Secretaría de Gobernación”. (Ortega, 2005, P. 17)”

Gran parte de las actividades vigentes que organiza el FPDT están encaminadas al fortalecimiento de la comunidad, pero entre todo este trabajo se han encontrado con un pequeño grupo de ciudadanos inconformes con las nuevas tareas realizadas, en concreto este grupo se hace llamar “Los Oaxacos”, impulsados por un motivo en común: que las tierras por las cuales ellos aceptaron su pago, ahora les sean restituidas, lo que ocasiona un gran conflicto en la comunidad, pues hoy en día esas tierras forman parte del área protegida que el Frente de Pueblos cuida y procura con nuevos proyectos.

1.4.1 Población y su evolución hasta la actualidad

De los datos más actualizados de manera confiable son del año 2020 proporcionados por el INEGI, censo realizado del 2 al 27 de marzo en el que participaron poco mas de 147 mil entrevistadoras y entrevistadores que recorrieron los cerca de dos millones de Km2 del territorio nacional.

“La población total del municipio de San Salvador Atenco en 2010 fue de 56,243 personas, lo cual representó el 0.4% de la población en el estado. (INEGI, 2010)”

“La población total de Atenco en 2020 fue de 75,489 habitantes, en donde 38,437 son mujeres y 37,052 son hombres, dando como resultado en porcentajes un índice de población femenina del 50.9% y 49.1% de la población masculina.

En comparación a 2010, la población en Atenco creció un 34.2%.

Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 10 a 14 años (7,310 habitantes), 15 a 19 años (7,241 habitantes) y 5 a 9 años (6,691 habitantes). Entre ellos concentraron el 28.1% de la población total. (INEGI, 2020)”

1.4.2 Sistema de producción de Atenco

“Según datos del Censo Económico 2019, los sectores económicos que concentraron más unidades económicas en Atenco fueron Comercio al por menor (1,278 unidades), Industrias Manufactureras (353 unidades) y Otros Servicios Excepto Actividades Gubernamentales (321 unidades).

(INEGI, 2020)”

En un artículo del Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT), dice que los Agricultores de Atenco se suman a la producción sustentable, demostrando que el pueblo de San Salvador Atenco sigue generando un importante número de agricultores interesados en mejorar sus técnicas de siembra para obtener una mayor y mejor producción de maíz y cultivos básicos.

“Atenco es un lugar de importancia potencial para la producción agrícola; sin embargo, los productores de este municipio han tenido poco acceso a mejores prácticas que les ayuden a elevar su producción y, por ende, sus condiciones de vida. Por esta razón, un grupo de productores de diversas localidades de Atenco buscó nuevas y diversas prácticas que pudieran ayudarles a mejorar sus condiciones productivas.

A través de la Dirección de Fomento Agropecuario de Atenco, este grupo de productores se vinculó con diversas instituciones gubernamentales, educativas y de investigación, entre ellos el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT) cuyo equipo técnico actualmente colabora en conjunto con los productores para promover el uso de tecnologías sustentables. (Rivera, 2021)”

Reforzando así que el desarrollo agrícola en Atenco sigue siendo parte fundamental en el crecimiento de su sistema de producción.

Un punto interesante de mencionar es que Atenco no solo se ha quedado con la parte de producción agrícola, sino que han podido ir más allá aprovechando el Lago de Texcoco, rescatado después de la consulta para la cancelación del NAICM. Como muestra de ello el periódico La Jornada ha publicado un artículo sobre el cultivo del alga espirulina, en el que una familia ha sido pionera en recuperar ésta técnica de cultivo.

“La familia Contreras Martínez es una de las últimas que aún se dedican a producir y utilizar esta planta endémica que tuvo su máximo esplendor en la cuenca lacustre del valle de México, antes de la desecación del lago, y que es considerado un producto de gran valor nutricional y con varias propiedades.

La familia Contreras Martínez es la única que lleva a cabo este proceso en invernadero. No obstante, también hay al menos seis personas que aún recolectan el alga durante los tiempos de lluvias en la rivera del lago y la comercializan.

El redescubrimiento del alga condujo a México a ocupar el primer lugar en su producción a nivel mundial se desarrollaron también trabajos de investigación sobre usos, técnicas de producción y aplicaciones. (La Jornada, 2022) “

Es así que Atenco ha tenido un notorio crecimiento por el impulso de nuevos sistemas de producción.

1.4.3 Los oficios y niveles de educación en Atenco

Los siguientes 2 cuadros pude realizarlo gracias a los datos proporcionados por el INEGI que pude ubicar en distintos sitios para luego juntar los datos estadísticos y realizar el armado de los cuadros siguientes.

Cuadro 1.5

Indicadores Porcentuales de la población analfabeta y escolarizada en comparación del año 2010 y 2020.

ÍNDICES	2010	2020
Población analfabeta	1.94%	1.17%
Población analfabeta (hombres)	1.22%	0.33%
Población analfabeta (mujeres)	2.64%	0.84%
Grado de escolaridad	9.29%	10.35%
Grado de escolaridad (hombres)	9.59%	10.51%
Grado de escolaridad (mujeres)	9.02%	10.19%

Los resultados que muestran los indicadores sobre la población analfabeta de San Salvador Atenco han sido los datos más recientes que se pueden encontrar de manera confiable y estos demuestran un gran beneficio como se puede observar en la tabla, así la población que ha quedado rezagada en este tema ha tenido un notable avance. A menor población analfabeta, mayor crecimiento demográfico, trayendo cierto bienestar, aunque los grados de escolaridad crecen muy poco.

Cuadro 1.6

Población ocupada laboralmente mayor de 12 años en comparación del año 2010 y 2020.

ÍNDICES	2010	2020
Población ocupada laboralmente mayor de 12 años	38.57%	47.30%
Población ocupada laboralmente mayor de 12 años (hombres)	52.71%	58.47%
Población ocupada laboralmente mayor de 12 años (mujeres)	25.08%	36.80%

El pueblo de Atenco ahora cuenta con un programa para la capacitación y preparación de la población, como en contabilidad, creación y confección de

prendas, estilismo y diseño de imagen, inglés y sistemas informáticos. Este tipo de programas como el crecimiento económico ha abierto las puertas a la población de San Salvador Atenco a que tengan más oportunidades de empleo y con ello una coherencia con lo que la tabla anterior demuestra en sus porcentajes, apuntando a un crecimiento en la población ocupada laboralmente mayor de 12 años.

En los datos obtenidos sobre Atenco ha habido cambios poblacionales, económico, pero también de forma notable, un desarrollo político, y de eso hablaremos en el capítulo siguiente desde que se constituye históricamente hasta hoy, esto es un pequeño esbozo histórico de Atenco.

CAPITULO II

2. CONTEXTO HISTÓRICO-SOCIAL DEL ESTADO EN EL QUE SE DESENCADENAN LOS HECHOS DE LA ORGANIZACIÓN Y LUCHA DEL PUEBLO DE ATENCO

“No son los rebeldes los que crean los problemas del mundo, son los problemas del mundo los que crean a los rebeldes.”

Ricardo Flores Magón.

2.1 Un comienzo antagonista entre San Salvador Atenco y el Estado

Es importante mencionar que gran parte de todo este capítulo tendrá fragmentos de un documento video grafico crucial en la investigación, por la cantidad de información que posee y por tocar momentos claves y específicos en el proceso de lucha que tuvo el pueblo de Atenco, además de la narrativa que se ajusta de manera adecuada a los tiempos en que ocurrieron los acontecimientos, y así poder incluir las entrevistas realizadas para tener puntos de comparación o de similitud. Dicho documental lleva como nombre: “Atenco, crónica de un pueblo rebelde (2011)”.

También he de hacer visible que esta parte de la investigación fue la más complicada, debido a la carga emocional que afectaba y recaía en mí, pues hablar de la lucha del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, es hablar de personas, que no son un simple objeto de estudio, son personas que considero compañeros y amigos, gente que me ha abierto las puertas de su hogar, gente que me ha brindado su confianza y su cariño, seres que me compartieron su alimento y su techo, algunos ya no están, pero todos ellos se han vuelto parte de mi vida porque más que una investigación de tesis, el encaminar mis pasos hacia Atenco se volvió parte de mí, por los años en que he podido frecuentarlos y abrazarlos.

“Todo empezó desde hace más de 20 años cuando el gobierno mexicano proyectaba la construcción de un aeropuerto alterno en la Ciudad de México, este plan finalmente se concreta con la llegada de Vicente Fox a la presidencia, el argumento oficial plantea la necesidad de un nuevo aeropuerto, debido a que el ya existente estaba saturado, pero realmente los gobernantes mexicanos ocultan los compromisos previamente adquiridos en términos de seguridad nacional e instalaciones en el marco del Plan Puebla Panamá.

El 22 de Octubre del 2001 el gobierno federal anuncia el decreto expropiatorio de tierra en tres municipios del Estado de México; Chimalhuacan, Texcoco y San Salvador Atenco. Dicho mandato contempla

más de 5 mil hectáreas, es decir aproximadamente 21 pueblos campesinos serán literalmente desaparecidos, los gobernantes ofrecen a los ejidatarios la irrisoria cantidad de 7 pesos por metro cuadrado en las tierras de temporal, y 25 por las de riego, de tal modo que cada campesino recibirá entre 70 y 250 mil pesos por entregar el patrimonio que les pertenece desde hace siglos. Debido a esto, los pueblos afectados rechazan de inmediato el decreto y plantean su negativa de construir el nuevo aeropuerto en sus comunidades, las primeras acciones de repudio dan paso a un proceso organizativo que incluyó recursos legales, no obstante sus demandas son desatendidas y a partir de esto los campesinos se enarbolan el machete como símbolo de lucha y radicalizan su posición, al grado de convertirse en obstáculo para la construcción de la terminal aérea, por lo que el gobierno desata una política de mano dura en su contra. (Klan Destino, Documental, 2011)”

Esto es visto desde la narrativa del documental, como rescata los acontecimientos y el minúsculo precio que ofreció el Estado para expropiar las tierras de los ejidatarios.

La palabra de quienes estuvieron en el momento preciso de la situación me parece de lo más relevante, y expresarlo de la forma en cómo lo sintieron, es por esto que la siguiente entrevista realizada al integrante del FPDT, Adán Espinoza, mostrará un panorama más amplio.

“Bueno esto pues nosotros estábamos tranquilos, cada quien en su trabajo y yo recuerdo perfectamente que estaba yo en mi nopalera y regresé ya que fui a trabajar, fui a entregar y regresé y ya estaba el plantón en la carretera el paro en la carretera, le pregunto ahí al compañero de la playera negra ahí es Jorge y le digo -¿qué está pasando?- Dice – Ya no es nuestra tierra, ya nos las expropio Vicente Fox-. Me da coraje y veo yo a los granaderos iba yo en mi carrito y le digo – ¡qué! se los echo- y pues luego luego me dio coraje y digo porque me van a quitar mi tierra entonces. Pero anteriormente nosotros ya teníamos un grupo que se llamó AUCSSA y hacíamos la labor de apoyarnos, unirnos para que no hubiera injusticias y que la gente fuera atendida en los hospitales, todo eso entonces ya era un grupo, ya con consciencia de que el pueblo se tenía que apoyar, cuando nace este decreto el 22 de Octubre del 2001, bueno pues nos revelamos ante ese decreto porque lo vimos totalmente injusto, se hace el paro de ahí se sigue la manifestación, se toma la presidencia y ya esté ahí inicia la lucha para la defensa de la tierra, afortunadamente pasa el 22 de Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, logramos en 8 meses echar abajo el decreto pero no lo echó solo abajo Atenco ese decreto, lo echó abajo a nivel Nacional e Internacional porque tuvimos la solidaridad de personas de toda la republica de las organizaciones de empresas, entonces ahí se vio fuerza y nos dio más gusto cuando empezaron a llegar de Europa, Asia, de Centro América, manifestando su apoyo a nosotros, en se inter de bueno como se va a

llamar, tenemos que ponerle un nombre a este grupo, éramos AUCSSA que significa Asociación Civil de San Salvador Atenco y no podía ser nada mas eso, entonces cuando todas las organizaciones y los pueblos se acercan se decide en una asamblea se decide que se llamara Frente De Pueblos en Defensa de la Tierra, es como nace por la causa de ese decreto, de ahí arrancamos como Frente, se echa abajo el decreto y nosotros seguimos buscando la justicia porque hubo muchos muertos. (Entrevista realizada por la autora de esta investigación el 4 de Mayo del 2022 a Adán Espinoza).”

En el párrafo anterior el entrevistado relata de manera elocuente su vivencia inicial, ya que en esta parte apenas va comenzando la entrevista, y como experimentó lo referente a la expropiación, a pesar de los años que han transcurrido, son recuerdos que aun siguen muy vigentes en su memoria.

De esta manera se pueden contrastar 3 fuentes importantes, un documental, que hace una narrativa precisa, tocando puntos claves de los hechos, la prensa, que desde el primer momento encasilla la forma en cómo se mira a los ejidatarios, y por ultimo pero no menos importante, la entrevista, fuente confiable de primera mano que narra los acontecimientos de la forma más detallada posible.

Es así que después de que el presidente en turno Vicente Fox, lanzara el decreto expropiatorio, la comunidad del pueblo de San Salvador Atenco se organiza, para hacer frente a esta injusticia. Parte de lo importante a resaltar y que muchos desconocíamos, es que, el pueblo de Atenco ya tenía una organización desde tiempos pasados y que la mayor parte de los ejidatarios participaban en la asociación que menciona el entrevistado Adán. Este factor es clave en la historia de lo sucedido en San Salvador, pues los habitantes del pueblo supieron en seguida movilizarse y organizarse dando así un menor tiempo de reacción y actuar de manera inmediata.

2.2 Despojo territorial

El Despojo territorial es a lo que muchas comunidades sobre todo campesinas se enfrentan, comunidades que han sido olvidadas y que el discurso para poder expropiar sus tierras siempre es el progreso, como si esa fuera la única opción para salir de la pobreza en la que se encuentra sumergida su región, dejando de lado otras situaciones que pueden salvar el estado en que se encuentra la comunidad, por ejemplo otorgando programas sociales que de verdad tengan un compromiso con el campesinado mexicano, dando resultados extraordinarios como la soberanía alimentaria que no solo beneficiarían a la población de esa región sino también a la nacional con una seguridad alimentaria.

Es así que este apartado hace una retrospectiva al Marco Teórico, que menciona la Acumulación Originaria y la Acumulación por Desposesión, retomando estos conceptos para explicar el Despojo Territorial y ver la Teoría Marxista que habla sobre los dueños del gran capital que tienen el poder absoluto

para la manipulación del mismo Estado siendo creadores de proyectos que solo benefician a la burguesía, situación que por años se ha venido repitiendo.

El siguiente fragmento es citado de un libro enfocado en la defensa de los territorios que se enfrentan al despojo. En este apartado el autor Rodríguez será de gran utilidad con su libro, precisamente enfocado en el tema a seguir, ya que también hace mención a la lucha del FPDT contra el despojo que el Estado quería articular con el NAICM, pero sobre ese tema se profundizará más en el siguiente apartado que habla sobre el aeropuerto.

“Los proyectos de despojo hacen un uso recurrente de discursos y alegorías sobre la modernidad, el progreso y el desarrollo económico con estrategias narrativas e instrumentales ideológicas que se montan en formas coloniales de dominación. En efecto, una característica histórica para legitimar la implantación del sistema económico y sus emprendimientos productivos son las modalidades coloniales de dominio económico social y cultural que ha desarrollado el pensamiento occidental y eurocéntrico, las cuales mantienen su continuidad desde el siglo XVI hasta nuestros días. (Rodríguez, 2020, P. 27)

Cómo se ha venido mencionando, el autor también enfatiza que la situación del despojo no es más que una estrategia del Estado motivado por los intereses económicos de las grandes corporaciones para el beneficio de las mismas.

“Esto ha provocado que bienes naturales como el agua bosques suelos, minerales, países, fuentes de energía que están bajo el resguardo de los pueblos campesinos e indígenas estén sometidos a diversas modalidades de despojo como son la apropiación de terrenos para los desarrollos turísticos de enclave, la construcción de unidades habitacionales en las periferias urbanas, la privatización del agua, las concesiones para la explotación mineral y la extracción de hidrocarburos, la renta de tierras para los sistemas de plantaciones de monocultivos, la ocupación de suelos para la realización de grandes obras para infraestructura, entre otros, lo que sustenta los negocios de las empresas que obtienen elevadas ganancias cuando esos bienes son incorporados como mercancías en los mercados de productos o en el sistema financiero, lo que llamamos la fase del despojo para la acumulación que ha caracterizado la dinámica del sistema económico en nuestro país. (Rodríguez 2020, P. 14)

El egoísmo y la ambición del hombre ha llevado al Planeta a un punto de no retorno, el no respetar espacios sagrados para las comunidades ha ocasionado un desequilibrio en la naturaleza que tarde o temprano nos está afectando a todos, no es coincidencia que en estos días algunos Estados o regiones de la República estén en sequía y que por más que se intente el agua no llega a esos lugares, todo forma parte de un cúmulo de problemas ambientales provocados por el mismo hombre inconsciente de sus actos y cegado por el poder.

“De esta manera lo que se expresa en este amplio conjunto de luchas, frente a los proyectos de despojo no sólo es la acción colectiva en defensa de las posibilidades de existencia de los pueblos y sus territorios, sino la confrontación de proyectos de sociedad disímiles y contrapuestos: en uno de los extremos se ubica un proyecto socioeconómico impulsado por una alianza hegemónica liderada por grandes empresarios, corporaciones transnacionales y grupos político y, en el otro, proyectos de sociedad contruidos desde vínculos históricos, identitarios y sociales que han tejido cientos de comunidades y pueblos campesino se indígenas, barrios urbanos y periurbanos que tienen fuertes vínculos con organizaciones sociales, civiles y ambientalistas. (Rodríguez, 2020, P. 15)”

Lo que también se menciona al respecto es que al pasar de los tiempos, las comunidades han aprendido a tratar este tipo de problemas, creando una red civil en donde se puede encontrar el respaldo de otras organizaciones por muy alejadas que estén, la importancia de este tema puede generar vínculos muy fuertes y de gran apoyo sin importar la distancia, generando el fortalecimiento de las organizaciones, grupos sociales y políticos que han mantenido su lucha por preservar su territorio, que es en específico lo que en la entrevista anterior mencionó Adán Espinoza, y cito: -“No lo echó solo abajo Atenco ese decreto, lo echó abajo a nivel Nacional e Internacional porque tuvimos la solidaridad de personas de toda la republica de las organizaciones de empresas, entonces ahí se vio fuerza y nos dio más gusto cuando empezaron a llegar de Europa, Asia, de Centro América, manifestando su apoyo a nosotros”.

2.3 Decretos expropiatorios para la Construcción de infraestructura para el gran capital, el aeropuerto NAICM

A este punto ya es visible que los despojos territoriales no son más que el inicio para grandes proyectos empresariales donde solo se beneficia a la elite del poder, y como ejemplo se puede mencionar que el yerno de Carlos Sjim tenía la concesión para el proyecto aeroportuario en Texcoco, pero eso es algo a profundizar en el tema que sigue, mientras tanto es importante mencionar este detalle pues queda claro que para estos megaproyectos los únicos involucrados son las grandes corporaciones que ya tienen poder y suficientes recursos, pero para ellos nada es bastante, acumulando los bienes naturales del territorio y despojando a los que por generaciones han preservado esos lugares valiosos para su cosmovisión.

Cómo el título de este apartado lo menciona, se habla de decretos, lo que quiere decir que existen dos momentos por los cuales Atenco tiene una confrontación con el Estado a causa del NAICM, el primer momento sería cuando se publica el decreto expropiatorio de Vicente Fox en el año 2001, y el segundo momento se da con la llegada de Enrique Peña Nieto al poder en el 2012 pero retoma el proyecto en el 2014.

La siguiente cita es recuperada del DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF), publicada el 22 de octubre del 2001 aunque desde el 3 de octubre del 2001 ya se tenía contemplada dicha información.

“DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 23-79-42 hectáreas de riego y temporal de uso común e individual de terrenos del ejido San Salvador Atenco, Municipio de Atenco, Edo. de Méx. (Reg.-124)...

VICENTE FOX QUESADA, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS en ejercicio de la facultad que me confiere...

PRIMERO.- Que por oficio número 01308 de fecha 3 de octubre del 2001, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 23-79-41.48 hectáreas, de terrenos del ejido denominado SAN SALVADOR ATENCO, Municipio de Atenco, Estado de México, para destinarlos al establecimiento de áreas de recarga de acuíferos y a la ampliación de obras del Plan Lago de Texcoco para continuar el restablecimiento del balance hidrológico del Valle de México, el control de la contaminación de las aguas superficiales y los mantos acuíferos en dicha zona lo cual contribuirá al ordenamiento ecológico de la misma, conforme a lo establecido en los artículos 93, fracciones II, VII y VIII de la Ley Agraria, en relación con el artículo 7º. De la Ley de Aguas Nacionales, y 94 de la citada Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley. (DOF. 22/10/2001)

Luego de haberse publicado este decreto y cómo ya se mencionó en el apartado 2.1, un comienzo antagonista entre San Salvador Atenco y el Estado, la población dio respuesta inmediata manifestando su inconformidad, llevando a cabo acciones para hacer notar su postura ante dicha situación. El Estado y el pueblo de San Salvador Atenco entran en una serie de demandas y confrontación que parece no tener fin.

“El 14 de noviembre de 2001 una gran marcha se internaba en la Ciudad de México, pero fue brutalmente reprimida.

A unos meses de declararse municipio en rebeldía, el 11 de julio del 2002 los ejidatarios organizados marchan a Teotihuacán, en donde Arturo Montiel, entonces gobernador del Estado de México realizaría una visita, la marcha no logra llegar, en el camino son emboscados y reprimidos por las fuerzas del orden, así mismo algunos campesinos son detenidos, el gobernador se precia de haber detenido a los peces gordos, como califica a 14 compañeros del movimiento, entre los que están: Ignacio del Valle, Adán Espinosa y José Enrique Espinosa. Ejército, Policía, Medios de Comunicación oficial, Políticos, y algunos líderes de opinión forman una pinza de contención sobre esta comunidad con el objetivo de aniquilar al movimiento rebelde, debido a esto las acciones de defensa se multiplican,

se suceden las conferencias de prensa y las exigencias por la libertad de los detenidos. El 14 de julio el presidente Fox ordena la liberación de todos los presos menos de Ignacio de Valle y Adán Espinosa, considerados líderes del movimiento, pero la incontenible presión política hace que el 15 de julio ambos sean liberados. Los siguientes días se instalará en un esfuerzo desesperado una mesa de negociación que fracasará al reducirse en una nueva oferta gubernamental de 50 pesos por metro de tierra expropiada, los ejidatarios responden una vez más que sus tierras no están en venta y exigen la derogación del decreto expropiatorio.

Por otro lado, la primera baja del movimiento llega el 23 de julio del 2002, José Enrique Espinosa, herido gravemente en la represión de Teotihuacán, muere por los golpes recibidos durante su detención y en prisión.

A casi un año de resistencia el primero de agosto del 2002 se anuncia la derogación del decreto expropiatorio y la cancelación del nuevo aeropuerto en la cuenca del Valle de Texcoco, el movimiento de ejidatarios y las comunidades celebran en grande su primer triunfo popular, mientras los detractores y enemigos del pueblo y la sucesión de funcionarios de todos los partidos políticos se vuelcan en declaraciones lamentando la intransigencia de los campesinos, la organización nacida al calor de estos acontecimientos, crecería y se fortalecería hasta constituir el FRENTE DE PUEBLOS EN DEFENSA DE LA TIERRA (FPDT). (Klan Destino, Documental, 2011) “

Por otro lado el Estado tampoco se queda en silencio y también hace público mediante el DOF la situación que vive el país, de manera muy irrisoria mencionando solamente que dicha situación compromete y obstaculiza la realización “oportuna” del proyecto, dando a entender con esto que el plan sigue en pie solo que en un tiempo no planeado y que podría entenderse como una pausa, a pesar de que en ese mismo comunicado viene la abrogación⁴ de dicho decreto, que más bien en un futuro sabríamos se convertiría en una derogación⁵.

A continuación viene el decreto donde se “abroga” y menciona los detalles antes mencionados, este decreto fue publicado el 14 de Agosto del 2002 justo 10 meses y 4 días después de haberse publicado el decreto expropiatorio.

“DECRETO por el que se abrogan, de manera total, lisa y llana, los decretos de fecha 21 de octubre de 2001, publicados el 22 de octubre del mismo año, que a continuación se señalan y mediante los cuales se expropiaron diversas superficies a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

CONSIDERANDO que mediante Decretos Presidenciales publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el día 22 de octubre de 2001, se expropió

⁴ Abrogación: Es la suspensión total de una ley.

⁵ Derogación: Es la privación parcial de los efectos o preceptos de una ley, esto es, no se elimina el ordenamiento jurídico que los contiene.

a diversos núcleos agrarios ubicados en los Municipios de Texcoco, Chimalhuacán y Atenco una superficie total de 5,391-25-54 hectáreas, de las cuales 2.063-20-02 serían destinadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a la construcción del nuevo Aeropuerto para la Ciudad de México y sus obras complementarias; Que en términos de lo dispuesto por los artículos 94 de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en su carácter de beneficiaria de la expropiación a que se contrae el considerando anterior, depositó ante el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal y a favor de los ejidos expropiados el importe total de la indemnización correspondiente, mismo que no ha sido solicitado por los beneficiarios; Que los ejidos afectados en términos del primer considerando de este Decreto promovieron diversos juicios de Amparo que en la actualidad se encuentran en trámite y que, al lado de las acciones de amparo ejercitadas por los órganos de representación de los núcleos agrarios, varios ejidatarios hicieron lo propio en forma individual; Que adicionalmente a lo anterior, varios ejidos iniciaron un movimiento en el que manifestaron, por diversas vías, su oposición a las expropiaciones referidas, por lo que el Gobierno Federal realizó diversas gestiones de carácter conciliatorio con los afectados las que a la fecha no han fructificado situación que compromete y obstaculiza la realización oportuna del proyecto; (DOF. 14/08/2002)”

Cabe señalar que en este seguimiento del decreto no se menciona nada sobre los campesinos que fueron emboscados, reprimidos y detenidos, ni sobre las personas que fueron gravemente heridas en los acontecimientos, incluso se puede interpretar como una justificación, ya que a causa de los golpes propinados por las fuerzas del Estado, en la marcha que los ejidatarios organizan a Teotihuacán el 11 de julio del 2002 se desata una represión dando como desenlace la muerte de José Enrique Espinosa 12 días después, que sería el el 23 de julio del 2002, dentro de los 14 detenidos se encontraba Ignacio del Valle que era el dirigente del Frente de Pueblos, también estaba José Enrique Espinosa quien fuera el que perdió la vida por los golpes recibidos en esa ocasión, y Adán Espinosa que es a quien pude hacerle una entrevista que narra las crueles torturas a las que fue sometido en esa ocasión. Tal parece que lo único que les importaba verdaderamente en lo que expresaban, era que el objetivo no había podido cumplirse, en el siguiente párrafo se puede leer claramente como lo manifiestan.

“Que no obstante que la Administración Pública Federal fue especialmente cuidadosa y respetuosa del régimen legal y reglamentario de la expropiación de bienes ejidales y comunales, las condiciones de hecho y de derecho referidas en los considerandos precedentes vuelven el proyecto incompatible con la preservación del orden y de la paz social y en consecuencia, la superficie de que se trata no ha sido utilizada para cumplir el objeto de la expropiación, y que el Ejecutivo Federal a mi cargo ha postulado una política eminentemente participativa y receptiva hacia los

pronunciamientos de la sociedad civil, según lo asentado en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 y está, asimismo, convencido de que el valor supremo de toda sociedad reside en la capacidad que se tenga para mantener los vínculos de cohesión social, a fin de dar forma a una democracia moderna en la que las decisiones se tomen con la participación colectiva, he tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO

PRIMERO.- Se abrogan de manera total, lisa y llana, los decretos de fecha 21 de octubre de 2001, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 22 de octubre del mismo año que a continuación se señalan y mediante los cuales se expropiaron diversas superficies a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para destinarlas a la construcción del nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México y sus obras complementarias... (DOF. 14/08/2022)”

Es así como en estos decretos puede expresarse la inconformidad de no llevar a cabo proyectos que solo llenan el bolsillo de unos cuantos, que mas bien se interpreta como un capricho sin poder cumplirse a causa de la intransigencia de los ejidatarios.

De los 14 detenidos liberan a 12 el día 14 de Julio, menos a Ignacio del Valle y Adán Espinosa catalogándolos como los líderes del movimiento, pero debido a la presión política y social, el 15 de julio los liberan.

Al transcurrir el tiempo del primer momento en el que se hizo un despertar de la conciencia política de la gente y para el pueblo de Atenco, pasando de ser un objeto o ente social, a un sujeto histórico. Justo entre el año 2001 y 2002 nace el FPDT, pero sobre la creación de éste, se hablará a detalle más adelante, llegando al año 2003 ya existe una tregua entre el Estado y el Frente, poniéndolo como un intermediario entre los ciudadanos de Texcoco y el Estado para proporcionar un diálogo más organizado, a pesar de esta situación que se podía ver de manera más apacible, los integrantes del FPDT jamás tuvieron plena confianza en las autoridades, pues habían aprendido la lección, aprovecharon el tiempo para seguir avanzando e incrementando su poder político generando confianza y relación con otras organizaciones políticas. Porque entre el Estado y las personas que conforman el poder económico no solo había acuerdos, sino cordialidad, poniendo al Estado a disposición de esta elite.

“Al cabo de 1 año el 18 de agosto de 2003 se firma un acuerdo político entre el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado de México y el Frente de Pueblos, en el que reconocen a esta organización como interlocutor y gestor social de la zona de Texcoco y Atenco, así los asuntos concernientes al desarrollo social, justicia, educación o proyectos productivos de los pueblos circunvecinos tendrían una ventana abierta para ser atendidos y serían cobijados en una organización emanada de la propia comunidad. Pero no fue así, con el paso de los años las mesas de dialogo fueron

minimizadas hasta el punto de convertirse en un mero formalismo, el frente de pueblos optó entonces por la organización y el trabajo directo con las comunidades y otras organizaciones sociales. En este contexto se suscriben a la Sexta Declaración de la Selva Lacandona del EJERCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL (EZLN), y se declaran adherentes a la denominada “la otra campaña. (Klan Destino, Documental, 2011)”

Al pasar del tiempo surge un nuevo conflicto en el año 2006, clave en términos políticos e históricos para el pueblo de Atenco, que abordaré más adelante para darle el espacio y los detalles que se merece, debido a la gravedad y violación de los Derechos Humanos durante los hechos ocurridos, en los cuales también tomó parte Enrique Peña Nieto que en ese entonces era el Gobernador del Estado de México.

Luego de este primer decreto hecho por Vicente Fox en 2001, llega el segundo momento de Enrique Peña Nieto que sin previo aviso retoma el proyecto aeroportuario 2 años después de su llegada a la Presidencia de la Republica Mexicana. En el 2014 dando su segundo Informe de Gobierno anuncia que retomará la construcción del nuevo aeropuerto como un acto de responsabilidad para México y el mundo.

“La imagen de varios camiones de volteo llevando toneladas de graba, tezontle y arena para rellenar y nivelar cinco mil hectáreas y así compactar los suelos donde serían las pistas del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM), muestra la dimensión de la obra insignia de la administración de Enrique Peña Nieto, un proyecto que, según la óptica gubernamental, impulsaría la modernidad y el desarrollo de las comunicaciones y el comercio internacional, pero que escondía el despojo y la devastación ambiental de la región del ex lago de Texcoco, donde decenas de comunidades estaban siendo afectadas al arrancárseles los materiales pétreos de sus cerros, destruyendo el cauce de arroyos y contaminando sus barrancas.

La magnitud en la destrucción ambiental y los impactos en las parcelas y terrenos de los ejidos cercanos al megaproyecto, los pudimos observar en mayo de 2018, cuando docentes y estudiantes de la Maestría en Sociedades sustentables visitamos la zona de obras del NAICM, platicamos con los pobladores de San Salvador Atenco sobre los procesos de resistencia contra el proyecto aeroportuario y conocimos las experiencias de despojo de los bienes naturales en comunidades del oriente del Estado de México (conocida como región Atenco Texcoco) como San Mateo Chipiltepec, San Miguel Tlaminca, Nexquipayac y Tepetlaoxtoc. (Rodríguez 2020, P. 13)”

En el párrafo anterior Rodríguez nos muestra los impactos ambientales que se tienen al retomar este proyecto devastador, situación que se contrapone a lo que el entonces presidente Enrique Peña señalaba en su informe de gobierno.

“La economía va en la dirección correcta, pero aún no hemos llegado a lo que necesitamos. El reto del crecimiento acelerado sostenido y sustentable sólo lo podíamos hacer si realizábamos cambios de fondo. Y reformar implica tomar decisiones. (Segundo Informe de Gobierno Presidencial de Enrique Peña Nieto, 2014)”

Rodríguez en el apartado que sigue hace un análisis descriptivo sobre lo que conlleva el proyecto aeroportuario.

“El megaproyecto más ambicioso del gobierno peñanietista fue la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) anunciado en el 2014 como la gran obra que transformaría la Zona Oriente del Valle de México para convertirla en nuevo polo de desarrollo, en terrenos propiedad del gobierno federal en el ex lago de Texcoco.

La construcción del NAICM estaba considerada como uno de los tres mayores proyectos aeroportuarios a nivel mundial. La primera etapa (que inicialmente terminaría de construirse en 2020) contaría con tres pistas con operaciones simultáneas y con capacidad para más de 50 millones de pasajeros por año con 410 000 operaciones. En su última etapa (en el 2062) tendría seis pistas y transportaría a 120 millones de pasajeros al año. El proyecto total consideraba un presupuesto inicial de 168 880 millones de pesos y se asentaría en 4 430 hectáreas de terreno, tendría un impacto regional de 300 km² en 11 municipios del Estado de México y tres alcaldías de la Ciudad de México.

Así, el NAICM sería el principal nodo de la red aeroportuaria de México, para conectar al país con el resto del mundo y para vincular a las diversas regiones al interior de la nación atendiendo a más de 30% de los viajeros del país y concentrando, además, el 50 del volumen de carga aérea nacional.

Por las condiciones geográficas y morfológicas, así como por la constitución del suelo, el NAICM también incluía una serie de obras como la construcción de 24 plantas de tratamiento de agua y el entubamiento de 25 km de cauces de arroyos, de 18 km de drenajes a cielo abierto y de 39 km de túneles para el sistema de drenaje. Además, una de las obras prioritarias del nuevo aeropuerto fue la preparación del terreno con obras masivas de mejoramiento del suelo para controlar los hundimientos del sitio. (Rodríguez 2020, Pg. 154 y 155)”

En la cita anterior como ya se mencionó, se hace un esclarecimiento sobre los gastos y construcciones que se llevarían a cabo. En un primer momento no me quedaba claro por qué tendría una gran infraestructura en entubamiento y cauces de arroyos pero después de haber asistido al “Encuentro de pueblos por la defensa del agua” que se llevó a cabo el día 27 de Agosto del año 2022, en San Salvador Atenco, tuvo lugar una ponencia que aclaró todas mis dudas, explicando

que esté tipo de construcción era únicamente para desviar el agua que por naturaleza y región geográfica ahí se acumula, no por nada es el Lago de Texcoco, el cual se tenía que secar para poder llevar a cabo el proyecto aeroportuario, pero lo más grave de estas construcciones es que el agua que era entubada por la captación de agua a causa de las lluvias, la destinaban a Tula Hidalgo, donde ocurrió una catástrofe por el desborde de su río, ya que recibía toda el agua que era mandada desde dicho megaproyecto, desviando los ríos, expropiando pozos comunitarios y desecando el lago, creando una tragedia que se pudo haber evitado al igual que las pérdidas humanas que tuvo aquel desastre que no fue natural sino ocasionando por Víctor Rubén Ortiz quien fuera el principal responsable para elegir el lugar del aeropuerto y de los sistemas de bombeo. Demostrando con esto que Enrique Peña Nieto llevó más lejos el proyecto aeroportuario, pues incluso ya había concesionarias encargadas del mismo. En el tema siguiente se analizará a detalle esta información.

2.4 Empresas y empresarios involucrados

Comentar este tema resultó ser más complejo de lo esperado, no solo fue sacar datos duros, porque en transcurso de la investigación encontré basta información que daba para elaborar otra tesis o proyecto enfocado únicamente a la corrupción que el Estado orquestó de la mano con sus instituciones y dueños del capital que hasta hoy día siguen en el poder, pero la información recabada para este capítulo fue basta y cuidadosamente elaborada.

“En el caso del NAICM tenemos una cantidad importante de constructoras: en su primera fase había 80 empresas entre las que desatacan Carso Infraestructura y Construcción, de Carlos Slim; Sacyr y Aldesa (constructoras de capital español), Epccor (de los hermanos Gutriérrez Sainz) Ingenieros Civiles Asociados, Cementos Mexicanos (Cemex), entre otras.

Una de las características que tuvo la construcción de este megaproyecto fue que utilizó mecanismos de acumulación por corrupción entre los distintos grupos políticos, autoridades federales. Esto se pudo mostrar en el siguiente sexenio, cuando se detectaron actos de corrupción que involucraron a quienes fueran los principales responsables de la obra: Manuel Ángel Núñez Soto (director general del GACM), Raúl González Apaolaza (director general de Obra); Carlos Noriega (director general de Administración), por desvíos a empresas vinculadas con González Apaolaza, que resultaron beneficiadas con el monopolio de viajes de carga y la compra de tezontle y basalto con contratos por más de 17 mil millones de pesos.

Por su parte, la Auditoría Superior de la Federación, en la revisión de la cuenta pública de 2018, detectó irregularidades en contratos por 44 millones de pesos, por compra de material y pagos de servicio no

realizados en torre de control, edificio terminal y el centro de transporte intermodal. Además el IMCO detectó incrementos importantes a los pagos originalmente contratados en supervisiones y servicios, con empresas desconocidas (como Transportaciones y Construcciones Tamaulipecos, Ingeniería y Procesamiento Electrónico, ente otras) con alzas que van del 25 al 641%.

Sobre este último punto, los costos se incrementaron sustancialmente, puesto que pasaron de 120 mil millones de pesos a inicios de 2015 a 285 mil millones de peso en julio de 2018, lo que obligó al gobierno federal a emitir bonos para mantener el financiamiento. Asimismo, se extendieron los tiempos para la terminación de la obra, de 2020 a 2024 para la primera etapa. (Rodríguez, 2020, P. 157)”

En esta cita no solo podemos ver algunos nombres de empresas y empresarios que estaban involucrados en la construcción del proyecto sino también una demostración del desvío de recursos que eran destinados para el megaproyecto y sin explicación alguna los costos se multiplicaron, tal pareciera que el proyecto solo servía para justificar gastos que ni siquiera eran notorios en la construcción, sumado a esto se retrasó el momento de la finalización de la obra, para así dar más tiempo en el hurto del capital dando pie a seguir incrementando los costos que año con año van aumentando, dinero que salía del trabajo de los ciudadanos mexicanos que estaban pagando con sus impuestos y que iban directo a la bolsa de los empresarios que estaban a la orden del día para poder acumular más riqueza de la que ya poseen.

“Tras varios meses de investigación, la organización que trabaja de la mano con el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra llegó a la conclusión que los intereses corporativos son los que se beneficiaban de la edificación del NAICM y que la mayoría de los contratos fueron por adjudicación directa y no cumplieron con los estándares internacionales, en términos de compras públicas, transparencia y contrataciones abiertas con lo que se dificultó conocer a los beneficiarios reales de la obra.

Los cinco grupos empresariales beneficiados con el NAICM son:

1. ICA, de Bernardo Quintana. Tiene un total de nueve contratos que suman 24,720 millones 550,262.72 pesos.
2. Grupo Carso, de Carlos Slim. Cuenta con siete contratos equivalentes a 21,250 millones 897,901.25 pesos.
3. Grupo Hermes, de Carlos Hank Rhon. Tiene dos contratos por 12,445 millones 987,714.50 pesos.
4. Grupo Empresarial Ángeles, de Olegario Vázquez Raña. Adquirió seis contratos por 10,372 millones 332,335.25 pesos.

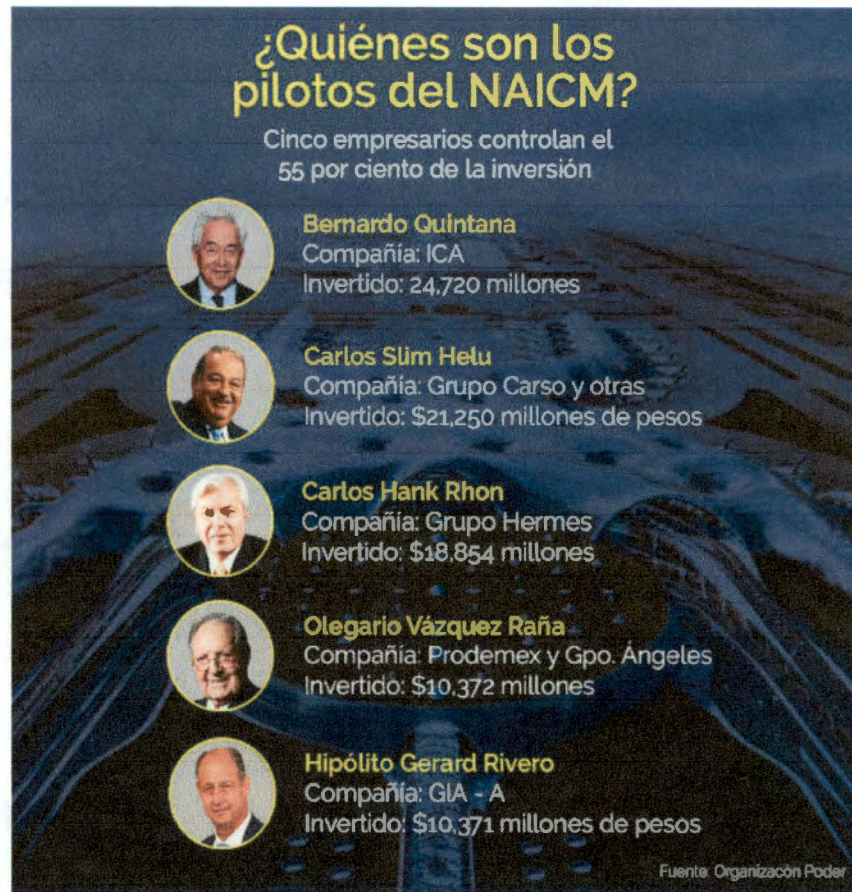
5. Constructora y edificadora, de Hipólito Gerard Rivero (ex cuñado de Carlos Salinas). Tiene dos contratos por 10,371 millones 749.25 pesos.

Aunque ICA suma el mayor monto de dinero contratado, para PODER el empresario que es aún más beneficiado con la construcción del nuevo aeropuerto es Carlos Slim, pues tiene dos de las más importantes licitaciones del proyecto: la construcción del edificio terminal por 84,828 millones de pesos; así como la pista 3, con un valor de 7,359 millones de pesos.

Además, el arquitecto Fernando Romero, esposo de Soumaya Slim Domit, ganó en 2014, junto con el despacho Foster+Partners, un contrato por 1,841.7 millones de pesos para el diseño del NAICM. Por su parte, INBURSA junto con cinco bancos accionistas de Grupo Carso dan préstamo por 3,000 millones de dólares para financiar la primera etapa del aeropuerto.

De acuerdo con Lamberti, en 2015, ICA reportó una fuerte crisis financiera que le ocasionó calificaciones crediticias negativas por parte de Standard&Poor's (S&P) y Moody's. De hecho, en junio del 2016, la compañía anunció que se retiraba de la Bolsa de Valores de Nueva York, Pero cuando ganó el contrato para la construcción de la losa de cimentación del NAICM sus acciones subieron un 20% (Economíahoy.mx, 2018)"

La imagen que se muestra a continuación es el otro rostro que los ejidatarios enfrentaron, siendo estos la burguesía, la cual utilizó y sigue utilizando al Estado como instrumento para servir a sus intereses privados. La foto siguiente parece muy conveniente pues lleva por título: ¿Quiénes son los pilotos del NAICM?, oración que engloba y precisa que el gran capital estaba a cargo en su totalidad del proyecto aeroportuario y que el Estado servía meramente como una cortina de humo para manipular el megaproyecto a su antojo.



"Imagen revista Organización Poder"

El reparto para la elaboración del megaproyecto parecía un gran pastel que seccionaban de acuerdo a sus intereses pues cada que iban ganando las concesiones para el proyecto casualmente sus acciones subían a pesar de estar en crisis.

El empresario poderoso jamás pierde, únicamente se lleva sus canicas del juego y al final quien se queda con la deuda de cada proyecto fallido es el pueblo. Pero al menos en esta ocasión como en otras, los tramposos tienen rostro, gracias a la lucha que Atenco creó hasta la actualidad se puede abundar más en el tema, el siguiente apartado habla sobre ese proceso que tuvo este pequeño pueblo.

2.5 La constitución del FPDT y las estrategias para lograr sus demandas

Como la memoria histórica del pueblo de San Salvo Atenco lo ha demostrado, jamás ha sido un lugar para quedarse callado, siendo un pueblo pequeño tiene grandes acontecimientos. Ya hemos visto a lo largo de esta investigación que Atenco tiene una vasta experiencia en sucesos importantes, lo cual ocasionó que al pasar de los años hayan sabido prepararse para los hechos antagónicos que

han experimentado, y así formar un Frente que da respaldo y cobijo para sus habitantes y la población en general.

El Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra se constituye entre el año 2001 y 2002 que es el tiempo donde surge el primer conflicto entre San Salvador Atenco y el Estado después de hacerse público el decreto expropiatorio para la creación de un aeropuerto de grande dimensiones.

Prueba de ello se da en la entrevista realizada a Adán Espinoza donde menciona lo siguiente:

“Anteriormente nosotros ya teníamos un grupo que se llamó AUCSSA y hacíamos la labor de apoyarnos uniros para que no hubiera injusticias y que la gente fuera atendida en los hospitales, todo eso entonces ya era un grupo ya con consciencia de que el pueblo se tenía que apoyar, cuando nace este decreto el 22 de Octubre del 2001, bueno pues nos revelamos ante ese decreto porque lo vimos totalmente injusto, se hace el paro de ahí se sigue la manifestación, se toma la presidencia y ya esté ahí inicia la lucha para la defensa de la tierra, afortunadamente pasa el 22 de Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, logramos en 8 meses echar abajo el decreto pero no lo echo solo abajo Atenco ese decreto lo echo abajo a nivel nacional e internacional porque tuvimos la solidaridad de personas de toda la republica de las organizaciones de empresas, entonces ahí se vio fuerza y nos dio más gusto cuando empezaron a llegar de Europa, Asia, de Centro América, manifestando su apoyo a nosotros, en se inter de bueno como se va a llamar, tenemos que ponerle un nombre a este grupo, éramos AUCSSA que significa Asociación Civil de San Salvador Atenco y no podía ser nada mas eso, entonces cuando todas las organizaciones y los pueblos se acercan se decide en una asamblea se decide que se llamara Frente De Pueblos en Defensa de la Tierra, es como nace por la causa de ese decreto, de ahí arrancamos como Frente. (Entrevista realizada por la autora de esta investigación a Adán Espinoza, 4 de mayo del 2022)”

No hay nada más fiable que recibir está información por la misma voz de las personas que participaron en los acontecimientos, en el caso de Adán Espinoza ya era parte con Ignacio del Valle y otros integrantes en la organización llamada AUCSSA, la cual sirvió como un apoyo para ya estar organizados y no iniciar desde cero la organización social, algunos otros integrantes que ahora conforman el Frente se integraron justo en el momento de su creación, y es así como lo narra Gerardo Gonzales Gonzales en la entrevista realizada el 3 de mayo cuando acudí al evento conmemorativo de los 16 años.

“Fue cuando nos expropia Fox la tierra, de ahí empezamos a organizarnos y es cuando los compañeros de varios pueblos nos este, nos integramos en el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, entonces yo de ahí este, empiezo a participar este como integrante del Frente, otros compañeros, Nacho, Adán empezaron antes a luchar, que no era Frente de Pueblos

tenía otra, su organización tenía otro nombre. (Entrevista realizada por la autora de esta investigación a Gerardo Gonzales Gonzales, 3 de mayo del 2022)

Es así como surge un movimiento que respaldó y sigue respaldando la lucha de este pueblo y de otras organizaciones, algo que por más de 20 años ha dado frutos logrado grandes victorias y dejando un legado para la posteridad.

2.6 Violación de los derechos de sus pobladores en el contexto del NAICM

El despojo territorial aunado a los megaproyectos son situaciones que difícilmente se llevan a cabo sin violencia o tortura es por eso que muchos integrantes que ahora conforman el Frente de Pueblos vivieron en carne propia esa violación a sus derechos, por parte de las fuerzas del estado ejerciendo la violencia física, Adán Espinosa relata lo que pasó después de haber sido detenido en la marcha que se organizó en Acolman donde llegaría Arturo Montiel que en ese entonces era el Gobernador del Estado de México.

“Sabíamos que iba a venir Arturo Montiel a Acolman entonces vamos a manifestarnos porque no con el Gobernador por su obligación porque es una obligación de esos personajes como Gobernador, por eso gobierna el Estado de México y tenía su obligación de solidarizarse con nosotros porque somos pueblo, entonces vamos a manifestarnos y a decirle que se manifieste a nuestro favor para que echen abajo ese decreto, y pues fuimos en camioneta, más o menos como 20 personas y fuimos a Acolman, nos detuvieron ahí se hizo un enfrentamiento muy fuerte, muy fuerte, en eso ahí el compañero José Enrique Espinoza Juárez fue lastimado brutalmente y por esas causas falleció, así como varios compañeros, yo era una persona que era muy fuerte, ya hoy ya me siento mal, pero era mucho muy fuerte entonces veníamos defendiendo a la gente por la represión de los granaderos, y la verdad este, me sentía yo tan fuerte que yo no quise venirme en las camionetas porque pude parar las camionetas así de las colectivas de la carretera y subir a toda la gente a Nacho lo subí porque ya se había intoxicado con tanto gas, se cayó y lo levantamos y lo subimos a una camioneta, pero a todos súbanse a las camionetas que parábamos, y yo empecé a ver y yo era un atleta y empecé a ver y dije a mí no me hacen nada y súbanse todos yo me voy corriendo hasta Atenco, a mí no me alcanza nadie, y error, porque había un corral y dije aquí me atravieso y llego, pero veo y era un corral de toros, y ya no había nadie de los compañeros y me quedé solo y es cuando me agarraron, una golpiza tan brutal que ahí me lastimaron tanto que tuve 5 costillas rotas y 3 estrelladas, pues golpes pero lo que más no aguanto, no puedo ver a un judicial porque me conmocionaron y perdí el conocimiento no sé cuantas horas y cuando me doy cuenta estoy en el ministerio público en Ecatepec, no me doy cuenta de nada y me bajan de un carro, no puedo moverme y me dicen, te va a checar el médico legista y me agarra y me toca así y dice ay, tienes

múltiples fracturas, te vas a Magdalena de las Salinas, en mi mente dije: ¡A todo dar ya me van a atender!, no hay cuidado, traen una camilla, me ponen el collarín y ya, pero sale la ambulancia un tramo que te puedo decir por 3 o 4 minutos y se para la ambulancia y oigo ruidos horribles en la puerta y me dicen unos fulanos: ¡Aquí bajas hijo de no sé qué!, agarran la camilla, le dan un jalón y la tiran hasta el suelo, conmigo arriba, me desatan, me paran de los cabellos, le quitan el reporte a los que van manejando la ambulancia, le quitan el expediente y me suben a unos carros a 2 camionetas de policías bien armado enfrente y 2 atrás y ahí empezó mi tortura, por eso no los puedo ver a los policías, me torturan, cuando se dan cuenta un fulano que estoy fracturado, le dice a otro, porque llevaban armas largas y le dice – ay mira esta fracturadito, acomódaselas- ¿cómo crees que me las acomodaron?, a culatazos, me daban de culatazos en las costillas, en el estomago, en la cara, pasaba el tiempo me bajaban del carro, me abrían de pies, me pateaban mis testículos, me daban de culatazos en el estomago, pues esto fue todo el día, me llevaron hasta el Bordo de Xochiaca, todo eso me andaban trayendo, y fue una situación tan horrible porque sentí que me iban a matar, porque no sé si tu sabes, por ahí has de saber más que antes en el Bordo de Xochiaca en las zanjas dejaban personas muertas, y pues yo dije que van a hacer, ya me van a matar, yo hacía servicios a domicilio de televisión y veía yo todo eso por allá, y yo dije ya me van a matar, cuando suena su teléfono, y dice – Sí jefe aquí lo tenemos a la orden en un rato lo ponemos a disposición- del Bordo de Xochiaca agarran toda la autopista Peñón Texcoco y ya en la Comercial antes era la Comercial ahora no sé que es, ya había paro de carretera, y ya todos se pasaron con armas y dije si me van a ver se va a alebrestar la gente y no vayan a matar y mejor me escondí, ellos se pusieron nerviosos y se fueron a dar la vuelta por Chapingo, y nunca se me olvida cuando íbamos a entrar al ministerio público, me dan un golpazo y dice no que muy bravos, miren mi procuraduría tranquilita, ya me llevan al molino, y me bajan del cabello y me tiran al suelo, el agente lo ve y le dice: aquí no menso, nunca se me va a olvidar de un judicial que me decía, ya no te subas de ese lado vente de mi lado yo voy a ser como que te cuido que nadie se acerque y me sentía yo re mal, y mi primer puerta es donde me vuelven a meter al carro porque me estaban pateando y le dicen que ahí no pero hay otra puerta adentro del reclusorio y ahí es cuando ya reciben a los preso entonces ahí me paran de nuevo y el que daba las órdenes no estaba en la posición y yo iba a entrar al reclusorio y que me da un golpazo y que me revienta mi oído y se empieza a reír, y dice ¡ja!, ¡ja!, ¡ja! no te me tienes que escapar, y ya era adentro, pero cuando veo a nacho ahí ya estaba, pero el pobre se intoxicó lo llevaron al hospital pero la policía lo fue a sacar del hospital y ni modo entonces a los dos nos metieron juntos pero yo no podía ni acostarme y me metieron junto con uno que tenía SIDA, entonces pues ya paso un día dos días, pero para esto el director estaba grabando y me dijo que voy a decir tus derechos y ya me los leyó y no sé que tanto y me dice, y tienes que hacer un escrito para que tu abogado solicité la atención medica y como si no sabemos nada, no teníamos comunicación, no había nada, pero era el

protocolo para demostrar que hacía su trabajo, entonces ya nos metieron juntos, y empezamos a platicar como te fue pero yo tenía un dolor tan enorme que no me podía mover y ya pasó un día yo dije nos van a dar de comer y a la era hora dejan que nos sirvan y exacto cuando nos hablan y ya nos fuimos a las oficinas, y en esa ocasión nos cuidó García Luna, él era el que dirigía a 6 personas para que nos cuidaran, y bueno cada que nos servían de comer llegaban los custodios y nos decían: les hablan y cuando llegábamos ya estaba lleno de cucarachas y casi no comíamos, teníamos una amiga que era custodia y alguien nos mandó un kilo de uvas y dos botellas de agua y es lo que comimos los 4 días, así bien escondido y una uvita, pero cuando nos mandaban llamar veíamos una “mesota”, y siempre se me va a quedar grabado en la memoria como había un peña fiel así escurriendo su agüita y yo con una sed y decían sírvanse, miren hay sandwich y miren y sí ahorita y ahorita pero nunca comimos nada, los desesperamos, entonces pasó el tiempo nos llevaron un abogado y Damián llegó como abogado y otro que se llama Leonel, fueron los que nos representaron y nos dijeron: ¡no firmen nada! Y pues no firmamos nada, y ellos firmen su salida y nosotros ¡No!, y firmen y ¡No! Y no, y no, y no, hasta que llegó el momento en que se desesperaron y nos sacaron pero aquí ya habían agarrado en ese entonces era procurador y se le hicieron pruebas ya, eso fue en 4 días, eso fue en el 2002 porque viene después la represión, ya salimos de la cárcel y se hace un intercambio con los trabajadores y el procurador y todo eso a cambio de nosotros, pero cuando llaman y me hacen estudios y resultado con inflamación cerebral porque me partieron mi boca, 5 costillas rotas 3 estrelladas, intestinos a punto de estallar, mi coxis roto y mi tobillo izquierdo roto, pasa el tiempo y seguimos exigiendo que haya justicia que se nos regrese todo, y es cuando la gente se alebresta más fuerte y es cuando en 6 de Agosto del 2002 Fox se rinde y echa abajo el decreto pero nosotros seguimos luchando porque sabíamos que no iban a ceder fácilmente. (Entrevista realizada por la Autora de esta investigación a Adán Espinosa el 4 de Mayo del 2022)”

Adán Espinosa se encarga de relatar los hechos que vivió a detalle y como la violencia física, verbal y psicológica estuvo presente en todo momento, siendo víctima de tortura, es impresionante leer la manera en que acontecieron los hechos y como el cuerpo humano puede resistir hasta cierto punto la brutalidad de los golpes. En el caso de José Enrique Espinosa no fue así pues la atrocidad de la represión por parte de las fuerzas del Estado ocasionó que perdiera la vida días después y en prisión, violando también así el derecho a la vida de las personas que participaron en la defensa de sus tierras, las técnicas que el Estado ejerció contra la protesta fue de desaparición, pero debido al impacto mediático que se generó rápidamente se vieron limitados, aun así se mostro la violación del derecho a la vida y a la seguridad jurídica por el uso excesivo de la fuerza que derivó en la pérdida de la vida de una persona junto a las lesiones propinadas a los detenidos y manifestantes, además después de haber sido detenidos el acceso a la justicia en su modalidad de procuración de justicia a la verdad. De manera indirecta se les negó el alimento y el poder permanecer humanamente en una celda, teniendo que

CAPITULO III

3. SEGUNDA ETAPA Y SU RESOLUCIÓN

“La tierra volverá a quienes la trabajan con sus manos.”

Emiliano Zapata

3.1 Segunda etapa del Frente y los floricultores, acontecimientos del 3 y 4 de mayo del 2006

Después de todo el camino recorrido llega el año 2006, año en que para el pueblo de Atenco y para el FPDT se desencadenan los hechos más violentos que pudieron vivir, iniciando con un conflicto que podría catalogarse de desestimable para los floricultores de Texcoco debido a que el único problema era que no los dejaban vender lo que producían, tanto autoridades del Estado como los floricultores recurrieron al Frente de Pueblos para poder mediar la situación, este punto es clave en los hechos, porque si las cosas se hubieran dado de la manera en que había quedado el acuerdo en la mesa de negociación, la historia para Atenco y el país habría sido distinta.

A continuación se hace mención de cómo ocurrieron los hechos desde el 2 de mayo, en una primera instancia se reunieron con las autoridades en la Subprocuraduría Regional de Justicia quedando de acuerdo que al día siguiente, el 3 de mayo dejarían vender a los floricultores en su horario habitual de 4:00 de la mañana a 11:00 de la mañana.

“Declaración del Licenciado: Juan de Dios Hernández Monge

Perteneciente al Colectivo de abogados zapatistas.

Derrotado el proyecto del aeropuerto alterno de la Ciudad de México, el Frente de Pueblos inicia toda una política de solidaridad con todas las causas populares del país, como consecuencia de esta solidaridad irrestricta del Frente de Pueblos, es que deciden el día 2 de Mayo del 2006 reunirse con el presidente municipal de Texcoco porque había ya un conflicto que tenía ya varios años de incubación.

Fragmento de la Negociación Floristas – Gobierno Estatal, Subprocuraduría Regional de Justicia:

Texcoco, México 2 de mayo de 2006

Se empezará a hacer las llamadas pertinentes para encontrar la solución que ustedes están demandando. En este sentido como representante del

Gobierno del Estado de México, encuentro que la solicitud muy puntual a la Secretaría General de Gobierno que me ha informado el señor Subprocurador es el retiro de la fuerza pública del operativo, de la fuerza pública estatal que se encuentra al exterior del Mercado Belisario Domínguez.

Respuesta de Ignacio del Valle ante lo mencionado en la negociación:

Nos tranquilizaron, bien porque nos atendieron, bien porque viniste, bien, pero que no vuelva a suceder eso, que si se va resolver que se resuelva, que se resuelva en serio, nuestros hermanos tienen que comer. Estamos entendiendo que el Gobierno del Estado retira la fuerza pública que le corresponde mandar. Sí, sí necesitamos por ahí un papelito y si no nos lo quieren dar tampoco nos preocupa el papelito, quiero decirles, y que mañana ahí estarán nuestros hermanos a las 4:00 de la mañana, porque es el tiempo en el que se colocan hasta la 11:00 del día, ejerciendo ese derecho que tienen. (Klan Destino, Documental, 2011)”

En este punto tanto las autoridades como los Floricultores de Texcoco ya tenían un acuerdo y solo había que respetarlo. En seguida de muestra lo que aconteció:

“Texcoco, México, 3 de mayo de 2006 4:00 AM

Tenemos cercado el mercado Belisario Domínguez con granaderos, supuestamente el Gobierno del Estado a través del secretario y delegado regional de aquí de las oficinas de Gobernación se comprometió muy formalmente delante del subprocurador de justicia de aquí de Texcoco en que se iba a retirar la fuerza pública el día de ayer por la tarde, pero vemos que no fue así.

Ignacio del Valle:

Ayer hubo un compromiso del Gobierno perfectamente sabe, de la realidad y de la situación, nosotros nos vamos a formar, si ellos no nos hacen nada nosotros nos mantenemos así, pero si atacan a algunas personas de nuestra gente, desde luego que tenemos que defendernos.

Comienza el despliegue de los puestos de los floricultores de Atenco al grito de la consigna: cuando el pueblo se levante por pan libertad y tierra temblaran los poderosos de la costa hasta la cierra. (Comienza enfrentamiento entre floricultores y fuerza pública.)

Un conflicto al parecer menor toma nuevas dimensiones, el 3 de mayo el gobierno cierra todos los canales de diálogo y los floristas de Texcoco junto con algunos militantes del Frente de Pueblos son sitiados por las fuerzas Estatales son sitiados para horas más tarde ser brutalmente golpeados y detenidos.

Mientras tanto en Atenco la comunidad bloquea la carretera Texcoco-Lechería y retiene a policías como medida de protesta.

Hasta ahí llegan elementos de la agencia de seguridad Estatal a tratar de desalojarlos y se suscita un nuevo enfrentamiento.

En este ataque muere baleado por la policía Estatal: Javier Cortez Santiago, un joven de 14 años.

Informe de la situación por parte de uno de los pobladores de Atenco en una asamblea emergente ante la situación: Ya tenemos un muerto, lamentablemente un muerto, y por eso tenemos que resistir más, y un herido de bala en el pie, vinieron a matar, esa es la respuesta del Gobierno aunque todo el día hemos insistido en que se privilegie el dialogo.

Dos compañeras del Frente de Pueblos en conferencia de prensa ante los hechos ocurridos.

-Para ellos el delito que hemos cometido es estar con nuestros hermanos que en un momento dado han estado con nosotros.

-Llamamos a las autoridades Federales a establecer una comunicación inmediata y a dialogar en público para resolver esta crítica situación. (Klan Destino, Documental, 2011)”

Este material videográfico se encarga de desarrollar los acontecimientos, pero también debemos ver el otro lado de moneda, la prensa, que en cada momento crucial siempre tenían un punto de opinión nada objetivo y de máximo alcance para llevar la información a cada hogar o rincón de la Republica y el mundo. Sobre todo cuando estos sucesos acontecen en un país atrapado por una caja que transmite imágenes y enreda al televidente en los primeros minutos de transmisión, la mayoría sin ser críticos y solo criticones sobre los hechos, en resumen a esto se le llama, pan y circo.

“Alrededor de las 7:00 de la mañana 8 floricultores ambulantes intentaron poner sus puestos en la banqueta del mercado Belisario Domínguez en Texcoco, pero policías municipales lo impidieron, sin embargo no estaban solos, eran apoyados por integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra de San Salvador Atenco, en cuestión de minutos las calles se convirtieron en un capo de batalla. 8 de la mañana, los floricultores se resguardan en una casa y son sitiados por agentes de seguridad pública, 8:10 de la mañana, integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra de Atenco bloquean la carretera Texcoco Lechería, empiezan a tomar rehenes, 3:00 de la tarde, policías del Estado de México realizan operativos para retirar el bloqueo de la Texcoco Lechería. 15:00 horas, este es el cuerpo de Javier Cortés Santiago, tenía 14 años según sus familiares, y vivía en el pueblo de Acuexcomac, cerca de San Salvador Atenco, según los habitantes de este lugar Javier Cortez murió en el enfrentamiento con la policía. Bueno en estos momentos vamos a regresar al lugar de los hechos,

vamos a San Salvador Atenco. Bueno Carlos lo que nos llama la atención en el interior, en el centro de San Salvador Atenco, se han estado tocando las campanas de la iglesia y lo que están haciendo es convocar a más personas para que salgan incluso a este enfrentamiento, ahí de hecho tenemos unas imágenes de lo que está sucediendo, de la presión que están ejerciendo, la gente está haciendo correr a la policía, Gloria, esta gente está haciendo correr a los elementos policiacos, y bueno pues simple y sencillamente porque les han cercado como les comentaba se están saliendo por diferentes calles y se vieron rodeados, ahí ya lo derribaron, está debajo de un puente, y ahí podemos ver la magnitud de cómo los golpean, incluso uno de los sujetos tiene un machete en la mano, son imágenes completamente en vivo, en donde ya cayó un elemento de la policía. ¡Es una vergüenza lo que estamos viendo en la televisión, yo no sé que espera el Gobierno para dar una orden más fuerte, más eficaz, más precisa, para acabar con estos hombres que estamos viendo como están atacando a la policía, está quedando en vergüenza, está quedando en entredicho la autoridad, tanto del Estado de México como del Gobierno! 5:20 de la tarde, agentes antimotines realizan operativo para detener a Ignacio del Valle, líder del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra de Atenco, desalojan a los floricultores que se resguardaban en una casa de Texcoco, 6 de la tarde, habitantes de San Salvador Atenco mantienen tomada la autopista, y amenazan con hacer estallar unas pipas que les sirven como escudo, 8:30 de la noche, la tensión reina ante posibles nuevos enfrentamientos entre fuerzas de seguridad pública y ejidatarios. (Narración de los canales de televisión, TV Azteca y Televisa., Tomado del documental "Romper el cerco", 2007)"

La prensa no se encargó más que de justificar los atropellos que las fuerzas del Estado ejercían contra el pueblo de Atenco, favoreciendo un consenso entre la población que no estaba presente en los hechos y que carecían de criterio, para ver con buenos ojos la represión que estaba sufriendo la gente involucrada, y es que las imágenes estaban presentes pero la interpretación de estas son una manipulación de la información, a tal grado que la muerte del menor Javier Cortés Santiago queda minimizada como un daño colateral, creando una ola de desprestigio hacia al movimiento y hacia algunos integrantes del Frente, sobre todo para Ignacio del Valle que una vez iniciado el conflicto, comenzó a ser perseguido y linchado mediáticamente, sin ningún derecho de réplica, los noticiarios solo tomaban en cuenta la palabra del Estado, dando como resultado un gran sesgo informativo, la policía agredía a la prensa independiente para que no tomaran fotos que evidenciaban los atropellos que las autoridades ejercían en contra de la población ya que ese día la policía allanó domicilios particulares con la ayuda de una persona del pueblo que señalaba las casa a las cuales debían entrar, detuvieron a personas que no participaban en el conflicto, situaciones que se analizarán de manera más cuidadosa en el apartado siguiente. En este apartado continuaré con la narración de los acontecimientos.

Para este punto el enfrentamiento seguía presente, pero la violencia se recrudecía cada vez más por la presión que los noticiarios ejercían, ejemplo de ello fue el programa “Azteca Noticias” con comentarios como:

“Fíjate, Jorque Heriberto, de Cuautitlán Izcalli, dice que deberíamos ser más imparciales, que como es posible que pidamos más policías para golpear a la gente. ¡No señor, estamos pidiendo más policías para defender a los policías, los que están golpeando a los policías son los habitantes de San Salvador Atenco, como acabamos de ver en las imágenes!

¡Insisto al Gobernador, a la autoridad de la policía, si el dialogo es insuficiente en este momento es insuficiente, que manden mas refuerzos de la policía para acabar de una vez por todas con este asunto! (Narración del canal de televisión TV Azteca., Tomado del documental “Romper el cerco”, 2007)”

En este primer día de conflictos ya había 94 personas detenidas entre ellas Ignacio del Valle, tomado como presunto autor intelectual de los hechos, preparando el escenario para que en la represión planeada por los altos mandos del Gobierno Mexicano del día siguiente tuviera un amplio consentimiento entre la población desinformada y ajena a los acontecimientos, viendo como necesaria la represión.

La represión continua el día 4 de mayo, siendo las 6:00 de la mañana la policía implementa un operativo llamado “Operación Rescate”, con 3,500 efectivos de fuerzas combinadas, Federal y Estatal, la Policía Federal Preventiva (PFP) que es una policía militarizada, mandando solamente fuerzas especiales y Estatal con la Agencia de Seguridad del Estado de México (ASES), con preparación de tipo paramilitar, contra 300 civiles, una proporción de 10 a 1, una operación conocida militarmente como “control de población”. En este choque Alexis Benhumea estudiante universitario es alcanzado en la cabeza por un proyectil de gas lacrimógeno y cae herido de muerte, el 7 de junio del 2006 Ollin Alexis perdería la batalla contra el Estado.

“En este operativo fueron detenidos 106 personas de las cuales 47 eran mujeres, 16 menores, 2 observadores de Derechos Humanos, 3 periodistas independientes y 5 extranjeros que fueron deportados inmediatamente por el Gobierno Mexicano. (Documental Romper el cerco, 2007)”

Con las acciones implementadas por orden del Estado, resultaron más de 200 detenidos en 2 días, justificando así el Estado de Derecho que tanto defendían los medios de comunicación con el control de población a través del miedo y del terror infundido al transmitir con tanta crudeza los acontecimientos, mostrando el castigo ejemplar para el control de masas.

Cerrando este apartado es imprescindible mencionar que lo sucedido en San Salvador Atenco deja estragos fuertes en la memoria de quien lo vivió, pues al ser narrados, aun duelen. En la visita que hice el 3 y 4 de mayo del 2022, pude estar en algunas conversaciones que habitantes y militantes del Frente de Pueblos

tuvieron, saliendo a relucir el tema de Javier Cortés Santiago, mencionando que para ellos fue una situación bastante triste y que hasta la fecha les causa sentimientos encontrados, recordar como la mamá de Javier preguntaba a donde estaban mandando a los heridos con la esperanza de encontrar ahí a su hijo, pero nadie se atrevía a mencionar que su hijo ya estaba tendido en el asfalto. O al recordar la entrevista de Adán Espinoza resulta complicado porque yo soy una socióloga y no tengo los conocimientos para frenar el dolor que la entrevista le generó al compañero Adán al recordar lo que sus ojos vieron, y es que de todas formas no creo que exista poder humano que quite esas imágenes de su memoria, pero tristemente para el Estado solamente es catalogado como una turba social que representaba pérdidas económicas y de poder, sin importar la violencia ejercida contra la población. Para continuar con el análisis de la violación de los derechos humanos que se ejecutaron en los acontecimientos del 3 y 4 de mayo, el apartado siguiente abundará más al respecto.

3.2 Violación de los Derechos Humanos durante los hechos ocurridos en Atenco el 3 y 4 de mayo del 2006 y la resolución del Estado

De los grandes problemas a los que se exponen estas organizaciones es a la represión física en el menor de los casos, pues también está la privación de la libertad de sus dirigentes políticos, la tortura, las violaciones a mujeres que sin tener una activa participación en el proceso, siendo en su mayoría estudiantes sufrieron las vejaciones de policías por parte del Estado y que solo estuvieron en el lugar de los acontecimientos sin pensar que eso les costaría su integridad física y su estabilidad emocional cambiando su vida completa y radicalmente, y por ultimo en el peor de los casos, se dan las desapariciones forzosas y las pérdidas humanas de la organización política, lamentablemente todos estos atropellos son planeados y orquestados por parte el Estado, métodos no solo de represión sino de exterminio, cada uno de ellos los vivió Atenco, causado sin lugar a dudas por una lucha de clases.

El informe a continuación tiene fuertes fundamentos, por los actos de represión que el Estado y sus fuerzas armadas realizaron contra Javier Cortés y Alexis Benhumea, quitándoles el Derecho a la vida.

“Informe sobre menores detenidos:

29 de Noviembre de 2006.

Este informe pone de manifiesto que en este país a los niños y a las niñas se les tortura, se les golpea, se les abusa, acosa e intimida. (Klan Destino, Documental, 2011)”

La mayoría de los presos para este momento ya habían sido liberados, pero eso no quiere decir que la justicia hubiera estado presente en todo su proceso, pues esas personas nunca debieron estar detenidas por una causa justa, ya que al llegar al penal fueron incomunicados, hacinados en pequeñas celdas sin

recibir tratamiento médico adecuado, ni tampoco fueron presentados en el ministerio público en los términos que marca la ley. Con esto se viola fehacientemente su derecho a la libertad y a la justicia.

“A un año de los hechos 21 personas seguían reclusas, en mayo de 2007 Ignacio del Valle, Felipe Alvares y Héctor Galindo son condenados a 67 años de cárcel por el delito de secuestro equiparado al tiempo que 18 presos que se encontraban en el penal de Santiaguito son trasladados al penal de Molino de Flores en Texcoco tras demostrar la incompetencia del juez Jaime Maldonado Salazar para llevar el caso. Hasta Enero de 2008 se tienen nuevas noticias, pues algunos de los presos son liberados.

Audiencia 25 de Enero:

Licenciado: Juan de Dios Hernández Monge.

Me parece que esta es la mejor noticia que podemos tener, 7 compañeros si alcanza el tiempo el día de hoy, hoy mismo saldrían los compañeros en libertad. La otra noticia buena que tenemos es que se resolvió el último de los amparos que estaba pendiente, el 1095 a favor de 53 compañeros...

Pero todavía 16 personas continúan en prisión y se hace oficial la sentencia acumulada de 112 años para Ignacio del Valle. (Klan Destino, Documental, 2011)”

Cuánta impunidad puede haber en una sentencia de 112 años para una persona que solo busca el bien común, sin la intención de demandar algo a cambio, sin ir buscando egoístamente un beneficio particular, como sí sucede en el caso de empresarios que se involucran en proyectos aeroportuarios, creando una red de estafas para sacar el mayor provecho a costa del esfuerzo de otros.

La tortura durante las detenciones y dentro de prisión no se hizo esperar, como método de humillación estuvo presente en todo momento, para Ignacio del Valle, para su familia y para el movimiento fue una época bastante oscura, cuando estuvo en prisión en el penal de máxima seguridad del Altiplano fue sometido a distintos tipos de tortura, desde tener que soportar las bajas temperaturas en una celda fría con una cama de concreto y una frazada para pasar la noche, hasta la comida que le daban con olor a excremento pero que tenía que consumirla porque no había más que comer, o la tortura física a la que fue sometido con descargas eléctricas en los testículos que deterioró su salud de manera permanente, son momentos que para Ignacio aun permanecen en su recuerdo y que jamás tendrán olvido, y no tiene por qué, no tenemos porque olvidar, ya que la memoria histórica también se construye haciendo justicia. La narración sobre la violencia ejercida por parte del Estado hacia Ignacio del Valle fue compartida en una plática hace aproximadamente 5 años, cuando tenía la oportunidad de convivir varios días en su morada para ir al campo a trabajar por la mañana, es por eso que la mención de estos hechos no se incluyen como entrevista.

Después de hacer mención sobre el abuso que autoridades cometieron contra Ignacio del Valle, no es sorprendente que la tortura sexual también estuviera presente hacia las mujeres que fueron detenidas el 3 y 4 de mayo, utilizando la violencia sexual como método de represión para herir la dignidad. Y así es como se muestra en la recopilación de algunos documentales.

“Venía de mi trabajo obre la calle Manuel González, cuando vi el camión donde llevaban a los señores y señoras y me quede parada; ahí me vieron los policías y me dijo uno: ¿qué me ves?, y dijo otro: súbela por pendeja. Me empezaron a pegar y a preguntar dirección, edad, nombre; y tres de ellos me apartaron porque me querían seguir pegando con patadas y toletazos, me empezó a agarrar la cara uno de ellos y me metía los dedos en la boca y en la vagina y me obligaron a hacerles sexo oral, me echó su esperma en mi suéter blanco y vino otro policía y lo mismo, me agarro mis pechos y dijo: ésta está bien buena y está amamantando, ¿verdad? ¡Putá de perra! (Documental Romper el cerco, 2007)”

La cita anterior mencionada es de las narraciones más crudas y difíciles de analizar, pero que son necesarias para la construcción de un panorama claro y sin malos entendidos, buscando señalar a los responsables.

“En el camión nos decían que ahí íbamos a morir, yo empecé a escuchar las clamaciones de mujeres que decían: ¡ya no, no me toques, por favor ya no! Y ellos les decían: abre las piernas perra maldita. Documental Romper el cerco, 2007)”

Recuperar la memoria histórica para exigir la justicia de los atropellos barbáricos que se cometieron en Atenco es una parte sustancial y necesaria en esta investigación, y parte de ese proceso que muchos entendemos se ve reflejado en el trabajo de distintos organismos que no olvidan que la lucha por la justicia se construye todos los días. La cita del documental “Romper el cerco” a continuación escrita, rescata lo mencionado anteriormente.

“El 11 de mayo, el Centro de Derechos Humanos, Miguel Agustín Pro, presentó un informe que documenta los abusos del caso Atenco, también dio a conocer a la opinión pública, un video con el testimonio de tres policías Estatales que participaron en el operativo, y que aparecen con el rostro cubierto por razones de seguridad; Hay policías Estatales que venían armados, ¿qué tipo de armas traían? El policía responde: de hecho cuando venimos a los servicios, nunca nos da tiempo de desarmarnos, nos dicen apúrense que vamos a un servicio y venimos muchas veces armados y la arma siempre la ocultamos entre el pantalón y la camiseta.

Informe: Aquí destacamos que hay una responsabilidad del Estado, y esto lo queremos subrayar, hay una responsabilidad del Estado, no de un policía individual, no de un funcionario menor que se salió de control a los altos funcionarios. Documental Romper el cerco, 2007)”

La responsabilidad del Estado sobre la violación de Derechos Humanos que hubo en los acontecimientos de San Salvador Atenco es clara, y Carlos Fazio lo hace visible con la cita a continuación.

“De manera paulatina, la información sobre la represión gubernamental en San Salvador Atenco fue desnudando los aspectos más horrendos del profascismo mexicano. De la mano de una guerra antisubversiva que no se atreve a decir su nombre, irrumpió en México la tortura sexual; una doble tortura. Los testimonios de las presas políticas en el penal de Santiaguito en el estado de México, no dejaron lugar a duda: revelaron que sus captadores-violadores tuvieron un mismo patrón de conducta sádica ay lasciva. Señalaron que fueron encapuchadas o les cubrieron la cara con su ropa; las desnudaron de manera violenta; las sometieron al peor trato verbal y a insultos sexistas (“putas”, “perras”, “hijas de la chingada”, “pendejas”), mientras las golpeaban con saña en todo el cuerpo; tocaron sus genitales y ano con brutalidad; en muchos casos las penetraron con dedos y/u objetos, y en algunos con el pene; varias fueron obligadas a hacer sexo oral en algún caso de manera tumultuaria; durante varias hora fueron sometidas a torturas física, psicológica y moral; las amenazaron de muerte; las mantuvieron incomunicadas y en estado de indefensión física y mental, y a todas se les negó asistencia médica y legal de su confianza, lo que aumentó su vulnerabilidad. (Carlos Fazio, La Jornada, 05/06/2006)”

En esta nota del periódico La Jornada como un ente informativo, se hace todavía más evidente el tipo de tortura sexual al que varias mujeres fueron sometidas, pero a continuación se hará presente una fuente primaria, con la narración de Adán Espinosa, describiendo el momento más fuerte de la represión mencionada en la entrevista.

“Y tengo un dolor bien fuerte y te lo voy a decir, sabiendo que a Nacho lo agarraron en el hospital y yo estaba en el hospital, me escapo, del hospital y empiezo a dar la vuelta al pueblo por San Andrés, empiezo a caminar, me doy la vuelta en el ejido y dije: ¡Mis hermanos!, qué les ha de pasar, voy a pasar por allá, viven por el campo ellos y ahí voy, ¡Ay dios! Están como 50 granaderos en una casa masacrando, y yo lastimado y lo más doloroso que he podido ver, como desnudan a la señora, y no puedo creer que, (hace silencio) con el respeto, como esos fulanos tienen erección, la estaban violando, y quería yo defenderla iba yo lastimado y no pude hacer nada, y eso me dolía mucho por no haberla defendido, porque estaba yo lastimado y eran como 20 o 30 y no les podía hacer yo nada, y eso me duele mucho, lloraba mucho. (Entrevista realizada por la autora de esta investigación el 4 de Mayo del 2022 a Adán Espinoza)”

El dolor que generaron las emociones revividas para Adán, hizo que esta parte de la entrevista fuera difícil de manejar, pero también muy enriquecedora para la investigación, para no olvidar el rostro de quienes hicieron mella en estos actos.

Un grupo de mujeres que fueron víctimas de violencia sexual en Atenco se organizaron con una institución de Derechos Humanos publicando un texto que evidencia lo que vivieron en dicho acontecimiento y el proceso que tuvieron que llevar, también mencionan a los principales personajes que orquestaron y dieron mando para cometer los actos bárbaros que tuvieron que pasar. Una parte de ello se muestra a continuación.

“Mientras tanto, el entonces gobernador, Enrique Peña Nieto, Wilfrido Robledo y su equipo, desestimaban las declaraciones de las mujeres y de las organizaciones que alzaron la voz para defenderlas. Intentaron desacreditar los testimonios, pero también a las propias víctimas, tachándolas de grupos rebeldes que atentaban contra la paz social.

Tal como se esperaba, la impunidad fue hecho común tanto en el Estado de México, gobernado por Enrique Peña Nieto como el gobierno federal, comandado por Felipe Calderón. Después de la sistemática denegación de justicia en el país, las Mujeres de Atenco se vieron obligadas a recurrir a la Comisión Interamericana de derechos Humanos (CIDH) instancia que admitió el caso en noviembre del 2011 y que es ahora un nuevo instrumento para lograr la accesibilidad a la justicia y a la reparación del daño. (PRODH., 2012, Pg. 5 y 6)”

Las mujeres de Atenco siguen dando la lucha para que su voz sea escuchada, por evidenciar a los verdaderos responsables y que se tomen cartas en el asunto, porque hasta hoy día no ha habido ninguna resolución ante el caso.

Distintas organizaciones de Derechos Humanos, organizaciones políticas y personas alrededor del mundo estaban de acuerdo que en Atenco se sufrieron violaciones a los Derechos y crímenes de lesa humanidad para que no quepa duda que el único responsable fue el Estado Mexicano.

3.3 Etapas de negociación entre el FPDT con autoridades y Gobierno

La primera etapa se da con el Decreto Expropiatorio de Vicente Fox cuando se propone el NAICM en 2001 y luego viene su abrogación después de varias mesas de negociación en 2002. Esta etapa primaria, vendría siendo la preparación de futuros escenarios en los que el FPDT siempre impulsaría al dialogo y la negociación, pero también los preparó para darse cuenta que Estado nunca se queda quieto ni respeta acuerdos, y así claramente lo experimentaron en su segunda etapa, la cual sucede antes y después de los acontecimientos del 3 y 4 de mayo del 2006 con la resolución de los diversos casos de detenidos para su liberación. Pero también está la no resolución hasta hoy día sobre las violaciones que fuerzas del Estado cometieron contra más de 30 mujeres víctimas de tortura sexual y que aun no existe dictamen alguno para responsabilizar al Estado o a sus fuerzas represivas, teniendo que recurrir a la CIDH para buscar la justicia que el Gobierno Mexicano les negó desacreditando las declaraciones de las mujeres de Atenco.

La tercera etapa se da en el 2014 con Enrique Peña Nieto en la presidencia y la reanudación de las obras que se habían cancelado, pero no se detienen éstas hasta la llegada de Andrés Manuel a la presidencia, en 2019 que se da la cancelación definitiva con el acuerdo de rescatar el área protegida, aunque esta terminaría siendo una cuarta etapa, debido a que en el 2014 nunca hubo una resolución, no se respetaron acuerdos y la única negociación en ese momento fue el ignorar las demandas que el FPDT y distintas organizaciones expresaban, el Estado simplemente hizo de oídos sordos y siguió con el proyecto hasta el término del tiempo presidencial de EPN.

El FPDT fue y sigue siendo un organismo de lucha que ante todos los procesos que ha llevado siempre encaminó la palabra y el dialogo como una primera instancia, para que la situación nunca se saliera de control, prueba de ello es que en la etapa más fuerte en cuanto represión, la del 3 y 4 de mayo del 2006, no se puede olvidar que el día 2 de mayo, Ignacio del Valle junto a otros integrantes del Frente y floricultores de Texcoco, tuvieron una mesa de negociación que al final el Estado no respetó.

Es indispensable mencionar las etapas de negociación que ha tenido el FPDT con el Estado porque es una prueba de que Atenco no recurrió a la violencia de forma espontanea con la sola intención de perjudicar la paz social, como los noticieros mencionaban, haciéndolos ver como un grupo de choque que solo querían causar disturbio y dañara el Estado de Derecho que tanto protegían, sino todo lo contrario, los diálogos siempre fueron iniciados por el Frente para mediar la situación y que siempre hubiera una cordialidad entre el pueblo y el Estado, al paso de la investigación se cambian los papeles haciendo ver que el intransigente es el Gobierno Mexicano y no los llamados “macheteros”.

3.4 Organizaciones que dieron solidaridad y apoyo al FPDT

Existen varias organizaciones políticas reconocidas y otras no tanto pero que brindaron fuerza y sostén al Frente y a Atenco, entre ellas están el Frente Popular Francisco Villa Independiente (FPFVI), el Centro Educativo Cultural y de Organización Social (CECOS), el Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero (CDHZL), entre otros muchos colectivos estudiantiles de distintas universidades como la UNAM, UAM, UACM, y más, además que en gran parte del Mundo hubo una exigencia por la pronta liberación de los presos políticos, ejerciendo una fuerte presión Internacional, pero el mayor apoyo se dio por parte del Ejercito Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) debido a que es una organización bastante fuerte por el gran numero de adherentes a la Sexta Declaración de la Selva Lacandona que en esos años estaba en pleno apogeo, además de que Marcos estaba visitando distintos puntos de la Republica Mexicana propagando todavía más ese sentimiento de lucha y resistencia.

“Desde la noche del 3 de mayo, algunos adherentes y simpatizantes de la otra campaña llegaron a San Salvador Atenco para brindar apoyo a los

ejidatarios, varios de ellos aparecen detenidos en el operativo del día siguiente 4 de mayo.

Los compañeros del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra son adherentes a la otra campaña, la otra campaña a dicho claramente que si nos tocan a uno, nos tocan a todos, Atenco y el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra así lo entendió, fue su nobleza y su compromiso con la gente de abajo, la que los llevo a Texcoco a defender esta gente, ahora, hoy nosotros, nosotras, la otra campaña no podemos hacer menos, en todo el país nos vamos a movilizar por esta libertad. Palabras del Subcomandante Insurgente Marcos luego de concluir la marcha del 5 de mayo del 2006 por la libertad de los presos políticos de Atenco. Documental Romper el cerco, 2007)

El EZLN no solo brindó apoyo hacia los presos, luchando y exigiendo su liberación en distintos lugares, sino también acogieron a esos muertos de Atenco como suyos.

“El gobierno mexicano mató a Ollin Alexis. Empezó a matarlo la madrugada del 4 de mayo del 2006 y terminó de asesinarlo el 7 de junio del mismo año.

Lo asesinó porque le tenía miedo. Porque su presencia solidaria en San Salvador Atenco, el 4 de mayo del 2006, ponía en riesgo la legalidad, las instituciones, las inversiones extranjeras, el “Estado de Derecho”, las buenas costumbres, la tranquilidad, la paz y la estabilidad. Ollin Alexis Benhumea Hernández, estudiante de la UNAM, era una amenaza y por eso lo eliminaron. Su juventud era un peligro. Ahora los mercados de valores y el flujo de inversiones y las campañas electorales y el gobierno de Fox y el Estado de México y el de Texcoco y el PAN y el PRI y el PRD pueden estar tranquilos porque Ollin Alexis está muerto. Quienes lo asesinaron reciben condecoraciones, premios, felicitaciones.

“¡Orden! ¡Mano dura!”, ladraron los dueños de todo, y los perros de caza obedecieron. (Subcomandante Insurgente Marcos, 07/06/2006)

Es por este tipo de acciones y comunicados que el EZLN fue un fuerte brazo de apoyo para el FPDT cuando más se necesitaba, aunque el trabajo de otras organizaciones tampoco queda mermado pues en las distintas archas por la liberación de los presos y la detención de las órdenes de búsqueda y captura hacia América del Valle y Adán Espinosa, salieron a exigir que la situación del país y de Atenco tuviera una mejora.

Pienso que muchos de los integrantes del FPDT sienten una inmensa deuda con los estudiantes, las organizaciones políticas y la población en general que se solidarizó en los momentos más difíciles para el movimiento, porque muchas de esas personas sacrificaron su vida, ejemplo de ello, Alexis Benhumea y Javier Cortés, o el proceso interminable y sin justicia que han llevado las 9 de 47 mujeres víctimas de violencia sexual, hacen que cada visita se sienta como un

agradecimiento por seguir a su lado, mostrando el compromiso infinito que tienen con su lucha y con el pueblo.

3.5 Tercera etapa del Frente, la consulta y cancelación del NAICM

Para comenzar este apartado es necesario mencionar que en un inicio se hicieron notorios dos momentos importantes para la creación del NAICM, pero existe un tercer y último momento, que se dio con la llegada de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) a la presidencia de la República Mexicana año 2018, en donde en esta ocasión por fortuna a través del diálogo se hizo una consulta a la ciudadanía de la República, para votar a favor o en contra del proyecto aeroportuario, este acontecimiento se dio en las fechas del 25 al 28 de Octubre del 2018, dando como resultado la cancelación del NAICM, parte del logro de este dictamen fue gracias al trabajo que distintos colectivos impulsaron e hicieron presión con una convocatoria virtual encabezada por los Pueblos Unidos Contra el Nuevo Aeropuerto y el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra. Pero esta situación solo era eso, la cancelación de un proyecto aeroportuario que se daría en Texcoco, más adelante se vendría la negociación por la recuperación del territorio que ya no se iba a ocupar para dicho proyecto.

La prensa menciona lo siguiente respecto al tema:

“El pasado domingo, en su visita a Texcoco, Estado de México, el presidente López Obrador ofreció a miembros del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra reunirse en Palacio Nacional con una comisión para resolver sus demandas, que incluyen la restitución de tierras que formaban parte del Nuevo Aeropuerto Internacional de México, que fue cancelado para construir el de Santa Lucía. (EL UNIVERSAL, 25/11/2022)”

Es así que el Frente de Pueblos entra en una serie de reuniones mediante mesas de negociación en donde las demandas consistían en recuperar el territorio expropiado para la creación de un área protegida bajo la consigna “yo prefiero el lago”, este proyecto debería tener el apoyo del Gobierno Mexicano para la pronta recuperación del lago de Texcoco que había sido drenado, otra de las demandas era la cancelación de la autopista que se encaminaba hacia lo que iba a ser el NAICM. Luego de un tiempo, estas negociaciones terminaron resolviendo que; solo serían recuperadas las tierras de ejidatarios que no hubiesen obtenido el pago de sus tierras, por lo tanto, quien ya había vendido y tomado el dinero del primer y segundo momento cuando se da la el decreto expropiatorio, esas personas ya no tendrían derecho a reclamar las tierras, pues el Estado ya había pagado por ellas y ellos ya habían hecho uso de ese dinero, es de estas personas que se conforma el grupo de los llamados “Oaxacos”. La siguiente resolución del Gobierno ante las peticiones del FPDT es sobre la autopista, esta no se cancelaría, pues es la misma ruta para lleva al aeropuerto que sustituyo el de Texcoco, estamos hablando del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA). Sobre el área protegida se dictaminó su recuperación con el trabajo de ambos

bandos, Estado y el FPDT, además de resarcir los daños que se ocasionaron en el suelo por las obras para la construcción del NAICM.

Gerardo Gonzales, quien estuvo presente en las mesas de negociación relata lo siguiente:

“Cuando empezamos a dialogar con Obrador, pues no dijimos: quiero que sea área protegida. Esas cosas se van dando, primero, sí la restitución de la tierra, la otra, quita la autopista, si ya cancelaste el aeropuerto una autopista es mínimo. Eso le dijimos (refiriéndose a López Obrador), pero nos fue dando vueltas, también nos fue entreteniéndolo hasta que dice: o lo toman o lo dejan, porque dice, miren, la autopista no se va a poder quitar porque va a servir para el aeropuerto de Santa Lucia, pero se les va a regresar más de lo que tenían, se les va a regresar más tierra de la que tenían, eso tomen, considérenlo dice. Lo fuimos platicando, pero como que nos dio a entender; si siguen de necios con la autopista se queda la autopista y no les regreso la tierra y dijimos: vamos a dejarlo en paz y dentro de todo quedó bien, y ya ahorita la autopista pus está funcionando. Ahorita estos, ¿qué planean? quien sabe, pero mientras tenemos que seguir avanzando, falta que nos restituya la tierra, en papel, ósea no hay un documento todavía. (Entrevista realizada por la autora el 3 de Mayo del 2022 a Gerardo Gonzales Gonzales)”

Hasta el momento se han respetado de cierta forma algunos acuerdos, por ejemplo, el que las tierras sí fueron recuperadas, el Estado también se ha encargado de mandar especialistas para corregir las grietas enormes que se hicieron preparando el suelo para la construcción del NAICM, además de respetar el área protegida, pero solo de palabra, ya que ante este proyecto no han proporcionado las condiciones o elementos necesarios para la recuperación del lago, pues se necesita de maquinaria especializada para trabajar en la captación de agua, el único trabajo reflejado en el proyecto “yo prefiero el lago” se ha dado únicamente por parte del FPDT con un nuevo ente político de nombre “Manos a la Cuenca” del cual se hablará más adelante y de manera detallada en las conclusiones.

A pesar de esta situación triunfante para los integrantes del FPDT, ellos hacen saber que no bajan la guardia hasta que esta resolución sea completa y totalmente definitiva, pues hoy día no existe un documento físico que respalde los acuerdos a los que se llegaron. Los acuerdos antes mencionados, son los más visibles y de suma importancia por los años de lucha que han llevado para que estos se respeten, pero el Gobierno representado por Andrés Manuel también ofreció otros proyectos de bajo nivel aunque importantes y fructíferos de ser realizados.

“Pero nosotros nunca nos confiamos porque sabíamos perfectamente que esto sigue y como a la fecha, el despojo a nuestras tierras siempre está latente, hasta ahorita que esta lo del área natural protegida es en donde sentimos más seguridad, y los pasos que estamos llevando en la mesa de

diálogo con el Gobierno Federal, ya se acordó que se nos va a hacer un humedal, un panteón, un hospital, una escuela, y un centro deportivo, ya se logró eso y todo va viento en popa, pero ahorita lo más importante es que legalmente nos regresen el territorio, porque ese es el compromiso de López Obrador, quien dijo textualmente: por tercios se les regresa su terreno, pero no para los que lo vendieron, sino para que sea uso común. Y bueno los intereses políticos corruptos siempre quieren despojarnos, pero con esta área natural protegida es más difícil. (Entrevista realizada por la autora el 4 de Mayo del 2022 a Adán Espinosa)”

Solamente cediendo en unas cosas pudieron obtener el beneficio para que el megaproyecto aeroportuario no se llevara a cabo, y se restituyeran las tierras, aun así el riesgo siempre está, la prueba de ello fue Peña Nieto, que a pesar de haber ya una derogación del decreto expropiatorio emitido por Fox al llegar a la presidencia no le importó y decidió continuar el proyecto sin previo aviso, dando rienda suelta a los empresarios que se repartían el proyecto cual banquete.

En retrospectiva debemos tener presente y sin olvido, que los principales responsables para que se llevara a cabo el enorme proyecto aeroportuario era empujado por aquellos que tenían grandes intereses económicos, y uno de los personajes más visibles es Carlos Slim, que en seguida hizo respuesta después de que AMLO hiciera notorias sus intenciones para la cancelación del NAICM.

La Jornada

DIRECCIÓN GENERAL: CAROLINA SAENZ
SECCIÓN EDITORIAL: CARLOS FERRAZ VIZCARRA

MIÉRCOLES 17 DE ABRIL DE 2018
DISTRIBUCIÓN GRATUITA EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE MEXICO
16 PÁGS.

Slim choca con AMLO por el nuevo aeropuerto



En conferencia de prensa, el empresario Carlos Slim Helu expuso que la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de Ciudad de México no es compatible con el Canal de Panamá, lo que le causó el desmoronamiento y volvió que "dormir" el Nuevo Aeropuerto.

Cancelar la obra afectará al país, dice el empresario

- "Los candidatos no tienen por qué opinar de algo que se decidió hace 5 años"
- Le daría miedo que gane y sus criterios de inversión sean equivocados.
- Enfatiza que construir la terminal en Santa Lucía no es viable por ser lejana

Alfonso Torres García

"Que lo pague con su dinero": López Obrador

- "Si lo hace así, se le puede dar la concesión por ser contratista del NAICM"
- "Su postura es porque Salinas o Peña lo usan para contrarrestar mi movimiento"
- Afirmo que no tiene pleito alguno con el dueño de Grupo Carso; le pide "serenarse"

Carlos Slim Helu, empresario



Andrés Manuel López Obrador, presidente de la Cámara de Diputados, habla en un momento de la sesión de la Cámara de Diputados. Se cree que espera poder comparecer la sesión de Carlos Slim Helu en el momento del NAICM. Foto: Marco Pardo

"Imagen periódico La Jornada, 17 Abril 2018"

La cancelación del proyecto aeroportuario más grande del país trajo consigo un sin fin de sorpresas, pues no solo se cancelaría y terminaría el tema, después se demostró la existencia de 45 empresas fantasmas que servían para el desvío de recurso, de las cuales el periódico "EL UNIVERSAL" hablaría más adelante, no sin antes sacar una nota que mencionara la gran afectación económica por el desplome de la Bolsa Mexicana de Valores y el peso a causa de la cancelación del aeropuerto. En las siguientes citas primero haré mención de una nota del 2018 y otra del 2020 mencionando estos acontecimientos.

"La iniciativa privada deploró la cancelación al señalar que afecta el potencial del país de atraer inversión nacional y extranjera.

En el proyecto figuran entre los participantes dos empresas del multimillonario Carlos Slim. Su yerno, Fernando Romero, junto con el arquitecto británico Norman Foster, estuvo a cargo del diseño.

La decisión de cancelar la más grande obra del gobierno saliente provocó un desplome de la Bolsa Mexicana de Valores y del peso. (EL UNIVERSAL, 2018)”

Una parte del artículo anterior mencionado se centra en las afectaciones que el país tendría a consecuencia de la cancelación del proyecto aeroportuario además de hacer notorias y casi victimizando a las empresas afectadas con dicha decisión. Pero no pasaría mucho tiempo para que el periódico publicara una nota dos años más tarde, en donde se descubriría que los empresarios y las empresas involucradas en el enorme proyecto se vieran descubiertas y expuestas mostrando la increíble desviación de recursos aprovechándose de la situación.

“Durante la construcción de la barda perimetral y la ejecución de obras pluviales en el cancelado aeropuerto de Texcoco, proyecto emblema del ex presidente Enrique Peña Nieto, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) contrató a 45 empresas fantasma que recibieron mil 778.8 millones de pesos para proveer bienes e insumos.

Tras la firma de los acuerdos, la Sedena asumió la responsabilidad de los trabajos asignados y para cumplirlos tuvo que contratar a cientos de empresas privadas para que le ayudaran.

- Estos contratos la Sedena los asignó por adjudicación directa e invitación a tres personas (físicas o morales), argumentando que si optaba por la licitación pública no le sería posible obtener los bienes o servicios en el tiempo marcado para la construcción. (EL UNIVERSAL, 2020)

El pretexto de la Sedena al haber contratado cientos de empresas privadas y no estar sujetos a licitaciones públicas le ayudaría a que las obras se terminaran en el tiempo establecido, de otro modo le sería imposible, aunque anteriormente se mencionó que el proyecto ya se había retrasado 4 años de la fecha acordada por ellos mismos.

“El modelo de contratación por administración directa utilizado en el NAICM es el mismo que la Sedena usó en los sexenios de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto para realizar 851 obras.

Los antecedentes de la Sedena en la ejecución de obra pública bajo este modelo no han sido los mejores. EL UNIVERSAL documentó en diciembre pasado, con el reportaje Obras públicas, el oscuro negocio de la Sedena que los proyectos se caracterizaron por la opacidad y el uso de empresas fantasma. (EL UNIVERSAL, 2020)”

Incluso en las notas del Universal saldrían ensuciadas la reputación de los sexenios de Calderón y Peña Nieto, por haber permitido que la Sedena hiciera y deshiciera a su criterio sobre bastantes proyectos sin rendir cuentas. Detalles que en tiempo presente se van olvidando.

Para la conclusión de este apartado debe quedar claro el proceso en que se dieron las cosas. A la llegada de López Obrador a la Presidencia de la República Mexicana, el Frente de Pueblo encuentra una oportunidad para iniciar un diálogo que pudiera favorecer a ambas partes, y así se dio, se impulsa la consulta, se da la cancelación definitiva del NAICM, la burguesía manifiesta su inconformidad a través de amenazas y consecuencias que el país tendría por la cancelación del aeropuerto en Texcoco, pero es visible que esta molestia por parte de quienes manejan el Gran Capital se expresa porque para ellos generaría pérdidas económicas y el cese de una situación que les ayudaba para el desvío de recursos con ayuda de la Sedena, luego entonces se continúan las mesas de negociación y ambas partes ceden, el Frente por un lado desiste de la demanda para la cancelación de la autopista y el Estado regresa las tierras junto con la promesa de realizar obras que beneficiaran a Atenco y a Texcoco en general, además quedando el área protegida como un beneficio para toda la República y de ello hablaremos más adelante.

3.6 Logros que ha tenido la lucha del FPDT

A lo largo de esta investigación hemos llegado al último capítulo, lugar en que se resuelve y sintetiza gran parte de la información recabada, pues en el transcurso de los temas se puede ver que Atenco y el FPDT tiene múltiples victorias pero también muchas derrotas. Este apartado por ser el último lleva más contenido por parte de la autora de esta investigación, pues es una interpretación a través del análisis que se ha ido observando, y como primera instancia puedo ver que uno de los logros iniciales que ha tenido este movimiento es haber conformado el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, ya que a raíz de esta unión al darse los enfrentamientos contra el Estado pudieron actuar de manera pronta por poseer ya una organización social que les permitió tener orden y el saber actuar o a dónde acudir para el asesoramiento legal cuando más lo necesitaban, de cierta forma esto benefició para que en su lucha no se quedaran solos y aglutinar un gran número de simpatizantes por su causa.

Debido al grado de represión al que estuvieron expuestos, la liberación de cada uno de los presos fueron logros memorables, porque es limitado pensar que fue un solo logro la libertad de tanta gente, así que esas más de 200 órdenes de liberación fueron más de 200 logros que el FPDT obtuvo contra el Estado.

Atenco convirtió el Machete en un símbolo de lucha, de fuerza política, al igual que el paliacate rojo en el cuello, pequeños objetos que fueron repartiendo en su andar para difundir su lucha y logros, es así que estos elementos fueron parte de una estrategia para ganar la batalla simbólica que ellos representan.

Es obvio mencionarlo, pero es necesario nombrar que el FPDT ganó la primera confrontación con el Decreto Expropiatorio hecho por Vicente Fox y la abrogación de éste, todo gracias a la incansable lucha que dieron en su momento, y luego entonces logran una segunda victoria contra el Estado y su Gobierno del

2014 cuando EPN retoma las obras para la construcción del NAICM, y por más que lo intentó el Estado, sus instituciones, la élite que maneja el gran capital, el Aeropuerto no pasó, dando así una tercer victoria; la restitución de sus tierras, la recuperación del Lago de Texcoco, y las mejoras para su pueblo y sus habitantes.

Y como último logro pero no menos importante ya que este se forma y conforma a través de la resistencia que por años han labrado, es, permanecer, permanecer y seguir luchando, seguir organizándose, seguir brindando apoyo para quienes lo necesitan con su solidaridad, contactando abogados para personas que lo requieren, no por nada son dos grandes referentes en Atenco y el país, Ignacio del Valle y Trinidad Ramírez, pues ahora su hogar es lugar de reuniones y punto estratégico para organizarse y seguir dando la batalla ante las injusticias que se presentan por una lucha de clases.

Dejar un legado de dignidad y resistencia en la memoria histórica del país es el logro más honorable que el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra ha logrado.

CONCLUSIONES

Para la conclusión sobre el análisis de esta investigación, he podido demostrar y plasmar las problemáticas a las que se enfrentó el FPDT. En un inicio se dieron algunas limitaciones que para este momento puedo decir que nunca fueron lo suficientemente fuertes para frenar este proyecto. Retomando las preguntas iniciales del problema de investigación, logré reflejar la trayectoria que su lucha ha llevado hasta la actualidad, demostrando así lo que ha sucedido durante estos años, al igual que evidenciar quienes han generado estos conflictos políticos y las estrategias que el Estado adquiere para ocasionarlos, también en los siguientes apartados sobre el papel que desempeña actualmente Atenco en la lucha social se da solución a otra de las preguntas del problema de investigación la cuál es: ¿Qué sigue para Atenco y el FPDT después de sus distintas y prolongadas luchas para frenar la construcción del aeropuerto? Dejando ver que el Frente no solo dio solución a este problema, sino que trascendió y sigue trabajando sobre la misma línea sin quitar el dedo del renglón, demostrando que el Frente no queda estancado en su lucha política y que no se ha disuelto, expresando sus formas para sobrevivir políticamente. Básicamente se dieron solución a todas las preguntas que se generaron en un inicio como problema de investigación, y como consecuencia considero que tuvo éxito mi propósito en este análisis al poder evaluar y compartir las formas en las que se desenvuelven las fuerzas del Estado. Se identificaron las condiciones a las que está expuesto el campo mexicano con la precariedad, la falta de apoyo de políticas públicas y el despojo territorial. Se reescribe la historia de un pueblo que levantó su voz ante las amenazas del Sistema Capitalista que se ha encargado por años de segregar y eliminar a los pueblos originarios con la excusa del progreso, todo esto realizando un análisis que expuso a las grandes corporaciones del capital que mantiene el país, compartiendo la historia de un pueblo rebelde que hasta hoy en día sigue resistiendo.

También se le dio solución a los objetivos iniciales con la realización de un análisis sociológico, político, rural y económico, reconstruyendo la historia de Atenco contra el despojo territorial.

Otro de los propósitos que se cumplió sin forzar la investigación es que el Marco Teórico y los conceptos que se plantearon en un inicio, pudieron retomarse en el transcurso de la investigación, sin problema alguno, ya que fueron seleccionados de buena manera embonando plenamente en el análisis de los hechos.

Además pude comprobar que pocas investigaciones hasta el momento contemplan de manera consecutiva 3 momentos importantes en la trayectoria de Atenco sobre el aeropuerto, esto es por lo esporádico de los tiempos en que se dieron los conflictos, pero que para esta investigación fue algo innovador de proponer y lograrlo.

Después de hacer mención sobre los logros que se consiguieron al recabar los datos para la investigación, me parece importante relatar de alguna forma

cómo es que me sentí durante el largo proceso y plasmarlo en este trabajo que de alguna manera provocó tantos revuelos emocionales.

Esta investigación fue complicada de llevar a cabo por el tiempo y dedicación requeridos, cada vez que me daba a la tarea de analizar los materiales visuales invariablemente generaban un cumulo de emociones, porque más allá de ser investigadores sociales también somos seres humanos y difícilmente podemos desprendernos de los sentimientos que generamos por naturaleza. Por lo cual en variadas ocasiones tuve que contenerme para realizar un análisis objetivo, parte de ello complicó de alguna forma seguir la secuencia de la investigación, ya que muchas veces tenía que parar para poder seguir sin sentirme afectada, y es que después de convivir y conocer de manera cercana a Ignacio, Trinidad, Alicia y a Adán, es imposible no sentir impotencia, porque ninguno de ellos ni de las personas que estuvieron presentes en los hechos debió de haber vivido eso. Pero esto precisamente me hizo elegir a Atenco como tema de investigación, su lucha ha sido inquebrantable y triunfante, a pesar de los años, el FPDT sigue siendo un referente y actor político a nivel Nacional.

Amar a Atenco, a los suyos, a su lucha, es lo que esta investigación me ha dado a perpetuidad.

El papel que desempeña actualmente Atenco en la lucha social

Actualmente Atenco y el FPDT sigue siendo un fuerte referente y brazo de apoyo para las distintas organizaciones que siguen trabajando y también para las futuras, porque ha dejado un eterno legado que difícilmente podrá borrarse.

Su proyecto sigue vigente, defender la tierra, los territorios y los Bienes Naturales son parte fundamental del papel que Atenco genera como un compromiso tenaz que se ha exigido para compartir a la población en general. Por esta situación es que en Atenco siguen dándose cita distintas organizaciones para tratar las diversas problemáticas que se generan por parte del Estado y Empresas Nacionales e Internacionales que buscan el despojo para obtener algún beneficio. Agregando que también dejó su huella y herencia en otras organizaciones y procesos de lucha, como los opositores al gasoducto del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua (FDPTA) y otras organizaciones que aprendieron a defender el territorio y los recursos ante el capital. Sin olvidar la lucha que se dio contra la planta de Bonafont y tantos lugares a los que son invitados, ellos acuden a solidarizarse y a compartir su experiencia de lucha.

Pero Atenco y su FPDT no se queda solo como un referente, sigue caminando, proponiendo nuevas formas de lucha y prueba de ello se da en el apartado siguiente.

La nueva vida del movimiento, #Yo prefiero el Lago, y ¿Qué es Manos a la Cuenca?

A raíz de los vestigios que dejó el Decreto Expropiatorio y la construcción interminable del NAICM, viene un nuevo proyecto impulsado por el FPDT para

recuperar el terreno afectado, nombrado #Yo prefiero el Lago, que se dio origen en el año 2018 luego de haberse anunciado la cancelación definitiva del proyecto aeroportuario en la consulta realizada por el Gobierno de López Obrador, el genuino movimiento con la intención de recuperar el Lago de Texcoco, toma fuerza en redes sociales con miras de abrirle camino a “Manos a la Cuenca” que se enfoca en proponer labores para rescatar el “Área Natural Protegida” con la captación de agua recargando los mantos acuíferos y darle nueva vida a este Lago.

“¿Qué es un Área Natural Protegida ANP? Es una porción de territorio (terrestre o acuático), cuyo fin es conservar la biodiversidad representativa de ecosistemas de importancia para la vida. Tiene el propósito de asegurar el equilibrio y la continuidad de los procesos evolutivos y ecológicos cuyas características no han sido esencialmente modificadas o que presentan procesos acelerados de degradación y son de importancia para el bienestar de la vida humana. (Declaratoria del ANP, publicado en el portal del FPDT, 05/01/2022)”

El Lago de Texcoco es un regulador hidrológico que frena las inundaciones de distintos ríos y presas en el país, y para su recuperación se requiere de una barrera forestal conocida como “cinturón verde” que consiste en proteger el valle para lograr la infiltración de agua.

“Cuerpos de Agua que existen en el polígono. En el polígono propuesto como Área Natural Protegida existen distintos lagos y lagunas que tienen vida gracias al afluente de agua de estos nueve ríos: la Laguna Xalapango, Laguna Texcoco Norte, la Ciénega de San Juan, el Lago Nabor Carrillo y las lagunas 1 y 2. Estos vasos reguladores tienen una gran importancia hídrica en la región pues son los reservorios de agua de la cuenca de Texcoco y permiten la regulación del clima y los procesos agrícolas lacustres. Son el hogar de miles de aves resientes y migratorias, de flora y de fauna endémica de la región. (Declaratoria del ANP, publicado en el portal del FPDT, 05/01/2022)”

Para la recuperación total del ANP se requiere mucho esfuerzo que actualmente el Frente junto con otras organizaciones y sociedad civil se ha encargado de trabajar, pero a pesar de todos los esfuerzos implementados por ellos se encuentran en un punto crucial para que la situación mejore de manera pronta, es aquí en donde el Estado se ha alentado en dar solución a esta demanda que ahora encabeza y toma como suya el FPDT.

El pueblo de Atenco y el Frente sigue manteniéndose firme ante sus convicciones, y lucha para que la voz de distintas organizaciones surja y tenga la importancia que se merece, ahora la batalla es por el agua, para rescatar la tierra y pueda dar los frutos que siempre anhelo brindar.

REFERENCIAS DE CONSULTA

Fuentes primarias

Archivo general Agrario: Exp. 2171, San Salvador Atenco. Exp. 2209, San Francisco Acuexcómac. Exp. 2517. Zapotlán. Exp. 2176. Santa Isabel Ixtapan. Exp. 2210. Nexquipáyac.

Entrevista realizada por la autora de esta investigación a Gerardo Gonzales Gonzales., (3/05/2022)

Entrevista realizada por la autora de esta investigación a Jesús Adán Espinoza Rojas., (4/05/2022)

Fabiola, Gilberto, Los ejidos del estado de México, op. cit. AGA, Expediente 2171.

Fabiola, Gilberto, *Los ejidos del estado de México op. cit.*, 127 y Exp. 2210.

Fuentes secundarias

*Atenco FPDT, (2022), *Declaratoria del Área Natural Protegida del Lago de Texcoco*.

<<https://www.facebook.com/128161247260676/posts/pfbid02BLTk4CvYhDTZ82ENSU1ne1Gzg1RUjCkPjamsAynRttfLHXYPpSn1uFC3VS8ackl/>>

*Berrio, A., (2006), *La perspectiva de los nuevos movimientos sociales en las obras de Sydney Tarrow, Alain Touraine y Alberto Melucci. Estudios Políticos*, num.julio-diciembre, pp. 218-236.

*Calvo D., (2003), *Organización política auto-referenciada en sectores populares. El caso de la Federación de Tierra, Vivienda y Hábitat.*, Buenos Aires:CLACSO.

<<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/becas/20110131043529/calvo.pdf>>

*Candelas Ramírez R., (2019), *La relevancia de los ejidos y las comunidades rurales en la estructura social de México.*, México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública-Cámara de Diputados.,

<<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Centros-de-Estudio/CESOP/Novedades/Documento-de-trabajo.-La-relevancia-de-los-ejidos-y-las-comunidades-rurales-en-la-estructura-social-de-Mexico>>

*Castañeda de la Cruz E., Castellanos Suarez J., (2016, Marzo), El inicio de una lucha por su identidad., *Revista mexicana de ciencias agrícolas.*, vol.7., (n.2).

<http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-09342016000200427>

*Diario Oficial de la Federación, (22/10/2001), *Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 23-79-42 hectáreas de riego y temporal de uso común e individual, de terrenos de ejido San Salvador Atenco, Municipio de Atenco, Edo. de Méx. (Reg.-124)*

<https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=761707&fecha=22/10/2001#gsc.tab=0>

*Diario Oficial de la Federación, (14/08/2002), *DECRETO por el que se abrogan, de manera total, lisa y llana, los derechos de fecha 21 de octubre de 2001, publicados el 22 de octubre del mismo año, que a continuación se señalan y mediante los cuales se expropiaron diversas superficies a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. (Segunda publicación)*

<https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=721746&fecha=14/08/2002#gsc.tab=0>

* EL UNIVERSAL, (29/10/2018) *¿Cuáles son las empresas afectadas con la cancelación de Texcoco? Cinco empresarios concentran el 51% de los contratos para la construcción del Nuevo Aeropuerto.*

<<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/economia/cuales-son-las-empresas-afectadas-con-la-cancelacion-del-aeropuerto-en-texcoco?amp>>

* EL UNIVERSAL, (25/02/2020), *Desviaron mil 779 mdp del aeropuerto de Peña con empresas fantasma. Durante tres años se acordaron 117 contratos a 45*

proveedores que no existieron asignados por adjudicación directa e invitación a tres personas.

<<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/desviaron-mil-779-mdp-del-aeropuerto-de-pena-con-empresas-fantasta?amp>>

* El UNIVERSAL, (20/11/2020), *AMLO se reúne con ejidatarios de Atenco; exigen la restitución de 12 mil hectáreas.*

<<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/amlo-se-reune-con-ejidatarios-de-atenco-exigen-la-restitucion-de-12-mil-hectareas>>

* Estas son las 5 empresas que más se benefician con la construcción del Nuevo Aeropuerto en Texcoco., (17/10/2018), *economiahoy.mx*

<<https://www.economiahoy.mx/>>

*Familia impulsa en San Salvador Atenco el cultivo de alga espirulina, alimento ancestral. (11-04-2022), *La Jornada*

<<http://www.google.com/amp/s/amp.jornada.com.mx/notas/2022/04/11/estados/familia-impulsa-en-san-salvador-atenco-el-cultivo-de-alga-espirulina-alimento-ancestral/>>

*Fazio Carlos, *La Jornada*, (2006), *Atenco y la tortura sexual.*

<<https://www.jornada.com.mx/2006/06/05/index.php?section=opinion&article=022a2pol>>

*Galindo Gochicoa H., (2013), *El derecho de las víctimas para obtener la reparación de daños sufridos por procesos penales de consigna instaurados por el estado a través de sus instituciones, mediante peticiones ante la CIDH y la CoIDH.*, (Tesis de Licenciatura en Derecho).

<<https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=http://132.248.9.195/ptd2013/agosto/0699743/0699743.pdf&ved=2ahUKEwj0qtXmnrn3AhWhEEQIHUrWBogQFnoECCMQAQ&usg=AOvVaw1THqV2gxavGLbU7NGldLCo>>

*Guzmán Velázquez K., (2014), *Género, espacio y participación en Atenco. Mujeres en defensa del territorio.*, (Tesis de Licenciatura en Geografía Humana).

<http://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=http://dcsh.izt.uam.mx/licenciaturas/geografia_humana/wp-content/uploads/2015/01/Tesina-Karla-Guzman-2014.pdf&ved=2ahUKEwim-ZPC8lj4AhW4I44IHbHnAXQQFnoECAgQAQ&usg=AOvVaw0VU0LusgePYPKQ1gZ_yMEI>

* Harvey David, (2005), *El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión*, Buenos Aires: CLACSO.

<<http://biblioteca.clacso.org.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>>

*Islas Campos M., (2016), *El caso de San Salvador Atenco: Entre la historiografía y los usos políticos de una memoria violenta 2001-2010*. (Tesis de Licenciatura en Historia).

*Jiménez Esparza K., (2019), *Cumplimiento de sentencias de la corte Interamericana de Derechos Humanos por el Estado Mexicano.*, (Tesis en Maestría de Derecho).

<https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=http://ri.uagro.mx/bitstream/handle/uagro/1705/TM_07031072_19.pdf%3Fsequence%3D1%26isAllowed%3Dy&ved=2ahUKEwj0qtXmnrn3AhWhEEQIHUrWBogQFnoECDwQAQ&usg=AOvVaw3tSqHF0vbmOsE6EOOVq8fl>

*Klan Destino (co-producción), García Juan E. (Director). (Marzo 2011). *Atenco, crónica de un pueblo rebelde*. [Cinta cinematográfica]. México D.F.: Colectivo Klamvé CK.

<<https://youtu.be/TUi9iybjNtY>>

*Kuri Pineda E., (2010), El movimiento social de Atenco: experiencia y construcción de sentido., *Andamios.*, Vol. 7, (n. 14), pp. 321-345.

<http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-00632010000300013&script=sci_abstract>

*Marx K., (1974). *La llamada acumulación originaria, El Capital*. México: C. Marx & F. Engels, Obras Escogidas.

<<http://www.arxists.org/espanol/m-e/1860s/eccx86s.htm>>

*Modonesi M., (2010), *Subalternidad, antagonismo, autonomía. Marxismo y subjetivación política.*, Buenos Aires: CLACSO

<<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/coediciones/20101108114944/modonesi.pdf>>

*Moreno Sánchez E., (s.f.), Atenco, a diez años del movimiento social por el proyecto del aeropuerto. Análisis sociourbano y político., *Estudios Demográficos y Urbanos*.

<<https://estudiosdemograficosyurbanos.colmex.mx/index.php/edu/article/view/1471/1697>>

*Ortega Bayona, Berenice, (2005), *San Salvador Atenco: la formación de una identidad de clase en la resistencia*, Buenos Aires: CLACSO.

<<http://biblioteca.clacso.org/clacso/becas/20200129030514/ortega.pdf>>

*Palma Tenango M., Vázquez García V., Chávez Arellano M., y Escalona Maurice M. (2017), Territorialidad y Desterritorialización Atenco Estado de México, un Análisis Desde las Mujeres., *Clivajes Revista de Ciencias Sociales*, Vol. , (n. 8), pp. 25-46.

<https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://genderandsecurity.org/sites/default/files/Tenango_et_al._-_Territorialidad_y_desterritorializacn.pdf&ved=2ahUKEwjlfvm5Yj4AhVuD0QIHWJtA-8QFnoECAgQAQ&usg=AOvVaw2oolsPOrj1wRk-dYVIM5Vv>

*PRODH., (2012), *Atenco 6 años de impunidad, 6 años de resistencia*.

<<http://centroprodh.org.mx/2017/12/11/atenco-6-anos-de-impunidad-6-anos-de-resistencia-5/>>

*Quintana Muñoz J., (2019), *Ambiente & Sociedade.*, Vol.22., (s.n.), pp.1-18.

<<https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://www.scielo.br/j/a/soc/a/DcNtmVGsbKkWCgSMTwTKs8G/%3Fformat%3Dpdf%26lang%3Des&ved=2>>

ahUKEwiAy7Cu2oj4AhVEKEQIH3MDgEQFnoECAgQAQ&usg=AOvVaw0KeEjkyj6lreLLdaG01_8p>

*Rivera Mendoza José Manuel, (2021), *Agricultores de Atenco se suman a la producción sustentable.*, CIMMYT.

<<http://idp.cimmyt.org/aricultores-de-atenco-se-suman-a-la-produccion-sustentable/>>

*Rodríguez Wallenius Carlos, (2020), *Defender los Territorios frente al despojo, Luchas socioambientales y disputa de proyectos de sociedad en México*, México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco División de Ciencias Sociales y Humanidades.

<<https://www.researchgate.net/publication/349064586>>

*Coord. Rosas Vargas R., (2013), *San Salvador Atenco. Historia agraria (1910-1940)*, México: Universidad de Guanajuato Altres Costa-AMIC EDITORES.

<https://www.researchgate.net/publication/258243794_SAN_SALVADOR_ATENCO_HISTORIA_AGRARIA_1910-1940>

*Sánchez Gómez M. A., Ortíz Durazno C., Toribio Portilla E., Hernández Casarreal, (2018). México: H. Ayuntamiento de Atenco.

<<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM15mexico/municipios/15011a.html>>

*Selvas Gómez M. (2015), *Informe No. 74/15. Caso 12.846. Informe de Fondo.*, México: CIDH. Corte Interamericana de Derechos Humanos.

<https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/corte/2016/12846fondoes.pdf&ved=2ahUKEwj0qtXmnrn3AhWhEEQIHUrWBogQFnoECCUQAQ&usg=AOvVaw2vIRBss-f3a4PrD_pdXNAL>

*Subcomandante Insurgente Marcos, (07/06/2006), *Carta del SCI Marcos a la familia de Alexis Benhumea. "Ollin Alexis adquiere ahora nombre y rostro por la brutalidad de quien no sabe gobernar como no sea intimidado, reprimido, violado, encarcelado, asesinado."*

<<http://www.narconews.com/print60746074.html?ArticleID=1883&lang=es>>

*Tarrow, S., Bavia, H. and Resines, A., (1997), *El poder en movimiento*. 1st ed. Madrid: Alianza.

*Tilly, C., Wood, L. and Esteve, F., (2010), *Los movimientos sociales*, 1768-2008. 1st ed. Barcelona: Crítica.

*Zamora Lomelí C., (2010), *Conflicto y violencia entre el Estado y los actores colectivos. Un estudio de caso: el Frente de Pueblos en defensa de la tierra en San Salvador Atenco, Estado de México, 2001-2009.*, (Tesis Doctoral en Ciencia Social con Especialidad en Sociología).

<<https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://repositorio.colmex.mx/downloads/q524jp053%3Flocale%3Des&ved=2ahUKEwj31tH97lj4AhWKE80KHe6SBZkQFnoECA4QAQ&usg=AOvVaw1FqJOab8BwxFylHeNVnFQr>>

*(S.A.), (2018), *Caso Mujeres Víctimas de Tortura Sexual en Atenco vs. México sentencia de 28 de Noviembre de 2018.*, México: CIDH. Corte Interamericana de Derechos Humanos.

<https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_371_esp.pdf&ved=2ahUKEwjC5MCqnb3AhUsEEQIHSzCAPoQFnoECAsQAQ&usg=AOvVaw2o8i1WvBhv5SOc4_uGPxUr>

*(S.A.), (2016), *Ensayo sobre el caso Atenco en México*. México. Pp. 4.

ANEXOS

1.- Entrevistas realizadas por la autora de la tesis: Sheyla Hicel Vázquez Ornelas

PRIMERA ENTREVISTA REALIZADA EL DÍA 3 DE MAYO DEL 2022

HORA: 2:07 PM

Gerardo Gonzales Gonzales

Acuexcomac

Militante del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra.

S- Si me podría dar su nombre compañero.

E- Gerardo Gonzales Gonzales del pueblo de Acuexcomac, integrante del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra.

S- Este me podría decir cómo es que sucedieron las cosas ese día, o donde estaba usted, o cómo fue que usted se entero, o que es lo inicial, o como es que usted ingreso, porque cuando iniciaron este tipo de cosas todavía no eran el frente o ya era el Frente de Pueblos, ¿Ya era el Frente?

E- Ya era el Frente desde el 2001, fue cuando nos expropia Fox la tierra, de ahí empezamos a organizarnos y es cuando los compañeros de varios pueblos nos este, nos integramos en el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, entonces yo de ahí este, empiezo a participar este como integrante del Frente, otros compañeros, Nacho, Adán empezaron antes a luchar, que no era Frente de Pueblos tenía otra, su organización tenía otro nombre.

S- Ah, pero entonces usted, ya ingresó cuando ya estaba conformado el Frente de Pueblos.

E- No, en 2001 cuando viene la expropiación es cuando se define como se va a llamar esta organización y ya entro ahí a partir de 2001 este, y bueno.

S-¿Cómo fue que usted entró ahí?

E- Por la misma, por el mismo coraje de que de un momento así se nos dice, pues ya te quite tu tierra, entonces es como dicen como un baño de agua fría o andar entre el aire porque pues no se acepta, no concibes que algo que siempre lo has obtenido y trabajas de momento pues ya no es tuyo, entonces si hubo un. Fue en octubre 22 de Octubre 2001, y algunos días, en algunos después de ese, de ese decreto, pues se sentían así los pueblos como si hubiese difunto, una tristeza, bueno hasta el ambiente, el mismo aire, ya empezaba a hacer frio en esas épocas, se sentía muy triste, entonces este pues algunos, bueno incluso yo pensaba que pues que sí ya no íbamos a obtener la tierra, que ya nos la quitaron,

y como siempre se sabía pues el gobierno hace lo que quiere ¿No?, y bueno pero a la vez dentro de esa tristeza y de ese coraje empezaron a llegar compañeros de otras organizaciones en donde habían pasado esta situación entonces hubo gente como abogados este que nos dieron, nos dijeron que derechos nos habían violado, como el derecho de audiencia y bueno ya nos fuimos enriqueciendo acá en esté auditorio lo que es la explanada pues ahí este ahí se hacían los mítines entonces me, vamos a decir parte de lo que yo sabía me fui enriqueciendo más de conocimiento y de qué pues un decreto de esa manera no, no, era arrebatado, era despojo.

S- No era legítimo, no era legal.

E- Y era quitarnos la existencia entonces este, pues cada vez me fui metiendo más no faltaba yo aquí a los mítines a las informaciones, en conclusión como en mi pueblo el comisariado también estaba, de hecho como ahorita en esté problema de el área protegida los comisariados se pusieron a la orden de la procuraduría agraria pero del Estado y lo que decimos de los Oaxacos, entonces este ahí hay un principal opositor con el comisariado de esa época que ya nos estaban dicen lavando el cerebro, que no iba a llegar hasta acá el aeropuerto que por allá y todo lo minimizaba cuando ya supimos que ya era nuestro ejido expropiado, pues yo me le ponía pues muy rebelde y los campesinos se organizaron y me eligieron a mí, quitamos a ese comisariado y me pusieron a mí de comisariado, este y bueno ya tenía más trabajo este teníamos que entrarle en la, teníamos que estar en la defensa legal, también metimos amparo en esa época y en la defensa social que eran las marchas que ir a los mítines ir a otros estados, entonces si podía yo me iba ósea nos dedicamos yo creo más del tiempo completo y este así llego el 2006(3) bueno, junio, julio, julio 11 de julio que fue el enfrentamiento en Acolman para finales de julio de ese mismo año 2003 se echa abajo el decreto, ósea es algo que también no, no no se hace, bueno no cree porque sabíamos que en la historia moderna nadie la había ganado al Gobierno, entonces este, pues ya ya supimos que el decreto se echó para abajo se festejó en los pueblos en cada pueblo un día que se eligieron para festejar, pero yo estaba consciente que si ganamos, este como dicen si se ganó una batalla pero esto iba a estar y pasan los años nuestra gente en el caso de Acuexcomac hacen su fiesta grande y dicen gracias ya nosotros ya terminamos ya cada quien a sus actividades, entonces dije no, esto, esto empezó, esto no va acabar y así yo seguí participando este hasta el 2006 que en abril del 2006 nos querían agarrar, tuvimos una reunión porque ya teníamos mesas de dialogo este en ese tiempo pues era Fox todavía el presidente y bueno pues es una historia muy larga pero vamos nomas sintetizando que este, dicen se cobra la factura el gobierno, tonces primero fue en Texcoco que nos iban a, ya nos tenían cercados pero también teníamos gente del Gobierno este por ahí estábamos grabados y yo....

(Hacemos una pausa para tomar la foto del evento)

E- Ahora sí que no se concreta la, ahora sí que la captura porque estábamos ahí varios compañeros por defender y pedir la educación para pues en general porque eran mesas de diálogo que en su mayoría no cumplió el Gobierno, entonces este,

no se logra porque también teníamos a su gente con nosotros, aunque los granaderos los teníamos ahí pues ya en plan de ataque pero pues si nos iban a hacer algo pues ya también se iba a ir ahí su gente, que incluso uno decía: ¡Ey! ¡Ey! yo estoy aquí no hagan nada. De los que capturamos ósea los rehenes que capturamos. Bueno no se hizo hasta el 3 de mayo, dicen muchos compañeros: es que para que fueron a defender a los floristas a Texcoco. Eso ya nomas fue el pretexto porque ya estaba.

S- Sí ya conflicto ya estaba.

E- El plan ya estaba dicen cuajado, fue el momento aquí paramos carretera 2006 el 3 de mayo y lo que teníamos que hacer siempre entonces es cuando cae este muchachito de Acuexcomac, Javier Cortez como a esta hora más o menos ya (3:02) estaba tendido por una bala de un policía Estatal y pues seguimos este queriendo contactar que se destrabara la situación pero no, como ya era un plan, este para las 6:00 de la mañana del día 4 es cuando sueltan toda a toda la, todo el poder policiaco porque los policías Municipales, Estatales, la PFP que era en ese tiempo que era el mismo ejercito, este, pues estuvieron aquí 5,000 elementos quizás más o a lo mejor un poco menos pero fue este de ese grado la represión, tonces pues lo que pudimos correr a escondernos lo hicimos porque obviamente nos iban a capturar y bueno en el caso de mi esposa, y del caso mío este, corrimos me tuve que esconder y no dejar que me agarraran, sí había miedo se siente miedo pero tiene uno que ir superando y eso se va, te va dando fortaleza para cómo le vamos a hacer para, primero como voy a regresar al pueblo, cómo vamos a sacar a los compañeros que en ese momento eran como más de 200 este encarcelados, pero como ya uno ya a lo mejor por la edad dices todo va a tener una solución, todo se tiene que solucionar, y bueno sí cuando yo tenía el primer mes de escondido, veía, podía ver a veces televisión, a veces podía leer un periódico porque no, no era fácil.

S- ¿Cómo fue eso, cómo se escondió?

E- Lo que pasa que me fui a la sierra norte de Puebla y primero fue a Tehuacan del lado sur de Puebla y no hablábamos por teléfono y este, entonces este, ahí había todo, es más pequeño el pueblo pero ya hay todo, televisión, luz, ya hay todo pero no podía hablar acá a la casa porque pues nos tenían intervenidos.

S- Ah los tenían intervenidos.

E- Tonces muy rápido y casi con claves, todo está bien este, esto y esto y ya, ósea no mucho tiempo, no mucho tiempo de, de platica, y sí como apenas vamos a decir esto fue el 4 de mayo, para el 10 de mayo este se fue mi esposa con su sobrina al festejo (se le corta la voz), te llegan sentimientos, yo me acuerdo de Trini, y ella en donde estará, sus hijos ya, bueno uno estaba preso, América pus taba exiliada, este, Ulises igual, Nacho pues estaba guardado ya, digo pero ella pus como estará, ¡como que es difícil eso he! Tonces mi esposa pus la tenía allá en Puebla y este, pues va uno teniendo esos sentimientos encontrados, y este, nunca arrepentirse he, yo nunca dije hijole para que me metí, ¡no! Yo sabía muy

consciente de que es lo que hicimos de que es lo que estábamos haciendo, y bueno casi el mes terminamos allá, no, como 20 días porque después ya nos pasamos a la Sierra norte de Puebla y ahí si está más aislado y pues me sentía desesperado porque cuando podía ver la noticia veía que claro, los panistas, los priistas, los del cámara nos pus nos echo y qué bueno que se alegraban que ya acabaron con los delincuentes de Atenco, los macheteros, pero había hasta del partido verde que sabemos que son apéndice del PRI, este, sí estaban a nuestro favor, obviamente en ese tiempo no existía Morena era PRD, y pus este, los cenadores los diputados pus también, tonces, taban con nosotros, tonces este el apoyo de, el apoyo de hacia sí para Atenco los países del mundo, la, los mítines que hacían este en Francia, en Australia, ósea veías el panorama de no pus sí, y veía que aquí ya estaba Derechos Humanos, ya este, venían para dar terapia a las compañeras que, y platicamos mi esposa y yo no pus ya vámonos, ya vamos a regresarnos, y sí decidimos nos venimos pero todavía con mucha reserva, llegamos de noche, nos bajamos antes para que no nos vean acá en Acuexcomac, bajamos otros dos pueblos más atrás, agarramos un taxi y este, escondidos porque pus sí estábamos bien vigilados y otra pus lo que dice mi esposa sí se sorprende uno que habiendo gente que no nos quiere, si nos echó la mano en decir no no los conocemos, entonces pus yo no salía en el día, no mas ahí en la casa en el jardín y hasta que hice la semana y este, mi yerno, primero no sé de donde llegó el aviso que me estaban buscando, y al otro día llega mi yerno y e dice, sí los están buscando, dice a Martha y a usted y le digo bueno vamos a hacer una cosa, ve a ver si está un tío que ahorita ya falleció pero tenía casas en, tiene sus propiedades acá en Acuexcomac, y yo trabajé con él en la ciudad también tiene casa y este sí para buena suerte como tenía animales aquí venía a dar de comer y ya se iba, ya se iba para la ciudad cuando le hizo señas que se esperará y yo por ahí le digo ¡Soy yo, espérame! Ya este me vio, y ahora sí que como los traficantes aquí en el puente de la Magdalena, hicimos el cambio, ya me pase al coche de él y ya me llevó para su casa allá a Iztapalapa, ah porque le dije a mi mujer pero ya no me voy a ir lejos, voy a pensar, me acordé de este tío de por si me había buscado para esconderme, tonces este, me acordé de él y sí he pues estuve otro mes guardado y pensaba que, que iba yo a estar escondiéndome siempre, ahí si tenía yo toda la información, la televisión, esta mas informado en donde me di cuenta como se vuelca el apoyo para Atenco y le digo al tío, los dos ya fallecieron el tío y la tía, le digo, saben que ya me quiero ir para el pueblo, -no como crees está todavía el peligro-. Le digo -ya este, ya hay mucho apoyo allá, le digo otra, pus yo tengo que ponerme activo, para ver como se le va a hacer para sacar a los compañeros-, porque empezaron a salir los que menos tenían cargos, tonces este le digo, si no quieres que me vaya, iba a ser 11 de julio, 11 (10) de junio, el día del Halconazo, me voy para allá con los compas de otras organizaciones y seguro alguien va a venir de Atenco, era como el miércoles me dice el domingo ya nos vamos, el domingo te llevo, bueno, y si ya, ahí, vamos el miedo ya lo fui venciendo y ya no me escondí, ya luego ya al otro día me vine ya acá a presentarme y ya al otro día vamos a activarnos no, me, como que no me creían que ya llegue, ah pues Lichita ya me dice -que bueno que ya llegó don Gera-, -sí pues ya estamos acá activos-, y este pues darle duro y empezamos a, no recorrí el país pero este me tocó ir a varios Estados a dar la información con las

organizaciones de los Estados y este, todavía me acuerdo que la primer salida fue a Guadalajara y no quise que nos entrevistara La Jornada, quien organizó, le digo saben que -no mas que no quiero que nos entrevisten, le digo entiendan que estamos ahorita todavía sentidos de esto-, y este, pus no iba a pasar nada pero por precaución dijimos que sin entrevistas, fue ahí, en algún lugar de Guadalajara del centro que nos recibieron, fue una rueda de prensa o algo más o menos así parecido y ya de ahí fuimos a Uruapan, fuimos a Guanajuato en Michoacán, ese viaje lo aprovechamos, tonces pus ya después, me tocó ir, fuimos 4 a Tijuana, fue Trini, fue un muchacho que ahora es periodista es de acá, no me acuerdo como se llama ahorita, y este, Bernardino, Bernardino Cruz su papá de Thalia, y este estuvimos en Encenada, en Tecate, en Mexicali, y ahí en Tijuana, tonces, pus nos atendieron las organizaciones de ahí, y eso como ya es frontera, compañeros que son mexicanos que están ahí, y de aquel lado, Norteamericanos que han estado acá ahí se congregaron en Tijuana para platicar y ellos son los que nos dieron el apoyo para el viaje tanto de ida como de regreso, tonces, echamos a andar ahora sí que a los artistas, este a los sacerdotes, a los intelectuales, todavía vivía Monsiváis en esa época, hubo en algunas ocasiones en Casa Lamm, y bueno se demostró siempre a la Suprema Corte que no eran los delitos que les achacaban, ni estaban bien fundados porque no era cierto y pus parece que sí hubo a través presión de igual del extranjero y tuvieron que aceptar, dejarlos libres, y ya vamos a decir, otra batalla ganada.

S- Y bueno después de lo que pasó de eso, del 3 y 4 como lo vivió, después de eso ¿Qué rumbo toma el Frente de Pueblos?

E- Pues la misma situación, tardamos 4 años para sacar a todos los presos, ósea que 4 años con 2 o 3 meses fue de intensa lucha y vamos a decir a todos lados siempre traíamos a Gobernación de cabeza, siempre decíamos, ahí vine la cola, pues ya desde aquí que salíamos ahí decíamos ahí van ahí van y a mí no me toco alguna vez, pero creo que a Doña Licha sí le tocó que los detuvieron allá en Oaxaca, ósea el riesgo siempre estuvo latente y como ahorita y pues ya que salieron los presos, pues dijimos, ya están afuera, y ósea seguir trabajando, seguir organizándonos, y fue 2010 cuando salen 2009 no recuerdo, no ¡2010! Entonces a los 4 años llega el mendigo de Peña Nieto, o no sé si fue en el 12 que entró, sí en el 2012 pero en el 2014 reactiva el Aeropuerto, y dijimos vamos a otra vez y pues ahí si avanzaron porque, ya ahora éramos rehenes, porque en el caso de que yo tengo que trabajar le s tenía que pedir permiso a los, las góndolas que estaban formadas para que yo pasara y luego la misma gente que son ahorita los Oaxacos, que es gente que vendieron su tierra que vendieron su uso de suelo, su uso de suelo común, ya eran nuestros contrarios, ya andaban con palos para cualquier momento y hubo ocasiones que hubo enfrentamiento cuando en Tocuila, no me tocó ver porque ya cuando llegué a ver ya se venían los compas, pero hasta balazos hubo pero la gente de allá con los de acá, los traidores se unieron y pues llevaban pistolas iban drogas, llevaban armas y picahielos, pero este, se hace la denuncia, los detienen, pero al otro día ya andan libres, ya ósea impunidad y avanzaron, avanzaron porque no sé que otro día yo platicaba con un compañero y como 2 años estuvieron trabajando acá el aeropuerto, ah porque iba yo para

Nexquipayac e iba yo platicando con el que me contrató para trabajar en el tractor y le digo, ese tema de que ya teníamos que pedir permiso para pasar y pues sí hicimos labor también como Frente de Pueblos esta la campaña de Yo Prefiero el Lago y junto con, aquí no aceptan a Obrador pero, hubiera sido difícil de plano o nos hubieran ganado, llega esté señor y pus su bandera fue esa, voy a quitar el aeropuerto y él siempre dijo Santa Lucia, Santa Lucia, yo nomas decía, pus a donde sea pero que no sea acá nada más, y este, también sentíamos que la consulta iba no a favorecernos pero no pus, fíjate que se reflejo todo el apoyo, con Doña Lichita que era también de Acuexcomac y le daba coraje que no iba yo a participar, como ella quería, pus yo en ese momento tenía yo que pagar cada año \$70,000 pesos de lo del tractor, claro me ayudaban mis hijos y no era fácil juntar, y es que era tiempo de trabajo y decía, -es que Don Gera a ver cuando no tenga tierra a ver dónde va a ir a trabajar-. La tierra ahí va a estar la tierra ahí va seguir y fíjate que eso lo he mencionado siempre, yo hace muchos años, bueno quizás 35 años me dieron un folletito donde venia tocando ese tema del lago, habla del lago habla de la mexicanidad y de la virgen de Guadalupe, tonces este, todo relacionado, pero la idea principal, el autor decía, que no se debe de permitir que algún día quieran desaparecer el lago, porque a partir de ese momento hasta el nombre de México corría el riesgo de quitar, porque México es un mantra, es una palabra poderosa, vamos a nivel cósmico, y todo eso eso lo entendía porque yo mucho tiempo estudie la filosofía Hindú, la filosofía de nosotros de los mayas de acá, el calendario que le llamamos el calendario Azteca es lo mismo que dice la biblia y esos son diferentes épocas pero es lo mismo, es una piedra pero es profética también, bueno pero entonces me interesó, lo leí, y bueno ya incluso me interesó ir a caminar a la Villa porque en una ocasión me invitó mi mujer que a ella la invitaron y fuimos, bueno y no existían las ciudades de ahorita, no existía la ciudad Azteca, Jardines de Moleros y Aragón, bueno Aragón ya pegado acá, no, era puro lago y yo veía eso eterno y digo cuando vamos a llegar a la Villa, se me hacía difícil y llegamos, pero yo dije ya nunca regreso, dije bueno no, caminar no, para eso hay camiones y estamos cerquita, no, la verdad no, pero esa historia que platica el compa del folletito del librito, este, refleja esas peregrinaciones que se hacen caminando vienen a reflejar el caminar de Aztlan de donde venían los Aztecas hasta donde les dijo Huitzilopochtli que vieran la serpiente, ahí van a fundar Tenochtitlan, y Tenochtitlan yo no sabía hasta ya últimamente, bueno hace 5 o 6 años que quiere decir el ombligo de la luna, tonces digo no pus sí todo encaja, todo está, y por qué, por qué nosotros acá en Atenco y los pueblos, pero por qué aquí fue donde nació el Frente, incluso pues Ignacio, porque estos lugares, ah pues donde estuvimos ayer en el cerro, pus eran sus lugares de distracción de Nezahualcoyotl, de aquel lado no sé si te ha tocado ir hay una silla de piedra y dicen que ahí en las tardes llegaba a admirar el gran lago y pues obviamente se veía Tenochtitlan, taba limpiecito en esa época, bueno entonces todo eso va encajando como que va teniendo una lógica de que nos levantamos, nadie nos organizó así de que pus ora agarren machetes y no le saquen, no es que eso ya lo tenemos como codificado por herencia de la sangre guerrera y es que en un principio si se siente el miedo de estar enfrente de granaderos pero después se convierte en coraje y es cuando decimos, vámonos, vámonos con lo que venga, tonces yo le decía a Doña Licha, le decía a otros compas, algo va a

pasar, algo va a pasar que no sé porque pero no se va a terminar ese aeropuerto, no, no lo van a concluir, yo todavía no escuchaba a Obrador cuando empezó en 2014, bueno ya lo conocía antes, porque incluso yo fui de los fundadores acá en Atenco del PRD y llegó a venir a Texcoco, llegó a venir acá, pero yo lo conocí la primera vez en Texcoco. Entonces te digo se va cumpliendo y para bien, y en este caso e acuerdo bien lo que dio el sacerdote, ya nos los habían dicho antes, allá en San Pedro Mártir a la salida de la carretera para Cuernavaca, también nos invitaron un jueves Santo y no sabíamos, bueno sabíamos que íbamos a una iglesia pero no sabíamos qué papel íbamos a jugar y como cosa mágica fuimos 12 por casualidad y nos fuimos 12 exactamente, pus ya entramos al templo, pensábamos que no nos iban a dejar entrar con machetes, pero es como el sacerdote que hoy oficio la misa, y si ya hicimos nuestra presencia y sucede que, estaban los bancos alineaditos, 6 acá y 6 acá y dice esos son sus asientos de ustedes, nunca pensamos que íbamos a ser los apóstoles.

S- Y bueno ya ahorita, cómo se ve el Frente de Pueblos para usted.

E- Ah pues estamos muy delgados, muy delgados somos poquitos, ¿no sé si te ah tocado participar en otros eventos acá?

S- Sí.

E- Tonces no sé si te has de dar cuenta que en otros eventos hay más gente y ahorita muy poquita, muy poca gente incluso de las organizaciones, si de aquí casi no hubo las organizaciones casi no hubo, luego esto se acaba hasta las 7:00, si de aquí sigue el acto cultural, toca Cayo, luego otros compas, y ya acaba algo tardecito, pero ahora fue rápido por lo que acaba de suceder, estos desgraciados que irrumpieron y golpearon.

S- ¿Cómo fue ese conflicto con los Oaxacos?

E- Lo que pasa que hace como 15 días, fueron a golpear a los trabajadores de la autopista pero yo no me di cuenta, andaba ahí cerca pero no me di cuenta, pero parece que eran más los trabajadores que los Oaxacos, tonces los golpearon y los mandaron para acá a hacer su desastre acá y cerraron carretera y se impusieron, que no es la primer vez, pero ahorita su anhelo es de que no existiera área protegida, ¿Por qué? Pus el negocio ya lo tienen y las manos del gobierno del Estado están metidas, las empresas las inmobiliarias y misma gente del Gobierno y hasta del Federal también está metido aquí, tonces ya les exigen, entrégame la tierra, queremos entender que les dieron ya su participación entonces dicen ahora cúmplenos, ese es la desesperación que traen ahorita, cerraron la presidencia, soldaron las puertas de las oficinas del comisariado y amenazaron al Frente de que iban agarrar a Nacho a sus hijos y los demás nos iban ir dando también poco a poco, entonces sí dos días no salí al campo, siempre por ahí andan estas gentes y yo pus ando solo, con un machete o una pala pus no es suficiente, digo mejor, me aguento.

S- Y ahorita ¿Cuáles son sus actividades del campo?

E- Pus es preparar ahorita ya la tierra ya para la siembra, porque ya estamos en el mes que se siembra el maíz, entonces como yo tengo un tractor, me alquilan para barbechar, rastrear, sembrar y hacer los trabajos de labor, tonces ahorita me quise obvio por la fecha, ayer un rato, hora otro rato y mañana pus estar, pero al rato me voy a trabajar.

S- Ah ¿sí?

E- Sí, sí da tiempo, ayer por ejemplo que estábamos en el cerro me vine a hacer un trabajo acá por acá, tonces eso ahorita es lo que me mantiene activo aparte el negocito que tengo de yogurt, pues ahorita estamos, vamos a decir pues si al pendiente porque yo recuerdo que la presidenta dijo, porque tuvimos una plática con ella, el Frente con ella y nos explico que, que es lo que quería este fulano (refiriéndose al grupo de los Oaxacos) y quien creen que fue, y pensamos que varios, pero no nomas el puro Oaxaco solito fue y dijo que no abre la presidencia, que se le diga a Obrador que eche abajo su área protegida y que quiere la cabeza de nacho y pus nos reímos como él solito y ahora una decisión que ya esta echa hora esto sabíamos de que iba a ver problemas por el compromiso que hay por un lado la mayoría vendió su ejidos y su uso común entonces se tiene ya la información que parcelas no fueron a recibir dinero que incluso fueron a recibir su cheque, 62 o 64 personas no fueron a cobrar tonces la mayoría que son más de 500 sino 1000 pus cobraron, tonces esos son los que ahora están fastidiando porque piensan que al regresar las tierras se las van a regresar a ellos, entonces yo digo si ya te vendí mi yogurt, yo veo y digo ya no es mío, entonces es la misma situación entonces vemos el planteamiento de las empresas de las inmobiliarias que quieren su terreno, quieren su tierra y ya no va a ser posible, porque para eso vamos cuando empezamos a dialogar con Obrador, pues no dijimos quiero que sea área protegida esas cosas se van dando, primero sí la restitución de la tierra, la otra quita la autopista si ya cancelaste el aeropuerto una autopista es mínimo, nos fue dando vueltas también nos fue entreteniendo hasta que dice o lo toman o lo dejan porque dice miren la autopista no se va a poder quitar porque va a servir para el aeropuerto de Santa Lucia, pero se les va a regresar más de lo que tenían, se les va a regresar más tierra de la que tenían, eso tomen, considérenlo dice, lo vamos a ir platicando, pero como que nos dijo si siguen de necios con la autopista se queda la autopista y no les regreso la tierra y dijimos vamos a dejarlo en paz y dentro de todo quedó bien y ya ahorita la autopista pus está funcionando y ahorita estos pus ya no, o más bien que planean quien sabe, pero mientras tenemos que seguir avanzando, falta que nos restituya la tierra, en papel, ósea no hay un documento todavía.

S- ¿Desde cuándo?

E- De la restitución que nos tiene que regresar el gobierno la tierra, porque, todavía se tiene que ver pus como que entregarle al comisariado todavía no es conveniente, aquí parte del comisariado son gente Oaxaca también, en Nexquipayac todos son Oaxacos, en Acuexcomac pues es la autopista, no tenemos de aquel lado terreno, de Nexquipayac también, pero se aliaron para el aparato, ósea el tal Oaxaco los organizó desde Uexiotla hasta Istapa, hasta según

ellos protegían la tierra, según ellos el Frente de Pueblos ya se la entregó al gobierno entonces nosotros quedamos somos ahora los malos de la película, pero estas cosas se van acomodando, es cosa de que la tierra se restituya, los proyectos ya están, ya es la época de la siembra, me quiero imaginar que ya hay semilla de maíz de frijol y parece que va a llegar una maquina niveladora para las tierras, que son los acuerdos que hay en las mesas para el gobierno y de ahí el área protegida ya es considerada como la tierra ejidal es de alta productividad y ya es del área protegida y la otra cosa que sabíamos que ningún juez les iba a aceptar sus amparos porque se llena el lago, se está llenando, afuera de la barda perimetral y afuera de la barda, hay tierras que son lacustre ósea se van a llenar y donde sembramos va a venir más apoyo y organizarnos como sociedades como cooperativa para producir, entonces hay mucho trabajo que hacer, la otra es hacerle conciencia a la gente nueva a los jóvenes que les vaya gustando el campo, porque yo tenía la idea que el campo no deja, cuando uno come del campo, cuando comes de tu campo sabe más rico, yo no sé qué es lo que quieren, si ya los papeles ya están no se está prohibiendo que tu familia haga una casita, lo que se está prohibiendo es que la tierra ya no se pueda vender que no entren las empresas o unidades habitacionales ya no, porque se habla del lago, se vuelve a llenar y esta parte de este lado es la zona de amortiguamiento, pero incluso hay una parte donde se va a poder vender que es más cerca del pueblo y que seguimos heredando a nuestra familia, el ejido va a seguir teniendo sucesores y lo más importante es que no va a prosperar un amparo porque se está prosperando el derecho al agua, los 9 ríos que descargan en el lago ahora van a ser saneados para que ya no llegue agua contaminada, si algo pero no al 100% pero fuimos a ver un humedal en donde hasta pececillos hay entonces sí es bueno esto y para cultivos, para recargar el manto acuífero, entonces ese es un derecho a la vida el derecho al lago y la ciudad que ya no se hunda y tanto es un beneficio para que ya no baje drásticamente el nivel del agua y ya no haya hundimientos en la ciudad, porque el año pasado cuantas grietas hubo, pero enormes hay una parte que yo siembro que se abrió como 3 metros, y hay unos 300 o 400 metros de largo, ya la taparon pero se sigue partiendo a los lados ósea que quiere decir que hay una falla grave ahí, pero fue a causa de que nos estamos acabando el agua, porque no recargamos pero sí extraemos más de lo que se requiere. Antes de que se me escape, el área natural dijo el presidente, vamos a hacer un área natural y es en honor y justicia a ustedes ósea nosotros el Frente y dijo que sabemos de su lucha y esta es justicia que se está haciendo para ustedes y esto fue el final que se llama área protegida y ya nos explicaron bien como va a estar y si hubiera peligro lo hubiéramos notado pero si nos escucho y tomo en cuenta lo que dijo el Frente de Pueblos, ahora Iñiqui que es encargado de manos a la cuenca, dijo que estamos de acuerdo, porque este proyecto aporta y estamos trabajando en conjunto y todos estamos de acuerdo y cuando hay algo que no nos hace estar de acuerdo se dice, ya nada mas en la autopista nos doblaron las manos porque si seguíamos insistiendo ahí se iba a quedar y ya no regresaba la tierra y se valoro y ya está la pista ahora la chamba viene en el campo y a producir, mas y a producir otros cultivos que no hemos trabajado, pero viene el ecoturismo para la zona del lago, para la zona de acá para los ahuehuetes. Incluso la casa de la cultura lo modernizaron, porque iba con miras de ser parte

del aeropuerto porque querían juntar Neza Ecatepec y esta parte de los pueblos con la Ciudad de México pero esperemos que un buen tiempo sigamos teniendo comunicación y que las generaciones conozcan lo que tenemos, el ahuate, el mosco, lo que decía mi esposa el tequesquite porque las nuevas generaciones ya no saben de eso, hay aves que son nativas de acá, son endémicas, y la historia que tiene como símbolo patrio el lago de Texcoco porque es nuestra bandera la que tiene el águila y el nopal y el lago y ahí es simbólico, es histórico es místico y tenemos que ir sabiendo mas porque muchas cosas se perdieron se olvidaron pero alguien tiene que rescatar esa historia porque muchos e murieron y platicábamos de cuando caían las armadas de que era ilegal, en Istapa y Atenco le tiraban a los patos y caían por miles pero de ahí subsistieron los pueblos de comer pato, acociles, mosco, y la espirulina la conocemos por Japón pero vimos que era un potencial alimenticio muy alto y es la mejor alga espirulina la de acá, del sudamerica entre Argentina y Chile, hay otro lago que produce alga espirulina y en China y la mejor es la de aquí, hasta eso.

S- Muy bien pues muchas gracias por sus palabras compañero, gracias por esta entrevista por la confianza que me dio para poder grabar y aportar a mi investigación.

SEGUNDA ENTREVISTA REALIZADA EL DÍA 4 DE MAYO DEL 2022

HORA: 2:00 PM

Jesús Adán Espinoza Rojas.

Atenco

Militante del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra.

S- Bueno entonces le comentaba que mi tema de investigación es básicamente la lucha que ha tenido el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, cómo es que se fundó y como es que se fue desarrollando, y como es que usted en lo personal cómo vivió lo del 3 y 4 de mayo y también como fue, bueno regresando cómo fue que se consolidó el Frente de Pueblos porque primero fue lo del aeropuerto y ya después fue lo de los floricultores

A- Bueno esto pues nosotros estábamos tranquilos, cada quien en su trabajo y yo recuerdo perfectamente que estaba yo en mi nopalera y regresé ya que fui a trabajar, fui a entregar y regrese y ya estaba el plantón en la carretera el paro en la carretera, le pregunto ahí al compañero de la playera negra ahí es Jorge y le digo - ¿qué está pasando?- Dice – Ya no es nuestra tierra, ya nos las expropio Vicente Fox-. Me da coraje y veo yo a los granaderos iba yo en mi carrito y le digo – qué se los echo- y pues luego luego me dio coraje y digo porque me van a quitar mi tierra entonces. Pero anteriormente nosotros ya teníamos un grupo que se llamó

AUCSSA y hacíamos la labor de apoyarnos unimos para que no hubiera injusticias y que la gente fuera atendida en los hospitales, todo eso entonces ya era un grupo ya con consciencia de que el pueblo se tenía que apoyar, cuando nace este decreto el 22 de Octubre del 2001, bueno pues nos revelamos ante ese decreto porque lo vimos totalmente injusto, se hace el paro de ahí se sigue la manifestación, se toma la presidencia y ya esté ahí inicia la lucha para la defensa de la tierra, afortunadamente pasa el 22 de Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, logramos en 8 meses echar abajo el decreto pero no lo echo solo abajo Atenco ese decreto lo echo abajo a nivel nacional e internacional porque tuvimos la solidaridad de personas de toda la republica de las organizaciones de empresas, entonces ahí se vio fuerza y nos dio más gusto cuando empezaron a llegar de Europa, Asia, de Centro América, manifestando su apoyo a nosotros, en se inter de bueno como se va a llamar, tenemos que ponerle un nombre a este grupo, éramos AUCSSA que significa Asociación Civil de San Salvador Atenco y no podía ser nada mas eso, entonces cuando todas las organizaciones y los pueblos se acercan se decide en una asamblea se decide que se llamara Frente De Pueblos en Defensa de la Tierra, es como nace por la causa de ese decreto, de ahí arrancamos como Frente, se echa abajo el decreto y nosotros seguimos buscando la justicia porque hubo muchos muertos.

S- ¿Y en qué año es cuando ya se crea bien el Frente de Pueblos?

A- En el 2002, se hizo oficial entre el 2001 y 2002 está en esa fecha, bien bien no lo tengo grabado pero no pasa mucho tiempo porque es en Octubre, posiblemente a finales de Diciembre y ya entrando a Enero al 2002, ahí es cuando se hace porque sí te puedo decir que fue una situación muy fea porque había represión en todo momento y sabíamos que iba a venir Arturo Montiel a Acolman entonces vamos a manifestarnos porque no con el Gobernador por su obligación porque es una obligación de esos personajes como Gobernador, por eso gobierna el Estado de México y tenía su obligación de solidarizarse con nosotros porque somos pueblo, entonces vamos a manifestarnos y a decirle que se manifieste a nuestro favor para que echen abajo ese decreto, y pues fuimos en camioneta, más o menos como 20 personas y fuimos a Acolman, nos detuvieron ahí se hizo un enfrentamiento muy fuerte, muy fuerte, en eso ahí el compañero José Enrique Espinoza Juárez fue lastimado brutalmente y por esas causas falleció, así como varios compañeros, yo tuve la, yo era una persona que era muy fuerte, ya hoy ya me siento mal, pero era mucho muy fuerte entonces veníamos defendiendo a la gente por la represión de los granaderos, y la verdad este, me sentía yo tan fuerte que yo no quise venirme en las camionetas porque pude parar las camionetas así de las colectivas de la carretera y subir a toda la gente a Nacho lo subí porque ya se había intoxicado con tanto gas, se cayó y lo levantamos y lo subimos a una camioneta, pero a todos súbanse a las camionetas que parábamos, y yo empecé a ver y yo era un atleta y empecé a ver y dije a mi no me hacen nada y súbanse todos yo me voy corriendo hasta Atenco, a mi no me alcanza nadie, y error, porque había un corral y dije aquí me atravieso y llego, pero veo y era un corral de toros, y ya no había nadie de los compañeros y me quedé solo y es cuando me

agarraron, una golpiza tan brutal que ahí me lastimaron tanto que tuve 5 costillas rotas y 3 estrelladas, pues golpes pero lo que mas no aguanto, no puedo ver a un judicial porque me conmocionaron y perdí el conocimiento no sé cuantas horas y cuando me doy cuenta estoy en el ministerio publico en Ecatepec, no me doy cuenta de nada y me bajan de un carro, no puedo moverme y me dicen, te va a checar el médico legista y me agarra y me toca así y dice ay, tienes múltiples fracturas, te vas a Magdalena de las Salinas, en mi mente dije: ¡A todo dar ya me van a atender!, no hay cuidado, traen una camilla, me ponen el collarín y ya, pero sale la ambulancia un tramo que te puedo decir por 3 o 4 minutos y se para la ambulancia y oigo ruidos horribles en la puerta y me dicen unos fulanos: ¡Aquí bajas hijo de no sé qué!, agarran la camilla, le dan un jalón y la tiran hasta el suelo, conmigo arriba, me desatan, me paran de los cabellos, le quitan el reporte a los que van manejando la ambulancia, le quitan el expediente y me suben a unos carros a 2 camionetas de policías bien armado enfrente y 2 atrás y ahí empezó mi tortura, por eso no los puedo ver a los policías, me torturan, cuando se dan cuenta un fulano que estoy fracturado, le dice a otro, porque llevaban armas largas y le dice – ay mira esta fracturadito, acomódaselas- ¿cómo crees que me las acomodaron?, a culatazos, me daban de culatazos en las costillas, en el estomago, en la cara, pasaba el tiempo me bajaban del carro, me abrían de pies, me pateaban mis testículos, me daban de culatazos en el estomago, pues esto fue todo el día, me llevaron hasta el Bordo de Xochiaca, todo eso me andaban trayendo, y fue una situación tan horrible porque sentí que me iban a matar, porque no sé si tu sabes, por ahí has de saber más que antes en el Bordo de Xochiaca en las zanjas dejaban personas muertas, y pues yo dije que van a hacer, ya me van a matar, yo hacía servicios a domicilio de televisión y veía yo todo eso por allá, y yo dije ya me van a matar, cuando suena su teléfono, y dice – Sí jefe aquí lo tenemos a la orden en un rato lo ponemos a disposición- del Bordo de Xochiaca agarran toda la autopista Peñón Texcoco y ya en la Comercial antes era la Comercial ahora no sé que es, ya había paro de carretera, y ya todos se pasaron con armas y dije si me van a ver se va a alebrestar la gente y no vayan a matar y mejor me escondí, ellos se pusieron nerviosos y se fueron a dar la vuelta por Chapingo, y nunca se me olvida cuando íbamos a entrar al ministerio público, me dan un golpazo y dice no que muy bravos, miren mi procuraduría tranquilita, ya me llevan al molino, y me bajan del cabello y me tiran al suelo, el agente lo ve y le dice aquí no menso, nunca se me va a olvidar de un judicial que me decía, ya no te subas de ese lado vente de mi lado yo voy a ser como que te cuido que nadie se acerque y me sentía yo re mal, y mi primer puerta es donde me vuelven a meter al carro porque me estaban pateando y le dicen que ahí no pero hay otra puerta adentro del reclusorio y ahí es cuando ya reciben a los preso entonces ahí me paran de nuevo y el que daba las órdenes no estaba en la posición y yo iba a entrar al reclusorio y que me da un golpazo y que me revienta mi oído y se empieza a reír, y dice ¡ja!, ¡ja!, ¡ja! no te me tienes que escapar, y ya era adentro, pero cuando veo a nacho ahí ya estaba, pero el pobre se intoxicó lo llevaron al hospital pero la policía lo fue a sacar del hospital y ni modo entonces a los dos nos metieron juntos pero yo no podía ni acostarme y me metieron junto con uno que tenía SIDA, entonces pues ya paso un día dos días, pero para esto el director estaba grabando y me dijo que voy a decir tus derechos y ya me los leyó y no sé

que tanto y me dice, y tienes que hacer un escrito para que tu abogado solicite la atención médica y como si no sabemos nada, no teníamos comunicación, no había nada, pero era el protocolo para demostrar que hacía su trabajo, entonces ya nos metieron juntos, y empezamos a platicar como te fue pero yo tenía un dolor tan enorme que no me podía mover y ya pasó un día yo dije nos van a dar de comer y a la hora dejan que nos sirvan y exacto cuando nos hablan y ya nos fuimos a las oficinas, y en esa ocasión nos cuidó García Luna, él era el que dirigía a 6 personas para que nos cuidaran, y bueno cada que nos servían de comer llegaban los custodios y nos decían: les hablan y cuando llegábamos ya estaba lleno de cucarachas y casi no comíamos, teníamos una amiga que era custodia y alguien nos mandó un kilo de uvas y dos botellas de agua y es lo que comimos los 4 días, así bien escondido y una uvita, pero cuando nos mandaban llamar veíamos una meseta, y siempre se me va a quedar grabado en la memoria como había un peña fiel así escurriendo su agüita y yo con una sed y decían sírvanse, miren hay sandwich y miren y sí ahorita y ahorita pero nunca comimos nada, los desesperamos, entonces pasó el tiempo nos llevaron un abogado y Damián llegó como abogado y otro que se llama Leonel, fueron los que nos representaron y nos dijeron: ¡no firmen nada! Y pues no firmamos nada, y ellos firmen su salida y nosotros ¡No!, y firmen y ¡No! Y no, y no, y no, hasta que llegó el momento en que se desesperaron y nos sacaron pero aquí ya habían agarrado en ese entonces era procurador y se le hicieron pruebas ya, eso fue en 4 días, eso fue en el 2002 porque viene después la represión, ya salimos de la cárcel y se hace un intercambio con los trabajadores y el procurador y todo eso a cambio de nosotros, pero cuando llaman y me hacen estudios y resultó con inflamación cerebral porque me partieron mi boca, 5 costillas rotas 3 estrelladas, intestinos a punto de estallar, mi coxis roto y mi tobillo izquierdo roto, pasa el tiempo y seguimos exigiendo que haya justicia que se nos regrese todo, y es cuando la gente se alebresta más fuerte y es cuando en 6 de Agosto del 2002 Fox se rinde y echa abajo el decreto pero nosotros seguimos luchando porque sabíamos que no iban a ceder fácilmente, pero seguimos luchando y pasamos hasta el 2006 en donde nos piden ese favor los floricultores, y los apoyamos en un diálogo con el Gobierno del Estado de México, con el Procurador, y con el Presidente Municipal de Texcoco, y se llega al acuerdo el 2 de Mayo que le iban a dar permiso a los floricultores a vender, cosa que no nos confiamos mucho y dice Nacho, yo me voy y tú te quedas por cualquier cosa y ¡chin! Cuando me dicen, está por televisión o que está pasando. Lo feo porque ya no pudimos tener contacto, pero la gente estaba, ósea ahí la gente estaba latente y es cuando dijimos hay que parar la carretera, paramos la carretera, pero pues la solidaridad y el apoyo y la represión hacia el gobierno, entonces puede comunicarse nacho conmigo y nos dice, mete a la gente, métela porque va a ver una represión muy fuerte y no expongas a la gente, entonces compañeros que los respeto pero me duele mucho su actitud, me cambian a la gente, yo le echo la culpa a ese compañero, porque por su culpa murió Alexis, porque si no me los hubiera cambiado con otro traidor que es del otro lado, empezaron a decir, ¡No Adán no tiene la razón! Que porque vamos a dejar de presionar, entonces yo dije los que quieran acompañarme a marchar hacia Texcoco, vámonos, y empecé a marchar sin ni uno, y cuando llega de repente uno y otro y cuando vamos por el puente, veo una nube negra y va

bajando puro policía, puro granadero, entonces como me conocía el comandante me dijo: Adán quiero habar contigo. y le dije: yo también. Y me dijo: para a tu gente, y le dije: tu también. Pero el sistema es tan corrupto que filtra gente y dos fulanos iban atrás de mi cuando veo, estos fulanos prenden las bombas molotov y se las avientan comenzando el enfrentamiento, fue un enfrentamiento de 4 horas pero para esto yo ya sabía que a Nacho ya se lo habían llevado y a varios compañeros, es un enfrentamiento en donde pudios echarlos a correr, ¡les ganamos! (sonríe). Otra vez el error, llega Ulises el hijo de Nacho y dice: ¡Adán, ya no me obedece la gente, diles que ya se replieguen, que nos juntemos todos, porque todos estábamos ya dispersos! Y empiezan a jalarse la gente y veo un tráiler atravesado y me asomo y ya estaba yo solito y veo a puro granadero, es cuando me golpean, otra vez (se ríe) y es cuando un jovencito me dice: se puede subir a la bicicleta y le dije que sí pero atrás venia un compañero que estaba todo golpeado y veo a su esposa y me dice: ¡ayúdenme por favor, ayúdenme! Y ya no podía caminar y ya venían los granaderos y ya lo íbamos a subir pero la señora dijo: ¡Mi viejo! Y ya lo tenían los granaderos golpeándolo otra vez, y lo dejaron tirado en la autopista, eso fue el 3 de mayo del 2006. Y tengo un dolor bien fuerte y te lo voy a decir, sabiendo que a Nacho lo agarraron en el hospital y yo estaba en el hospital, me escapo, del hospital y empiezo a dar la vuelta al pueblo por San Andrés, empiezo a caminar, me doy la vuelta en el ejido y dije: ¡Mis hermanos!, qué les ha de pasar, voy a pasar por allá, viven por el campo ellos y ahí voy, ¡Ay dios! Están como 50 granaderos en una casa masacrando, y yo lastimado y lo más doloroso que he podido ver, como desnudan a la señora, y no puedo creer que, (hace silencio) con el respeto, como esos fulanos tienen erección, la estaban violando, y quería yo defenderla iba yo lastimado y no pude hacer nada, y eso me dolía mucho por no haberla defendido, porque estaba yo lastimado y eran como 20 o 30 y no les podía hacer yo nada, y eso me duele mucho, lloraba mucho, ya afortunadamente ahorita lo resistí, pero ese era un dolor muy grande, que lo tengo, pero el psicólogo me dijo que lo tengo que estar dice y dice y mira ahorita lo dije bien, pero de ahí para no regresar a mi casa, 2006 hasta el 2010 regresé, 4 años 2 meses, algo muy importante que nos pasó, su mira era agarrar a Nacho y a mí, y el abogado me dijo que me tenía que esconder, y me fui a Chiapas, y me metían a una cajuela y fue algo muy feo porque yo quería desquitarme, yo quería gritar y escondido no podía yo hacer nada, nadie te puede hacer caso y solito, entonces eso es lo que yo pasé y te puedo decir que no se que sea más horrible, que estés escondido o en la cárcel, en la cárcel te llevan de comer, pero aquí a veces me llevaban, quien no sé pero nada más me lo aventaban. Una vez estaba yo sentado así como ahorita, escondido con las cortinas negras viendo el televisor, y empecé a sentir húmedo mi pie, y dije: ¿agua? Y mentalmente recorrí i cuerpo como sintiéndolo y me doy cuenta que toda mi ropa estaba empapada en sudor, sin ¡moverme!, te imaginas que energía estaba yo sacando, es cuando valoro el sol, la lluvia, el polvo, lo colores, porque cuando estás ahí no vez nada.

A- Me habla el abogado después de cómo 3 años y medio y me dice: vente a mi oficina. Y llegue a su oficina y veo a varios compañeros y me dice el abogado: ¡al grano! Estas libre. ¡Ay! Sentí re bonito. Pasó una semana y me vuelve a llamar al abogado y vuelvo a ir a su oficina y veo a varios compañeros a compañeras de

otros pueblos, de Acuexcomac y así y me dice el abogado: tienes que renunciar a tu libertad para hacer presión y solidarizarnos con Nacho y yo me quedo así y veo a las compañeras y se me quedaban viendo como de por favor renuncia y pues si renunciaba yo me tenía que esconder otra vez y digo, está bien sin saber cuánto tiempo más tenía que esconderme, y los tramites siguieron con todos los compañero en el Altiplano y logaron salir. Bueno hasta ahí la libertad.

A- Pero nosotros nunca nos confiamos porque sabíamos perfectamente que esto sigue y como a la fecha, el despojo a nuestras tierras siempre está latente, hasta ahorita que esta lo del área natural protegida es en donde sentimos más seguridad, y los pasos que estamos llevando en la mesa de diálogo con el Gobierno Federal, ya se acordó que se nos va a hacer un humedal, un panteón, un hospital, una escuela, y un centro deportivo, ya se logró eso y todo va viento en popa, pero ahorita lo más importante es que legalmente nos regresen el territorio, porque ese es el compromiso de López Obrador, dijo textualmente: por tercios se les regresa su terreno, pero no para los que lo vendieron, sino para que sea uso común. Y bueno los interese políticos corruptos siempre quieren despojarnos, pero con esta área natural protegida es más difícil y bueno eso sería todo, mi nombre completo es Jesús Adán Espinosa Rojas del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra de Atenco (termina la entrevista con una sonrisa)

S- Muchas gracias por su tiempo y por brindarme esos momentos, gracias.

2.- Material fotográfico por la autora de la tesis: Sheyla Hicel Vázquez Ornelas

Estas imágenes fueron capturadas por parte de la autora de esta investigación a lo largo de los años, acompañando al pueblo de Atenco y al Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra en su lucha y proceso.

Primer acercamiento por parte de la autora con el FPDT, año 2012.



Bloque de Fotografía capturada el 26 de Enero del 2015

Marcha por la pronta aparición de los 43 Normalistas desaparecidos por las fuerzas del Estado 4 meses atrás. Al centro Ignacio del Valle.



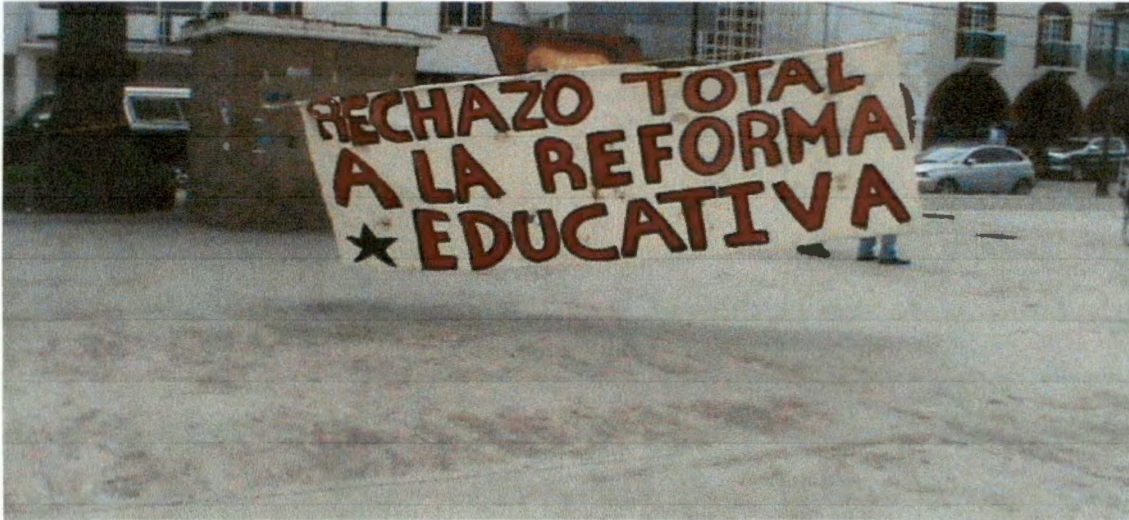




Bloque de Fotografías capturadas el 12 de julio del 2015

Se realiza una jornada de diversos talleres en la plaza de San Salvador Atenco con la finalidad de proporcionar información sobre el rechazo a la Reforma Educativa







La mayoría de las actividades que se organizan por parte del FPDT terminan en casa de la familia del Valle, para compartir alimentos y fomentar la convivencia y relaciones entre los distintos colectivos que se dan cita para apoyar el movimiento.



Bloque de Fotografías capturadas el 3 y 4 de mayo del año 2016

En esta parte se conmemoran los 10 años de lucha del Frente de Pueblos el día 3 de mayo del 2016 y el día 4 de mayo del mismo año se realiza una marcha para exigir la aparición con vida de los 43 Normalistas desaparecidos por el Estado que para ese momento llevaban 2 años de ausencia.















Bloque de Fotografías capturadas los días 2, 3, 4, 12 de Mayo y 27 de Agosto del año 2022







